

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**TESIS**

**“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y  
RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO  
RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA”**

**TOMO I**

Presentada por:

Bach. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA

Para optar el Título Profesional de:

**ARQUITECTO**

TACNA - PERÚ

2019

**JURADOS**



---

**MAG. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR**  
Presidente



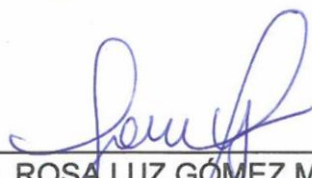
---

**ARQ. MARCELA HAYDEE LAZO LA TORRE**  
Secretaria



---

**ARQ. PEDRO LUCIO DÁVALOS ZEBALLOS**  
Miembro



---

**ARQ. ROSA LUZ GÓMEZ MAYDANA**  
Director de Tesis

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi asesora de tesis Arq. Rosa Luz Gómez Maydana, por la orientación, por su apoyo y amistad académica que permitió el desarrollo y realización de la presente tesis

A los docentes de la escuela de arquitectura, que me enseñaron tanto de la profesión como de la vida, impulsándome siempre a seguir adelante y a innovar.

## **DEDICATORIA**

A Dios por guíame, apoyarme y estar ahí siempre a mi lado, por ser testigo de las amanecidas y del arduo trabajo que se hizo para alcanzar esta meta.

A mis padres, Ricardo Ramos Pari y Anastacia Chipana Alave, por su amor y apoyo incondicional, sabiendo que en mí se están haciendo realidad sus sueños.

A mis hermanos, por su colaboración y compañía para el cumplimiento de mis objetivos.

## CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>III</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>IV</b>
<b>CONTENIDO .....</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>XV</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>XVIII</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>XXIII</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>XXIV</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ....</b>	<b>2</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.4. LIMITACIONES.....	6
1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.5.1. COBERTURA O DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA .....	6
1.5.2. COBERTURA O DELIMITACIÓN TEMPORAL .....	7
1.5.3. PROFUNDIDAD, COBERTURA VERTICAL O DELIMITACIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	7

1.6. OBJETIVOS .....	7
1.6.1. OBJETIVO GENERAL .....	7
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
1.7. HIPÓTESIS .....	8
1.7.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	8
1.8. VARIABLES E INDICADORES .....	9
1.8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE .....	9
1.8.2. VARIABLE DEPENDIENTE .....	9
1.9. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.9.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.9.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.9.3. ÁMBITO DE ESTUDIO .....	10
1.9.4. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	11
1.9.4.1. POBLACIÓN .....	11
1.9.4.2. MUESTRA .....	12
1.9.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	13
1.9.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS .....	14
1.10. ESQUEMA METODOLÓGICO .....	14
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>16</b>

2.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
2.1.1.ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL.....	16
2.1.2.ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL.....	20
2.1.3.ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL .....	24
2.2.ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....	26
2.2.1.ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO .....	26
2.2.1.1.LA CULTURA.....	26
2.2.1.2.LA RECREACIÓN.....	28
2.2.1.3.EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES ....	29
2.3.BASES TEÓRICAS SOBRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO .....	31
2.3.1.CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO .....	31
2.3.1.1.RELACIÓN CULTURA – RECREACIÓN.....	31
2.3.1.2.CULTURA COMO AGENTE DEL DESARROLLO LOCAL .....	32
2.3.1.3.FINALIDAD DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO .....	36
2.3.1.4.ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS .....	37
2.3.2.CENTRO CULTURAL .....	40

2.3.2.1.	CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES .....	41
2.3.2.2.	CARACTERÍSTICAS .....	45
2.3.2.3.	FUNCIONES .....	45
2.3.3.	CENTRO RECREATIVO .....	47
2.3.3.1.	CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN .....	48
2.4.	BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO .....	50
2.4.1.	DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO .....	50
2.4.1.1.	ESTUDIO DEL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO .....	50
2.4.1.2.	TURISMO RELIGIOSO .....	53
2.4.1.3.	DESARROLLO LOCAL CIMENTADO EN EL TURISMO RELIGIOSO .....	60
2.4.1.4.	ANTECEDENTES SOBRE ESTUDIOS DEL TURISMO RELIGIOSO .....	61
2.4.1.5.	IMPACTOS DEL TURISMO RELIGIOSO .....	63
2.4.1.6.	TURISMO RELIGIOSO EN EL PERÚ .....	64
2.4.1.7.	FESTIVIDAD Y PEREGRINACIÓN DEL SEÑOR DE LOCUMBA .....	65
2.5.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	68
<b>CAPITULO III: MARCO CONTEXTUAL .....</b>		<b>71</b>

3.1. ANÁLISIS DE CASOS O PROYECTOS SIMILARES DE CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS.....	71
3.1.1. CRITERIOS PREVIOS.....	71
3.1.2. PROYECTOS SIMILARES.....	71
3.1.2.1. CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE ECATEPEC (MÉXICO).....	71
3.1.2.2. CENTROS DE CULTURA, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (CENTROS CREALIMA).....	76
3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL REFERIDO AL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO.....	87
3.2.1. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y RECREATIVA, PARA EL SOPORTE DEL TURISMO RELIGIOSO EN LOCUMBA.....	87
3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL REFERIDO AL DESARROLLO DEL TURISMO RELIGIOSO EN LOCUMBA.....	93
3.3.1. SITUACIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO DE LOCUMBA....	93
3.3.2. OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA EN LOCUMBA.....	95
3.3.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RELIGIOSO.....	97
3.3.4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN LOCUMBA SEGÚN ENCUESTA.....	100

3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO DE ESTUDIO .....	103
3.4.1. ASPECTO SOCIO DEMOGRÁFICO .....	103
3.4.2. ASPECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	104
3.4.3. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL .....	107
3.4.4. ASPECTO DE PELIGRO Y VULNERABILIDAD .....	109
3.4.5. SELECCIÓN DEL TERRENO .....	110
3.5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO .....	114
3.5.1. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL .....	114
3.5.1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL SECTOR A INTERVENIR .....	114
3.5.1.2. TOPOGRAFÍA .....	115
3.5.1.3. ESTRUCTURA URBANA Y USO DE SUELO .....	115
3.5.1.4. EXPEDIENTE URBANO .....	121
3.5.2. VIALIDAD .....	123
3.5.2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL .....	123
3.5.2.2. TRANSPORTE .....	124
3.5.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO .....	125
3.5.3.1. AGUA .....	125
3.5.3.2. DESAGÜE .....	126

3.5.3.3.ENERGÍA ELÉCTRICA .....	126
3.5.3.4.LIMPIEZA PÚBLICA .....	127
3.5.3.5.SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	127
3.5.4.CARACTERÍSTICAS FÍSICO NATURALES.....	128
3.5.4.1.FISIOGRAFÍA .....	128
3.5.4.2.CLIMA .....	128
3.5.4.3.HIDROLOGÍA .....	129
3.5.4.4.GEOLOGÍA .....	130
3.5.4.5.GEOMORFOLOGÍA.....	131
3.5.4.6.ECOSISTEMA .....	131
3.5.5.ASPECTOS TECNOLÓGICOS CONSTRUCTIVOS.....	132
3.5.5.1.TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA.....	132
3.5.5.2.MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.....	132
<b>CAPITULO IV: MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>133</b>
4.1.ANTECEDENTES NORMATIVOS INTERNACIONALES .....	133
4.1.1.DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	133
4.1.2.UNESCO.....	133
4.2.ANTECEDENTES NORMATIVOS NACIONALES.....	134
4.2.1.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ .....	134

4.2.2.LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN N° 28296 .....	134
4.2.3.LEY GENERAL DEL TURISMO LEY N° 29408.....	135
4.2.4.RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 060-2015-VMPCIC-MC. .....	136
4.2.5.SISTEMA NACIONAL DE ESTÁNDARES DE URBANISMO (CISNE – 2011).....	137
4.2.5.1.ESTÁNDARES REFERENTES AL EQUIPAMIENTO RECREATIVO .....	137
4.2.5.2.ESTÁNDARES REFERENTES AL EQUIPAMIENTO CULTURAL.....	141
4.2.6.REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES TITULO III .....	144
4.3.ANTECEDENTES NORMATIVOS LOCALES .....	147
4.3.1.PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LOCUMBA (2012 – 2021).....	147
4.3.2.O.M. N° 019 – 2014 – A/MPJB.....	147
<b>CAPITULO V: PROPUESTA.....</b>	<b>148</b>
5.1.CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA.....	148
5.1.1.CONDICIONANTES.....	148

5.1.2.DETERMINANTES.....	153
5.1.3.CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO.....	155
5.1.4.PREMISAS DE DISEÑO .....	157
5.2.PROGRAMA ARQUITECTÓNICO .....	162
5.2.1.EL PROGRAMA.....	162
5.2.2.PROGRAMACIÓN .....	166
5.3.ESQUEMAS FUNCIONALES.....	170
5.3.1.DIAGRAMA DE CORRELACIONES .....	170
5.3.2.DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO .....	171
5.3.3.DIAGRAMA DE FLUJOS.....	172
5.3.4.ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN .....	172
5.4.CONCEPTO Y PARTIDO ARQUITECTÓNICO.....	173
5.4.1.CONCEPTO ARQUITECTÓNICO.....	173
5.4.2.PARTIDO ARQUITECTÓNICO .....	176
5.5.ZONIFICACIÓN .....	180
5.6.SISTEMATIZACIÓN.....	180
5.6.1.SISTEMA FUNCIONAL.....	180
5.6.2.SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN .....	180
5.6.3.SISTEMA FORMAL.....	180

5.6.4.SISTEMA ESPACIAL .....	180
5.6.5.SISTEMA EDIFICIO .....	180
5.7.ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO.....	180
5.8.PROYECTO ARQUITECTÓNICO .....	180
5.9.DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	181
5.9.1.MEMORIA DESCRIPTIVA .....	181
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>197</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>199</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS .....</b>	<b>200</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>204</b>
Anexo 1: _Matriz de consistencia .....	205
Anexo 2: Modelo de encuesta .....	206
Anexo 3: Vistas 3d exteriores .....	208
Anexo 4: Vistas 3d interiores .....	213
<b>LÁMINAS.....</b>	<b>220</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Matriz de operacionalización de variables. ....	9
<b>Tabla 2.</b> Tipo de investigación. ....	10
<b>Tabla 3.</b> Técnicas de recolección de datos. ....	13
<b>Tabla 4.</b> Evolución de los Centros Culturales. ....	30
<b>Tabla 5.</b> Clasificación de turistas religiosos según Smith (1992). ....	54
<b>Tabla 6.</b> Temáticas de turismo religioso. ....	55
<b>Tabla 7.</b> Estudios empíricos sobre turismo religioso. ....	61
<b>Tabla 8.</b> Oferta turística de Locumba. ....	95
<b>Tabla 9.</b> Tabulación de encuestas aplicadas. ....	100
<b>Tabla 10.</b> Tabulación de encuestas aplicadas. ....	101
<b>Tabla 11.</b> Población de Locumba. ....	103
<b>Tabla 12.</b> Población de Locumba por género y edad. ....	103
<b>Tabla 13.</b> Tendencia de crecimiento de la población de Locumba. ....	104
<b>Tabla 14.</b> PEA de Locumba. ....	104
<b>Tabla 15.</b> Peligros naturales. ....	109
<b>Tabla 16.</b> Selección del Terreno. ....	112
<b>Tabla 17.</b> Puntuación de Alternativas. ....	113
<b>Tabla 18.</b> Sectores Urbanos en Locumba. ....	116
<b>Tabla 19.</b> Usos de Suelo. ....	117

<b>Tabla 20.</b> Equipamientos recreativos.....	138
<b>Tabla 21.</b> Dimensionamiento de losa deportiva. ....	138
<b>Tabla 22.</b> Determinación del área para uso recreativo. ....	139
<b>Tabla 23.</b> Requerimiento de áreas recreativas. ....	162
<b>Tabla 24.</b> Requerimientos de espacios de recreación. ....	163
<b>Tabla 25.</b> Arribos de turistas.....	163
<b>Tabla 26.</b> Requerimiento de área para stand de venta. ....	164
<b>Tabla 27.</b> Población atendida por el centro, para servicios de descanso y estadía.....	164
<b>Tabla 28.</b> Capacidad de albergue comunitario. ....	165
<b>Tabla 29.</b> Requerimiento de área para camping.....	165
<b>Tabla 30.</b> Resumen de áreas por zonas.....	166
<b>Tabla 31.</b> Programación zona administrativa y zona de formación cultural. .....	167
<b>Tabla 32.</b> Programación zona de difusión cultural y zona recreativa. ....	168
<b>Tabla 33.</b> Programación zona de servicios complementarios y zona de servicios generales.....	169
<b>Tabla 34.</b> Simbología y geometrización del concepto.....	175
<b>Tabla 35.</b> Zona administrativa y zona de formación cultural. ....	186
<b>Tabla 36.</b> Zona de difusión cultural y zona recreativa.....	187
<b>Tabla 37.</b> Zona de servicios complementarios y zona de servicios generales.....	188

<b>Tabla 38.</b> Cuadro de áreas del proyecto.....	192
<b>Tabla 39.</b> Cuadro de Valores Unitarios del proyecto.....	192
<b>Tabla 40.</b> Cuadro Valor Unitario para obras exteriores.....	193
<b>Tabla 41.</b> Presupuesto tentativo. ....	193

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Esquema metodológico.....	15
<b>Figura 2.</b> Vista 3d "Centro Cultural Religioso en el Quinche". .....	17
<b>Figura 3.</b> Planimetría "Centro Cultural Religioso en el Quinche". .....	17
<b>Figura 4.</b> Planimetría "Centro Recreativo y Cultural en Sineyes". .....	19
<b>Figura 5.</b> Vista 3d "Centro Recreativo y Cultural en Sineyes".....	19
<b>Figura 6.</b> Vista 3d "Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho".....	21
<b>Figura 7.</b> Planimetría "Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho".	21
<b>Figura 8.</b> Vistas 3d "Parque Recreativo Socio Cultural en Huancané". ...	23
<b>Figura 9.</b> Planimetría "Parque Recreativo Socio Cultural en Huancané" .	23
<b>Figura 10.</b> Vista 3d "Centro Cultural para la ciudad de Tacna" .....	25
<b>Figura 11.</b> Planimetría "Centro Cultural para la ciudad de Tacna".....	25
<b>Figura 12.</b> Centro Cultural de Moravia. ....	36
<b>Figura 13.</b> Organigrama de funcionamiento Centro Cultural y Recreativo .....	37
<b>Figura 14.</b> Clasificación de Centro Culturales .....	44
<b>Figura 15.</b> Modelo de Butler (ciclo de evolución de un destino turístico).	52
<b>Figura 16.</b> Tipos de turismo religioso: peregrino y turista. ....	55
<b>Figura 17.</b> Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec.....	72
<b>Figura 18.</b> Planimetría del Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec. ....	73

<b>Figura 19.</b> Interior del Cultural y Recreativo de Ecatepec.....	74
<b>Figura 20.</b> Actividades del Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec ...	75
<b>Figura 21.</b> CREA Huiracocha .....	80
<b>Figura 22.</b> Infraestructura, CREA Huiracocha. ....	80
<b>Figura 23.</b> Planta 1er y 2do nivel, CREA Huiracocha. ....	82
<b>Figura 24.</b> CREA Huáscar.....	83
<b>Figura 25.</b> Planta 1er nivel, CREA Huáscar. ....	84
<b>Figura 26.</b> CREA Cápac Yupanqui.....	85
<b>Figura 27.</b> Planta 1er y 2do nivel, CREA Túpac Yupanqui. ....	86
<b>Figura 28.</b> Santuario del Señor de Locumba. ....	88
<b>Figura 29.</b> Plaza Anfiteatro de Villa Locumba.....	88
<b>Figura 30.</b> Plaza principal de Locumba. ....	89
<b>Figura 31.</b> Coliseo Nuevo Locumba. ....	89
<b>Figura 32.</b> Estadio Municipal. ....	90
<b>Figura 33.</b> Centro Recreativo Nuevo Locumba. ....	90
<b>Figura 34.</b> Albergue Municipal.....	91
<b>Figura 35.</b> Peregrinación y Festividad del Señor de Locumba. ....	94
<b>Figura 36.</b> Esquema situacional de vías, estacionamientos y zonificación en la celebración del Señor de Locumba. ....	98
<b>Figura 37.</b> Esquema situacional de stand por secciones zona gastronómico zona mística y zona comercial. ....	99
<b>Figura 38.</b> Gráfico de porcentaje de actividades en fecha de festividad	102

<b>Figura 39.</b> Ubicación de Locumba.....	107
<b>Figura 40.</b> Área de influencia. ....	108
<b>Figura 41.</b> Fisiografía de Villa Locumba. ....	108
<b>Figura 42.</b> Esquema de localización.....	114
<b>Figura 43.</b> Esquema de ubicación.....	114
<b>Figura 44.</b> Esquema topográfico. ....	115
<b>Figura 45.</b> Corte topográfico sur-norte. ....	115
<b>Figura 46.</b> Plano de estructura urbana. ....	116
<b>Figura 47.</b> Vía Evitamiento / Av. Circunvalación.....	116
<b>Figura 48.</b> Plano de usos de suelo. ....	117
<b>Figura 49.</b> Plano de expansión urbana.....	117
<b>Figura 50.</b> Equipamientos educativos en Locumba. ....	118
<b>Figura 51.</b> Centro de salud-posta médica ESSALUD. ....	119
<b>Figura 52.</b> Equipamientos recreativos. ....	119
<b>Figura 53.</b> Palacio Municipal, Santuario del Señor de Locumba, Est. de Bomberos, Comisaria. ....	120
<b>Figura 54.</b> Perfil urbano de la Av. Circunvalación y calle Bolognesi. ....	121
<b>Figura 55.</b> Perfil urbano del centro de Locumba.....	121
<b>Figura 56.</b> Plano de altura de edificación. ....	122
<b>Figura 57.</b> Plano de estado de conservación. ....	122
<b>Figura 58.</b> Vía Circunvalación. ....	124
<b>Figura 59.</b> Plano de infraestructura vial.....	124

<b>Figura 60.</b> Transporte interprovincial-particular. ....	125
<b>Figura 61.</b> Hidrante contra incendio. ....	125
<b>Figura 62.</b> Buzón de desagüe. ....	126
<b>Figura 63.</b> Pastorales de iluminación pública. ....	126
<b>Figura 64.</b> Limpieza pública. ....	127
<b>Figura 65.</b> Servicio de telecomunicaciones. ....	127
<b>Figura 66.</b> Rio Locumba. ....	129
<b>Figura 67.</b> Composición del suelo. ....	130
<b>Figura 68.</b> Diagrama general de correlaciones. ....	170
<b>Figura 69.</b> Diagrama general de correlaciones 1. ....	170
<b>Figura 70.</b> Diagrama general de correlaciones 2. ....	171
<b>Figura 71.</b> Diagrama general de correlaciones 3. ....	171
<b>Figura 72.</b> Diagrama general de correlaciones 4. ....	171
<b>Figura 73.</b> Diagrama general de correlaciones 5. ....	171
<b>Figura 74.</b> Diagrama general de correlaciones 6. ....	171
<b>Figura 75.</b> Diagrama general de funcionamiento por sub zonas. ....	171
<b>Figura 76.</b> Diagrama general de funcionamiento por ambientes. ....	172
<b>Figura 77.</b> Diagrama general de flujos por sub zonas. ....	172
<b>Figura 78.</b> Diagrama general de flujos por ambientes. ....	172
<b>Figura 79.</b> Esquema de zonificación por función y orientación. ....	172
<b>Figura 80.</b> Señor de Locumba. ....	173
<b>Figura 81.</b> Actividades en la festividad religiosa. ....	174

<b>Figura 82.</b> Esquema de la idea conceptual. ....	174
<b>Figura 83.</b> Partido arquitectónico – accesibilidad. ....	176
<b>Figura 84.</b> Partido arquitectónico – organización. ....	177
<b>Figura 85.</b> Partido arquitectónico-forma. ....	178
<b>Figura 86.</b> Zonificación.....	180
<b>Figura 87.</b> Sistema funcional.....	180
<b>Figura 88.</b> Sistema de movimiento y articulación. ....	180
<b>Figura 89.</b> Sistema formal. ....	180
<b>Figura 90.</b> Sistema espacial.....	180
<b>Figura 91.</b> Sistema edilicio. ....	180
<b>Figura 92.</b> Propuesta en bloques. ....	191

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, está referido a la elaboración del diseño arquitectónico de un “Centro Cultural y Recreativo, para el Desarrollo Turístico Religioso en el Distrito de Locumba”, el cual permitirá la recreación, formación y difusión de la cultura, asimismo ser un equipamiento para el soporte de actividades turísticas ante eventualidades religiosas.

Con respecto a la metodología cuantitativa empleada, el estudio es una investigación proyectiva, con diseño no experimental transversal y causal. En el proceso de la investigación se elaboró un análisis y diagnóstico referido a centros culturales y recreativos, y sobre el desarrollo del turismo religioso en el distrito de Locumba, donde se precisó las características de la cultura local, asimismo se determinó la carencia de espacios culturales y recreativos, de manera que permita determinar un programa arquitectónico, también se realizó el análisis del terreno, para luego establecer la propuesta arquitectónica.

Los resultados de la investigación determinan que el diseño arquitectónico propuesto para el Centro Cultural y Recreativo, contribuirá al desarrollo turístico religioso en Locumba, cimentado en la mejora de la cultura y recreación del distrito.

## **ABSTRACT**

This research work refers to the elaboration of the architectural design of a “Cultural and Recreational Center, for the Religious Tourism Development in the Locumba District”, which will allow the recreation, formation and dissemination of culture, as well as being a equipment for the support of tourist activities in the event of religious eventualities.

With respect to the quantitative methodology used, the study is a projective investigation, with a non-experimental transversal and causal design. In the research process, an analysis and diagnosis related to cultural and recreational centers was developed, and on the development of religious tourism in the Locumba district, where the characteristics of local culture were specified, the lack of cultural spaces was also determined and recreational, in order to determine an architectural program, the analysis of the land was also carried out, to then establish the architectural proposal.

The results of the investigation determine that the architectural design proposed for the Cultural and Recreational Center will contribute to religious tourism development in Locumba, based on the improvement of the culture and recreation of the district.

## INTRODUCCIÓN

Locumba es considerada un distrito con un gran atractivo por la cultura religiosa que expresa, lugar donde se desenvuelven una diversidad de actividades culturales y recreativas de interés, las cuales se desarrollan con mayor realce en el transcurso de las celebraciones religiosas, como la festividad del Señor de Locumba.

El problema parte por la carencia de una infraestructura destinado a albergar las actividades de formación y difusión cultural, como también de recreación y servicios complementarios, para contribuir al desarrollo del turismo religioso que se genera en el distrito.

Siendo el propósito de la investigación, la elaboración del diseño arquitectónico de un “Centro Cultural y Recreativo, para contribuir al Desarrollo Turístico Religioso en el Distrito de Locumba”, y a su vez promocionar la cultura local, atrayendo la mayor actividad turística, además de posicionar al distrito como un destino turístico religioso a nivel nacional e internacional.

La estructura de la investigación está dada en cinco capítulos, el primero trata sobre la problemática, el segundo desarrolla el marco teórico, el tercero explica el marco contextual, el cuarto comprende el marco normativo y el quinto termina con la propuesta.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La cultura y recreación se entiende como un conjunto de conocimientos con los que debe contar una persona para su buen desenvolvimiento dentro del medio en el que actúa, estos conocimientos son la suma de las creaciones humanas a través de los años y son de vital importancia para el desarrollo de una sociedad ya que ayudarán al individuo a mejorar sus facultades físicas, intelectuales y morales.

Es por tal razón que en la sociedad actual se puede ver una creciente protección del patrimonio cultural, en respuesta a ello se observa una variedad de centros culturales en el mundo, los cuales buscan albergar y promover actividades culturales y recreativas, de una determinada población que poseen una gran diversidad de expresiones que necesitan ser promocionadas y protegidas a lo largo de los años.

En el distrito de Locumba, el mayor potencial es el turismo religioso, es allí donde el santuario del Señor de Locumba ha significado unos de los soportes del turismo local, ha captado a miles de personas a este centro de peregrinación en los diferentes meses del año.

Cada mes de celebración religiosa, la ciudad tiene mayor acogida se transforma en un mar de devoción y festividad, en el año 2011 albergó la llegada de una población flotante de 100 mil personas entre turistas nacionales y extranjeros del norte de Chile y Bolivia, para la festividad del Señor de Locumba, según el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Locumba (2012-2021), siendo estos visitantes los que dinamizan al distrito. Este evento sin duda alguna representa una oportunidad para la promoción turística, generación de empleo e inversiones del sector privado, que convertirían a Villa Locumba en un centro de atracción turística de toda la región Tacna, pero la villa no se encuentra preparada para recibir y atender adecuadamente este volumen poblacional en vista de que:

- La población no se encuentra formado culturalmente acompañado del componente recreativo, para atender la actividad turística.
- La festividad religiosa se desarrolla en un clima de desorden, debido a la presencia de pobladores locales, peregrinos y turistas que ocupan improvisadamente distintos espacios públicos, para la realización de actividades de venta de souvenir, gastronomía, campamentos, eventos culturales entre otros.

Por lo tanto, se concluye que la gran influencia de visitantes internacionales, nacionales y regionales atraídos principalmente por la peregrinación al Santuario y la festividad del Señor de Locumba

declarada Patrimonio Cultural (según R.V.M. N° 060-2015), es una gran oportunidad para promocionar el turismo en el distrito, basada en la cultura y recreación de la población local, pero la carencia de una infraestructura de soporte con espacios adecuados para:

- La formación y difusión cultural.
- La recreación.
- El soporte de las actividades socioculturales y servicios complementarios en eventualidades religiosas.

Ocasiona que no se obtenga el impacto deseado, para así poder contribuir al desarrollo turístico religioso.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera el diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo, contribuirá al desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

**En lo económico.** - Porque permitirá la adecuada realización de las diversas actividades en espacios convenientes para la promoción del turismo, acogiendo la mayor cantidad de turistas que visitan el distrito, generando así oportunidades de empleos para la población, el cual trae consigo un beneficio económico al distrito.

Porque su concreción permitirá contribuir a contar con una infraestructura que sirva de sede para las actividades culturales y administrativas que busquen la promoción del patrimonio cultural de Locumba, atribuyéndole así un valor económico.

Porque este proyecto se constituirá como un aporte teórico práctico ante la necesidad de un Centro Cultural y Recreativo.

**En lo social.** - Porque se busca la interacción de los individuos que intervienen (turistas y poblador local) los cuales hacen posible el funcionamiento colectivo del proyecto, forjando la interacción de los diferentes grupos sociales.

Porque contribuirá a repotenciar las costumbres religiosas en el distrito. De la misma manera, se iniciaría una tendencia cultural, que generará cambios sociales positivos en la población, buscando la identidad con las costumbres del distrito.

Se considera el gran beneficio social, económico y cultural, abarcado estos dentro del desarrollo sustentable, que significaría la inclusión de un Centro Cultural y Recreativo, como factor importante para el desarrollo de un distrito que actualmente vive una etapa de oportunidades, debido a la principal festividad de peregrinación del Señor de Locumba declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **1.4. LIMITACIONES**

- La limitación más importante es al ser un distrito vulnerable a desastres naturales, se deberá respetar las recomendaciones del documento de INDECI para el manejo del espacio del proyecto, en referencia a los peligros naturales que los abordan.
- Otro factor es la limitada información estadística referente a actividades complementarias (comercio, gastronomía, recreación y movilidad), por lo cual se usará la técnica de recolección de datos en la visita al distrito.

#### **1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.5.1. COBERTURA O DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA**

El proyecto de investigación está situado en el núcleo urbano del distrito de Locumba, departamento de Jorge Basadre provincia de Tacna, cuyo terreno donde se plantea el proyecto pertenece a la municipalidad de Locumba.

Ubicada en el pueblo tradicional de Locumba, dentro de villa Locumba s/n adyacente a la avenida circunvalación, con un área de 1006.95 m<sup>2</sup> y un perímetro de 403.84 m.

### **1.5.2. COBERTURA O DELIMITACIÓN TEMPORAL**

Hace referencia al periodo o lapso del cual trata la investigación el proyecto de investigación se pretende desarrollar en un corto plazo desarrollado desde el mes Junio – Noviembre del presente año 2018.

La vigencia del proyecto será de 25 años.

### **1.5.3. PROFUNDIDAD, COBERTURA VERTICAL O DELIMITACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La investigación pretende analizar la aplicación de un sistema cultural y recreativo multidisciplinario, mediante la implementación de un equipamiento, que corresponde a la formación cultural, así como también al fortalecimiento de la religión en consecuencia el desarrollo turístico religioso.

## **1.6. OBJETIVOS**

### **1.6.1. OBJETIVO GENERAL**

Elaborar el diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo, que contribuya al desarrollo turístico religioso, en el distrito de Locumba.

### **1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar un análisis y diagnóstico de la situación actual en que se desarrollan las actividades turísticas religiosas en el distrito de Locumba.
- Identificar y seleccionar el terreno para elaborar el análisis y diagnóstico estableciendo las condicionantes y determinantes para el diseño del Centro Cultural y Recreativo.
- Establecer en el proyecto arquitectónico adecuadas condiciones de espacios, seguros que cumplan con las diferentes actividades culturales y recreativas que se desarrollan basadas en el turismo religioso.
- Elaborar el análisis y diagnóstico sobre la infraestructura de servicios culturales y recreativos del distrito de Locumba.

## **1.7. HIPÓTESIS**

### **1.7.1. HIPÓTESIS GENERAL**

- El diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo, contribuirá al desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba.

## 1.8. VARIABLES E INDICADORES

### 1.8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:

Centro Cultural y Recreativo.

### 1.8.2. VARIABLE DEPENDIENTE:

Desarrollo Turístico Religioso.

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización de variables.*

Variable	Dimensión	Indicadores	Sub Indicadores
VARIABLES INDEPENDIENTE <b>Centro Cultural y Recreativo</b>	Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades".	Incidencia del material de Construcción	-Ubicación y accesibilidad -Análisis constructivo
		Incidencia del diseño Arquitectónico	-Orientación formal -Emplazamiento -Vías de accesos -Usos de suelo
		Incidencia del diseño Estructural	-Configuración espacial -Sistema social -Sistema cultural
VARIABLE DEPENDIENTE <b>Desarrollo Turístico Religioso</b>	El turismo religioso, en sentido amplio, es todo aquel motivado, ya sea en parte o exclusivamente, por razones religiosas para generar en si el desarrollo de la ciudad.	Desarrollo cultural	-Calendario festivo cultural-religioso valor cultural -Identidad cultural
		Desarrollo socio-económico	-Número de visitantes y tasa de crecimiento. -Tiempo de estancia media -Crecimiento económico -Inversión pública -Inversión privada
		Desarrollo ambiental	-Uso y manejo ambiental -Gestión ambiental

Fuente: Elaboración Propia (2018).

## 1.9. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### 1.9.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

**Tabla 2**

*Tipo de investigación.*

Tipo de investigación	Autor	Descripción	Implicación	Implicación de la investigación
Investigación proyectiva	(Hurtado de Barrera, 2007).	Este tipo de investigación propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta.	En esta categoría entran los "proyectos factibles" Todas las investigaciones que implican el diseño o creación de algo con base en un proceso investigativo.	Investigación, análisis y propuesta de un proyecto de Centro Cultural y Recreativo para el distrito de Locumba.

Fuente: Elaboración Propia (2018), basado Hurtado, J. (2007).

### 1.9.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación será:

- No experimental, transversal y causal.

### 1.9.3. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio corresponderá al área urbana y expansión urbana, en el distrito de Locumba, en el sector de la Villa Locumba.

## **1.9.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **1.9.4.1. POBLACIÓN**

- Tipo de Muestreo: Aleatorio Simple.
- Universo: Población del Perú y población turista extranjera.
- Universo Objeto: Provincia Jorge Basadre Grohmann.
- Universo Muestral: Distrito de Locumba (Zona Urbana 46%).
- Tipo de Población: Finita.

La población está referida a la totalidad de los habitantes del distrito de Locumba, que tienen como característica principal la homogeneidad de costumbre, tiempo y el lugar donde viven.

Según el censo poblacional del año 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Locumba, tiene una población de 2,159 y una proyección al 2018 de 3050 habitantes. La población reside en la zona rural aproximadamente el 54.0% y el 46.0% reside en la zona urbana.

### 1.9.4.2. MUESTRA

El tipo de Muestreo que se determinó es el Muestreo Aleatorio Simple, con un marco muestral en donde solamente se está seleccionando a la zona urbana (46%).

Población total de Locumba: 2159 habitantes

**Zona Urbana:** 1000 habitantes

Zona rural: 1159 habitantes

**Por lo tanto, el Marco Muestral es de 1000**

**habitantes:**

En donde:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$Z = 1.96$$

(Nivel de confianza = 95%)

$$Q = 0.5$$

$$P = 0.5$$

$$E = 0.05$$

(5% de error muestral)

$$N = 1000$$

$n = 277$
-----------

**Se concluye:**

La muestra estuvo conformada por 277 habitantes de la zona urbana (46%) del distrito de Locumba, quedando excluidas la zona rural (54%), donde se aplicó un muestreo probabilístico por Aleatorio Simple (Zona urbana). El cual busca la obtención de datos

probabilísticos sobre el desarrollo de las diversas actividades turísticas religiosas y las infraestructuras culturales, para la promoción y desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba.

### 1.9.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos que fueron empleados para recabar datos referentes a las variables de investigación se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 3**

*Técnicas de recolección de datos.*

Técnica	Descripción	Instrumentos
De observación	A través de un registro visual de lo que ocurre en el distrito sobre el desarrollo del turismo religioso.	Fichas de registro para la observación de campo
De análisis documental	Que consiste la recolección de datos de diferentes fuentes realizando el análisis, síntesis y evaluación de las teorías e investigaciones previas. (Libros, revistas, boletines, folletos y otros).	Ficha de investigación. Fichas hemerográficas
De entrevista	Para obtener datos o testimonios verbales por medio de la intervención directa del entrevistador y persona entrevistada.	Entrevista Encuesta
De graficación	Las tomas fotográficas que se emplearan en los análisis, para arribar a un diagnóstico que nos permita entender el funcionamiento de los espacios en el Centro Cultural o Recreativo.	Imágenes digitales Planos y mapas satelitales

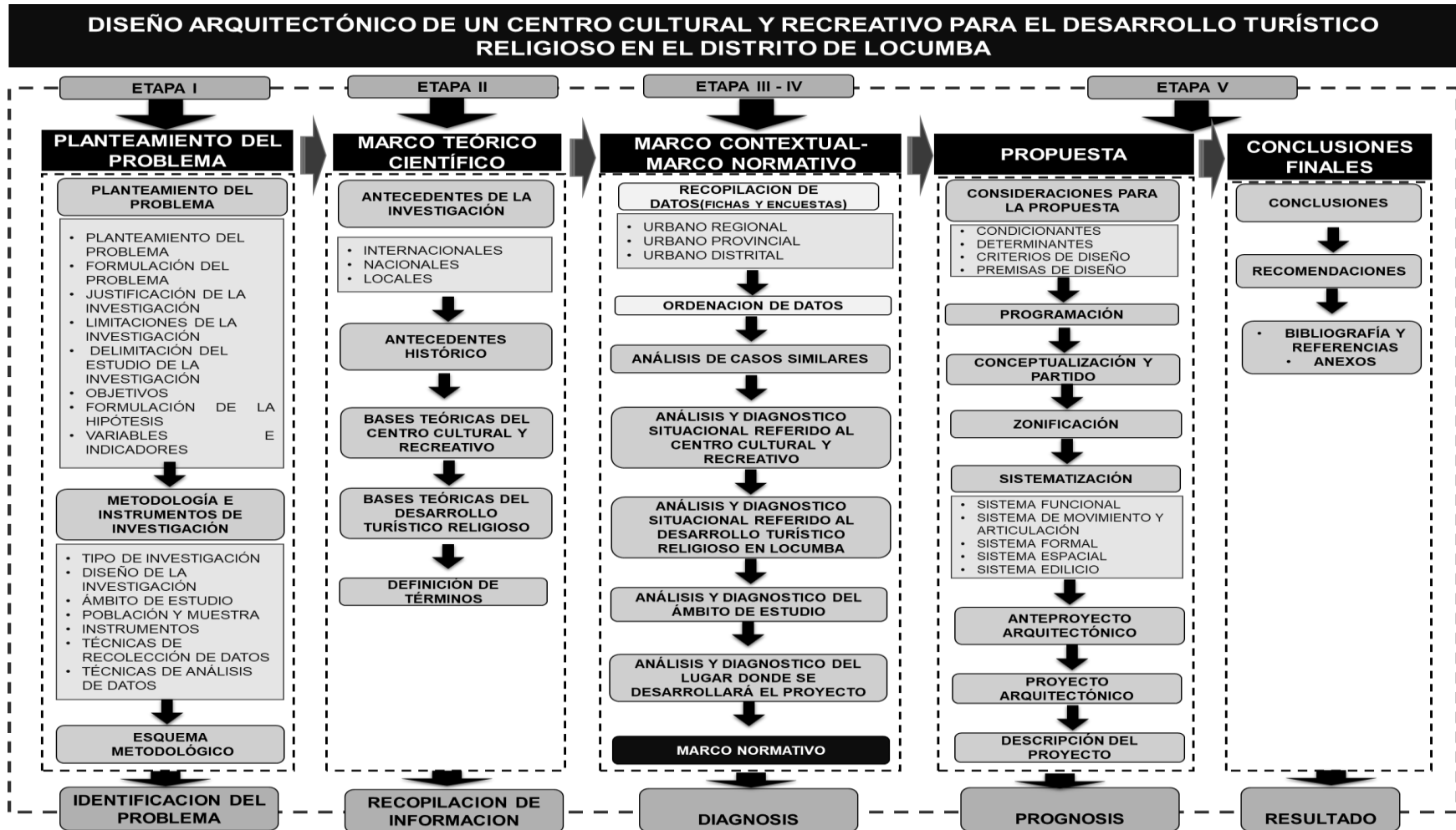
Fuente: Elaboración Propia (2018).

### **1.9.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS**

Una vez ejecutado la recolección de información, se realiza el procesamiento de los datos para su posterior análisis e interpretación; esto se lleva a cabo mediante las técnicas de síntesis de datos y tabulación.

- Lo que corresponde a la síntesis de datos, se ordena y resume los datos obtenidos mediante registro de fichas de observación y análisis documental relacionado a las variables del proyecto, asimismo, se estudian las diferentes fuentes de legales y normativas relacionadas con la investigación, resaltando su categoría jerárquica.
- La tabulación involucra el ordenamiento de la información recolectada, la cual se procesa y clasifica atendiendo los objetivos, variables e indicadores que se plasman en los cuadros de matriz y operacionalización de las variables; lo que permite y facilita el análisis para luego ser representada en cuadros, gráficas y tablas.

### **1.10. ESQUEMA METODOLÓGICO**



**Figura 1.** Esquema metodológico.  
Fuente: Elaboración Propia (2018).

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1.1. ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL**

La presente investigación toma de referencia casos relacionados al tema del estudio, realizados en diferentes contextos y realidades sociales, los cuales detallan; nombre del autor, nombre de la tesis, objetivo, el tipo de investigación, y descripción del proyecto.

- Buste, Jennifer (2014), tesis de pregrado: “Centro Cultural Religioso en el Quinche”, el objetivo general es generar un proyecto urbano arquitectónico apto para realizar las actividades religiosas y culturales de la población del Quinche y de los devotos visitantes, de una manera ordenada y adecuada, acorde con el contexto urbano artificial y natural inmediato. El tipo de investigación es proyectiva para una población 12.870 hab. Llegando a la conclusión de que la peregrinación al santuario de la Virgen del Quinche, que se realiza todos los años en el mes de noviembre lleva hasta el santuario a miles de devotos. A lo que cultura religiosa que existe en el Quinche-Quito-Ecuador, además de los devotos,

atrae también a turistas, es por esto que propone el Centro Cultural Religioso, que proporcionará a sus habitantes espacios de encuentro, además del crecimiento y reafirmación de su cultura.



**Figura 2.** Vista 3d "Centro Cultural Religioso en el Quinche".  
Fuente: Tesis Centro Cultural Religioso en el Quinche en la ciudad de Quito, Ecuador (2014).



**Figura 3.** Planimetría "Centro Cultural Religioso en el Quinche".  
Fuente: Tesis Centro Cultural Religioso en el Quinche en la ciudad de Quito, Ecuador (2014).

- Contreras, Berta (2015), tesis de pregrado: “Centro Recreativo y Cultural, Comunidad los Sineyes, San Juan Sacatepequez” en Guatemala, el objetivo general es desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto del Centro Recreativo y Cultural, teniendo el buen uso y manejo de un área natural, y la interacción de los grupos étnicos con el medio ambiente. El tipo de investigación es proyectiva para una población de 193,000. Esta tesis atiende a la falta de espacios para desarrollar las actividades recreación e identidad cultural que demanda la población. Según las entrevistas a los vecinos del lugar las lagunas a lo largo del tiempo se han abandonado, por lo cual se pretende con la inquietud de algunas personas y el alcalde, diseñar un “Centro recreativo e identidad cultural”, que genere una influencia fuerte en la infraestructura del municipio y así atraer personas de los municipios cercanos como extranjeros, para que aprecien las maravillas naturales, a través de la cual se puede dar lineamientos básicos para el aprovechamiento adecuado al recurso natural, en la laguna de la comunidad de los Sineyes y por ende una contribución a la comunidad, que de no ser tratada lleva la posibilidad a

corto plazo de deterioro y a largo plazo su posible desaparición.



**Figura 4.** Planimetría "Centro Recreativo y Cultural en Sineyes".  
Fuente: Tesis Centro Recreación y Cultural, Comunidad de Sineyes, San Juan Sacatepequez, Guatemala (2015).



**Figura 5.** Vista 3d "Centro Recreativo y Cultural en Sineyes".  
Fuente: Tesis Centro Recreación y Cultural, Comunidad de Sineyes, San Juan Sacatepequez, Guatemala (2015).

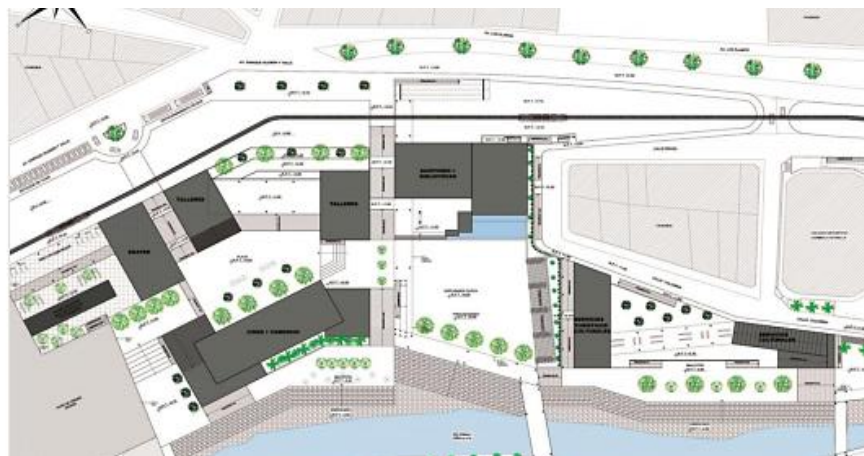
### **2.1.2. ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL**

- Llanca, Luz (2013), tesis de pregrado: "Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho Chosica", el objetivo general es establecer un espacio arquitectónico que configure un espacio referente, que actúe como detonante urbano, entendido como un proyecto que desencadene, una red de intervenciones inmediatas en el borde del río Rímac en Chosica, insertando un espacio articulador en la ciudad, que a través de sus cualidades físicas y programáticas, vincule los sectores divididos por un borde natural. El tipo de investigación es proyectiva, el universo es la población de Chosica, arribando a la siguiente conclusión, de que el Centro Cultural, que se propone, pretenda que el río Rímac deje de ser una barrera urbana (elemento que desintegra y desarticula la ciudad) y funcione como elemento articulador de la zona, a través de la generación de espacios en el borde que posibiliten actividades, que vinculen a la población de ambas riberas, y así lograr una mejor conexión y revitalización de la ciudad. Asimismo, se busca trabajar con el paisaje del lugar, a fin de que funcione como herramienta de diseño, y que aporte estrategias destinadas a la relación del proyecto con el entorno. Además, otorga a la zona a

través de los usos del proyecto, una relación entre oferta cultural, comercial y de espacios públicos.



**Figura 6.** Vista 3d "Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho".  
Fuente: Tesis Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho Chosica en la ciudad de Lima (2013).

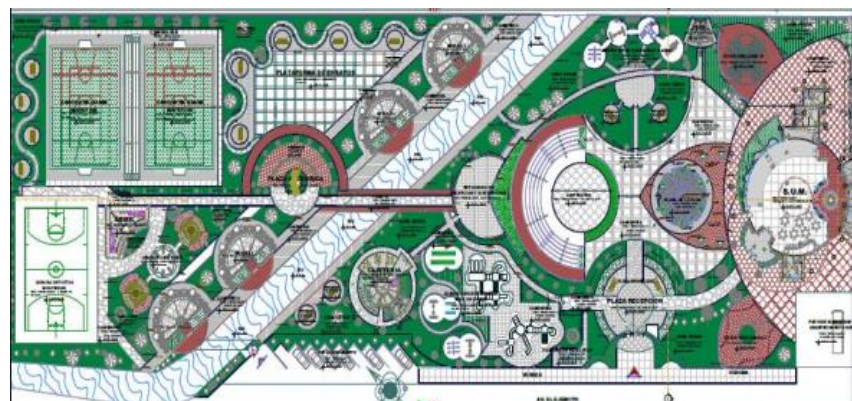


**Figura 7.** Planimetría "Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho".  
Fuente: Tesis Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho Chosica en la ciudad de Lima (2013).

- Mamani, Rosa (2017), tesis de pregrado: “Parque Recreativo Socio Cultural en la Ciudad de Huancané”, el objetivo general es la desarrollar las actividades recreativo-socioculturales, analizando y evaluando la problemática de la situación actual de la cultura, contrastándolos con infraestructuras que ofrezcan estos servicios, con el fin de promover, apoyar e incentivar el desarrollo cultural y científico, a su vez satisfaga las necesidades complementarias de, alimentación, alojamiento y cumpla las expectativas de comodidad y confort a los usuarios y ofreciéndoles mejor calidad de vida. El tipo de investigación es proyectiva, donde el universo de estudio es la población de Huancané, arribando a la siguiente conclusión; que el proyecto a proponer busca promover la creación de un espacio apto para el desarrollo de actividades físicas, recreativas, sociales y culturales, en las cuales se puedan desarrollar concursos, deportes, eventos culturales y reuniones sociales a los habitantes, que brinde una garantía de mayor seguridad y desenvolvimiento, generando de esta manera un punto de atracción e importancia tanto en el ámbito regional como nacional.



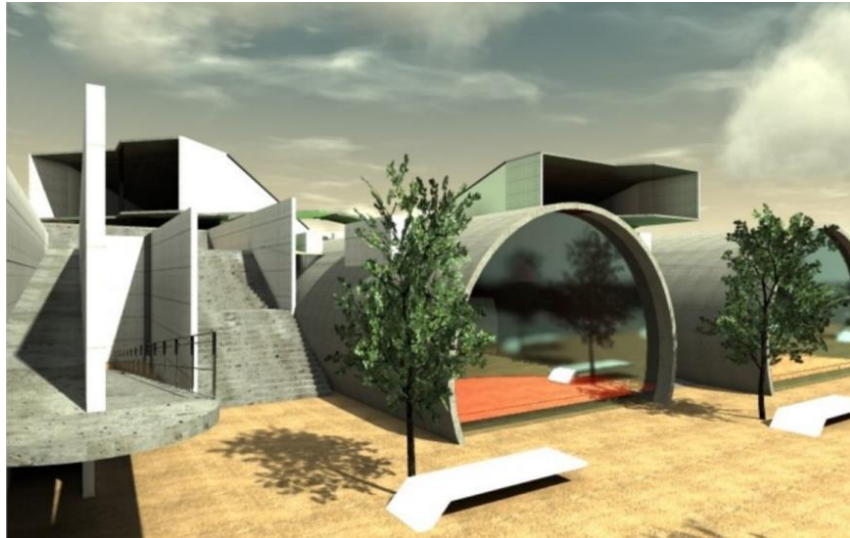
**Figura 8.** Vistas 3d "Parque Recreativo Socio Cultural en Huancané".  
Fuente: Tesis Parque Recreativo Socio Cultural en la Ciudad de Huancané (2017).



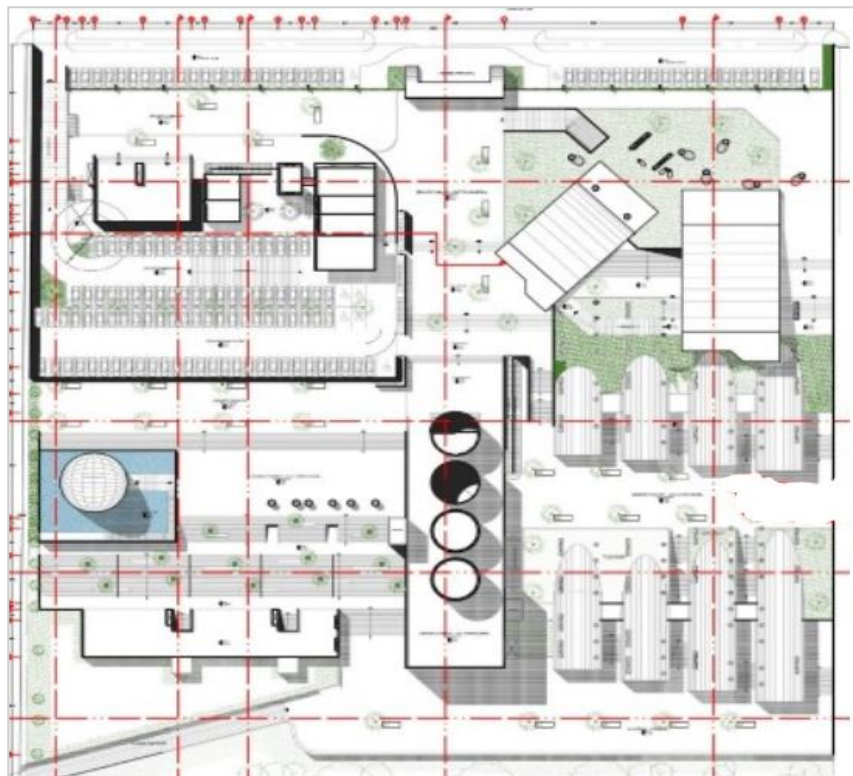
**Figura 9.** Planimetría "Parque Recreativo Socio Cultural en Huancané"  
Fuente: Tesis Parque Recreativo Socio Cultural en la Ciudad de Huancané (2017).

### **2.1.3. ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL**

- Tapia, Antonio (2014), tesis de pregrado: Centro Cultural para la ciudad de Tacna cuyo objetivo general es diseñar una infraestructura cultural y espacio público- mirador para la ciudad de Tacna en el distrito de Alto de la Alianza, donde se desarrollen todas las manifestaciones culturales de la ciudad. El tipo de investigación es proyectiva, para la población de distrito de Tacna, teniendo como conclusión en el cual se busca contar con espacios abiertos y dinámicos que contribuirán al esparcimiento activo y pasivo de la población local, además de ser la capilla un hito en el centro cultural y en la ciudad de Tacna que podrá ser visitado todo el año y en especial por semana santa permitiendo atender el desarrollo de culto expresadas en el lugar, todo este desarrollo ofrece espacios adecuados y necesarios para el desarrollo y promoción de las actividades artísticas culturales, considerando sus raíces y costumbres, atendiendo la falta de equipamiento cultural en la ciudad permitiendo satisfacer las necesidades de la población.



**Figura 10.** Vista 3d "Centro Cultural para la ciudad de Tacna".  
Fuente: Tesis Centro Cultural para la Ciudad de Tacna, Perú (2014).



**Figura 11.** Planimetría "Centro Cultural para la ciudad de Tacna".  
Fuente: Tesis Centro Cultural para la Ciudad de Tacna, Perú (2014).

## **2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

### **2.2.1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO**

#### **2.2.1.1. LA CULTURA**

Se define como: “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término ‘cultura’ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden” (UNESCO, 2002). La cultura es entre otras cosas un común denominador de los pobladores de cierto estado. La cultura es un rasgo que une en un solo grupo humano a personas y también las diferencias de los demás grupos.

• **Difusión de la cultura:** En una búsqueda por ser conocidos ante el mundo cada civilización inició cierta difusión de cultura, en tiempos remotos cuando los imperios eran lo que primaba, la propagación se hacía de manera forzosa imponiendo la cultura propia de los conquistadores sobre los conquistados, pocas veces se respetó la cultura oriunda del lugar. Más tarde la expansión de la cultura se daría de manera civilizada así tenemos:

- Los cuentos, mitos y leyendas: “Como manifestación del folklore, los cuentos tradicionales se han transmitido de generación en generación, sufriendo con el tiempo muchas alteraciones debido a las incorporaciones o eliminaciones que realizaban los narradores”.
- Las canciones: En 1300 a.C. aparecen los juglares, quienes cantaban en las cortes, tocaban instrumentos y contaban historias. Posteriormente se empiezan a difundir las canciones folclóricas de cada civilización como fundamentos culturales.
- El teatro: Los griegos fueron los primeros en difundir este género literario, concebido para ser

representado. El teatro se ha utilizado como complemento de celebraciones religiosas, como medio para divulgar ideas políticas o para difundir propaganda a grandes masas, como entretenimiento y también como arte. A través de la historia ha desarrollado su actividad en tres niveles al mismo tiempo: como entretenimiento popular, como importante actividad pública y como arte para la elite.

- La danza: Es una manifestación por medio de movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión.

#### **2.2.1.2. LA RECREACIÓN**

La recreación en las civilizaciones más antiguas, cuando el hombre se vuelve sedentario y comienza a perfilar los primeros embriones sociales como: los antiguos Mayas, Aztecas, Incas, Samurai (Japón), el hombre incluye actividades importantes “el juego”, aunque no es como una forma de recreación; sino más bien de una manera mágico-religiosa (Figuroa, 2011),

en el caso de Roma donde: La recreación y el ocio fueron de gran importancia para esta cultura, ellos realizaban juegos, festivales en honor a sus dioses.

El hombre desde sus antepasados tiene el instinto de buscar el contacto con la naturaleza, la misma se ha modificado con la creación de espacios arquitectónicos para la conservación de las áreas naturales dentro de proyectos arquitectónicos, al armonizarlas se logra un equilibrio entre ellos. La naturaleza, los centros recreativos buscan el restaurar y refrescar a la persona, además de cubrir con un área de recreación pasiva, activa y cultural, oxigenarían a Villa Locumba, conformando espacios funcionales, apoyando en cierto modo, al aspecto ambiental.

A través del transcurso del largo periodo que se ha desarrollado el turismo religioso se determinó que la infraestructura turística es casi nula, además de la carencia de una infraestructura recreativa para el desarrollo de las capacidades del poblador local.

### **2.2.1.3. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES**

**Tabla 4**  
*Evolución de los Centros Culturales.*

Fecha	Antecedentes del Centro Cultural	Lugar
1250 a. C	Aparece la primera biblioteca, que custodiaba 20.000 papiros, esta fue establecida por el faraón Ramsés II.	Egipto
560 a. C.	Se crea el primer centro de la vida pública en la que se dan actividades sociales, culturales y políticas. El ágora griega era una plaza cultural.	Grecia
410 a.C.	Aparecen las Stoas que eran los pórticos que delimitaban el ágora, eran un punto de encuentro, una vía comercial. También se volvieron una galería de exposiciones con el pasar de los años, contribuyendo a la noción de centro de cultura del ágora.	Grecia
300 a. C.	Se crea la Palestra como centro de cultura, la palestra era un espacio destinado a la educación intelectual.	Grecia
290 a. C.	Se funda el primer museo (mouseion) por Tolomeo I Sóter. Este museo, como centro cultural, era un gran edificio donde se reunían los sabios y eruditos que eran mantenidos por el Estado.	Alejandro (Egipto)
120 a.C.	“En los foros, los jardines, los baños y los teatros se podían contemplar obras de arte, servían de pequeños museos o núcleos culturales al aire libre.	Roma
1000 d.C	En China y en Japón las colecciones reales de objetos de arte se conservaban en palacios y templos. Los templos y palacios servían de centros culturales, se exponía y se daba lugar a todo tipo de actividad cultural. Se constituye el primer museo relacionado con una universidad.	Oriente
1671	Se constituye el primer museo relacionado con una universidad.	Basilea (Suiza)
siglo XVIII	Aparecen los grandes museos que albergan grandes colecciones privadas o reales.	Europa
Finales del siglo XIX	Se desarrolla el tipo de museo al aire libre de cultura popular, etnografía e historia social. Los complejos al aire libre pueden incorporar edificios completos o establos, iglesias, talleres y molinos.	Escandinava
1970	“Los grandes almacenes, galerías, parques, complementos culturales, biblioteca y museos se convierten en las tipologías arquitectónicas predominantes”.	
1970	Se estimula la importancia a la identidad propia de las ciudades, más que al país en sí. Incentivando la construcción de edificios culturales.	
	Aparece en concepto de centro cultural debido a la búsqueda de identidad propia de cada ciudad y a la difusión de la cultura.	

Fuente: Elaboración propia (2018) basada en la historia de centros culturales.

## **2.3. BASES TEÓRICAS SOBRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO**

#### **2.3.1. CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO**

Es aquel edificio o conjunto multifuncional que alberga un acumulado de espacios culturales donde se pueda encontrar todos los servicios relacionados con la cultura, las artes, el encuentro social en general y la recreación. Además, sirven de apoyo a la educación y actualización del conocimiento. Los centros culturales se encuentran ligados a la educación y relaciona la cultura – recreación (Rodríguez, 2006).

##### **2.3.1.1. RELACIÓN CULTURA – RECREACIÓN**

La recreación responde a una ideología determinada que permite, utiliza o condiciona los contenidos de las costumbres, hábitos y formas propias de manifestaciones creativas con un fin determinado. Este bagaje de expresiones o manifestaciones peculiares y tangibles es lo que se denomina “cultura popular” que deviene en identidad cultural de una sociedad. Por tal razón la relación entre cultura y recreación se resume en los siguientes aspectos (Mamani, 2017).

- La recreación debe expresar la identidad cultural de una sociedad, mantenimiento e incentivando las costumbres y modos de comportamiento propios y adoptados, que sean positivos para la práctica y expresión espacial de la recreación.
- La cultura desde un punto vista estricto, es decir en la comprensión de las artes. La ciencia, la técnica y la historia se deben de canalizar como modos de recreación a fin de superar los índices de estándares culturales, en busca de la satisfacción de las aspiraciones fundamentales del ser social que constituye en la formación del hombre pleno.

### **2.3.1.2. CULTURA COMO AGENTE DEL DESARROLLO LOCAL**

Solera, Erick (2009), determina a la cultura como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, es central en la estrategia integral de desarrollo local.

La UNESCO plasmó la idea del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) en pro de cuatro objetivos a través de su programa sobre "cultura y desarrollo":

- Reconocer la dimensión cultural del desarrollo.
- Afirmar y enriquecer las identidades culturales.
- Aumentar la participación en la vida cultural.
- Fomentar la cooperación cultural internacional.

Es en este sentido el objetivo último de las políticas culturales es asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible de las personas y las comunidades. Un desarrollo en el que todos los factores humanos señalados anteriormente estén contemplados y en los que la cultura contribuya de forma especial desde cuatro razones, señaladas en la directiva aprobada por la Unión Europea a finales de 1996:

- Por ser una importante fuente de creación de empleo generado directa o indirectamente a través de la valoración del patrimonio cultural, las industrias culturales y las producciones específicas.

- Porque es uno de los factores que determinan la localización de la inversión y que mejora la imagen y el atractivo de los entornos.
- Porque desempeña un papel positivo en la promoción, integración y cohesión social.
- Porque es para las personas, y esto es verdaderamente importante, un elemento de desahogo, crecimiento personal y fortalecimiento de la autoestima, que contribuye al bienestar necesario para la convivencia.

### **Ejemplo de desarrollo local**

Según Melguizo, Jorge (2014), ex secretario de cultura de Medellín Colombia; afirma que el arte y la cultura es la respuesta para lograr la transformación y la cohesión social en nuestro continente. Es gracias al arte y la cultura, que la ciudad de Medellín, una de las que fueron más violentadas en Colombia, ha podido cambiar su entorno social, con estrategias de intervención integral en los barrios más pobres y marginados. Medellín ahora “se está pensando y construyendo desde y con la cultura”, ya que si no se invierte en este ámbito es difícil que se pueda salir de

la violencia, para lo cual no sólo se apoyan iniciativas públicas, sino también las comunitarias, que ofrecen obras estéticas y nuevas formas de asumir la cultura.

Con esos recursos se realizan diversas iniciativas como es la creación de parques-bibliotecas y la recuperación de las calles, que son el principal espacio público y de encuentro con el otro. Además, se apoyan proyectos comunitarios de los barrios más pobres de la ciudad como lo es el Centro Cultural de Moravia, lo que antes era una montaña de basura se ha convertido por iniciativa de la población en un jardín donde se cultivan plantas ornamentales para vender en la ciudad, se experimenta con especies que limpien el suelo de metales pesados y otros contaminantes, y hogar de obras de arte realizadas por estudiantes con materiales reciclados acompañan los senderos del ahora Jardín de Moravia como símbolo de una historia de resiliencia y cambio social.



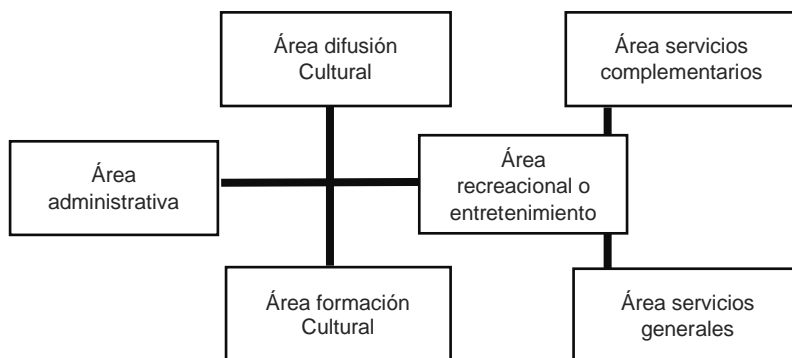
**Figura 12.** Centro Cultural de Moravia.  
Fuente: Bureau Medellín (2015).

### **2.3.1.3. FINALIDAD DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO**

- Realizar actividades culturales y recreativas que contribuyan al beneficio físico, mental y de sano esparcimiento en el usuario, además del ordenamiento de las actividades económicas del distrito, que se realizan en la festividad y peregrinación del Señor de Locumba.

- Proponer actividades de esparcimiento, formación, difusión y ocio, para el ciudadano, proyectando losas deportivas, juegos de niños, etc.
- Desarrollar talleres culturales y vocacionales con los ciudadanos locales enfocados a la preservación y rescate de la cultura en el distrito de Locumba, con fines propios y de promoción de sus tradiciones.

#### 2.3.1.4. ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS



**Figura 13.** Organigrama de funcionamiento del Centro Cultural y Recreativo.

Fuente: Elaboración propia (2018).

#### A. Áreas y servicios posibles que se ofrecerá el Centro Cultural y Recreativo

- **Área administrativa**  
Están encargadas de velar por el buen funcionamiento y control del sistema. En esta

área la actividad principal es; dirigir, organizar, archivar, contabilizar las labores administrativa y de servicio. Siendo su estructuración básica de la siguiente manera:

✓ Administración (recepción, información, contabilidad, oficina gerente).

- **Área formación y difusión cultural**

En ella se realiza actividades educativas de información de carácter cultural, tanto a nivel estudiantil como al público en general, por distintos medios; bibliográficos, video, diapositivas, etc. Su estructura es la siguiente.

✓ Biblioteca.

✓ Sala de exposición permanente (historia religiosa).

✓ Sala exposición temporal (artistas locales, exposiciones itinerantes...etc.).

✓ Auditorio.

✓ Sala polivalente.

✓ Aulas (capacitación).

✓ Ludoteca (para niños).

✓ Servicios higiénicos.

✓ Talleres de danza folclórica y artes plásticas.

✓ Anfiteatros.

- **Área recreacional o entretenimiento**

En esta se realizan actividad que buscan la distracción del poblador local y turista, mediante la recreación y entretenimiento, para la liberación y ocio, por medio de los siguientes espacios:

✓ Espacio de cine abierto.

✓ Sala de internet.

✓ Juegos infantiles.

✓ Plazuelas y estares.

✓ Cafetería.

✓ Losas Deportivas.

✓ Áreas verdes.

- **Área de servicios complementarios**

En esta área se busca brindar servicios complementarios para la realización de actividad que colaboren al buen funcionamiento del centro, mediante los siguientes espacios:

✓ Cafetería.

- ✓ Albergue.
- ✓ Estacionamientos.
- ✓ Caseta de control.

- **Área de servicios generales**

Es la encargada de prestar los servicios de limpieza y cuidado al bienestar del sistema, además de tener los espacios necesarios para el normal desarrollo del Centro Cultural y Recreativo, mediante los siguientes espacios:

- ✓ Servicios higiénicos.
- ✓ Cuarto de bomba y cisterna.
- ✓ Cuarto de máquinas.

### **2.3.2. CENTRO CULTURAL**

Según Souza (2001), define como: “Es la sede de las actividades culturales de la comunidad. En este lugar se vuelca el carácter de la comunidad en su expresión más clara y directa”.

Los centros culturales surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a

incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta, reforzando las características culturales de una zona determinada, para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales.

Además, es un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función primordial es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad en donde se encuentra e intercambian con las de otras regiones e incluso, con otros países. Por eso, se han convertido en un espacio destacado en cada sociedad.

#### **2.3.2.1. CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES**

En Perú no se cuenta con una clasificación de Centro Culturales, que puedan facilitar a determinar una tipología, que satisfaga las necesidades de una determinada población, es por tal razón que se hace una referencia de una categorización de Centros Culturales según el consejo Nacional de la Cultura y Artes en Chile.

##### **A. Según su acción demográfica o geográfica:**

- **Proximidad:** Tiene un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción cultural, dirigidas al uso, consumo local y turística. Su finalidad principal es fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana, a través de la asociatividad y la descentralización de las políticas y acciones culturales.

La proximidad se puede abordar desde dos perspectivas:

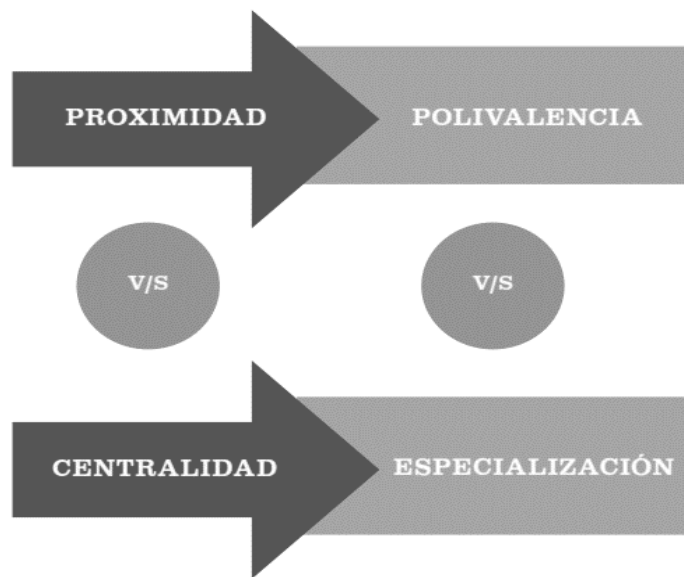
- Física y/o geográfica; radio de influencia o distribución de habitantes por cada espacio cultural.
  - Social; coincidencia entre la orientación de la comunidad a la que se atiende y el tipo de servicio o programa que se oferta.
- **Centralidad:** Son aquellos edificios únicos, por lo general de grandes dimensiones, que poseen una infraestructura singular y que marcan un hito visual dentro de una ciudad. Finalidad es ser un centro clave para la difusión, conservación y desarrollo de grandes acciones artísticas, culturales y/o patrimoniales.

## **B. Según su grado de ofrecimiento:**

- **Polivalencia:** Buscan entregar una oferta con la mayor cantidad de servicios posibles (artístico-culturales, deportivos, de participación ciudadana, por ejemplo).
- **Especialización:** Concentra su oferta en un área específico o una combinación de ellas, dependiendo su grado de especialización.

## **C. Según su ámbito demográfica o geográfica y/o escala:**

- **Centro cultural comunal:** Espacios culturales de menor dimensión que atiende a una ciudad pequeña, de mil habitantes hasta veinte mil habitantes.
- **Centro cultural provincial:** Espacios culturales de regular dimensión que atiende a una ciudad mediana, de veinte mil habitantes hasta cien mil habitantes.
- **Centro cultural de vocación regional y nacional:** Espacios culturales de regular dimensión que atiende a una ciudad grande que está sobre los cien mil habitantes.



**Figura 14.** Clasificación de Centro Culturales.

Fuente: Guía introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal. Valparaíso, Chile (2011).

**Se concluye;** según la clasificación mostrada se puede determinar el nivel del Centro Cultural y Recreativo a diseñar en la ciudad de Locumba, el cual corresponde a Centro Cultural con un ámbito **comunal, de proximidad y polivalente.**

- Comunal, debido a que Locumba se clasifica como una ciudad pequeña según el rango de población de 1000 hasta 20000 habitantes,
- Proximidad, debido a que se busca un carácter local el cual brinde servicios básicos para la acción cultural, dirigidas al uso y consumo local-turístico.

- Polivalente, porque busca ofrecer la mayor cantidad de servicios posibles (culturales y recreativos).

#### **2.3.2.2. CARACTERÍSTICAS**

- La flexibilidad y dinamismo de los espacios, el cual es un concepto que se planea utilizar en el futuro proyecto de Centro Cultural y Recreativo.
- Integran varios espacios culturales.
- Se encuentran en un lugar o zona estratégica de la ciudad debido a su importancia.
- Es un foco de reunión y participación del público asistente
- Lugar de relajación y distracción cultural.
- Debe estar ligado al plan de desarrollo de la ciudad, región o país que lo comprende.

#### **2.3.2.3. FUNCIONES**

Los centros culturales integran espacios destinados para la difusión de la cultura estos se desarrollan en partes como:

- El espacio para las exposiciones de obras de arte:
  - Temporales
  - Permanentes

- El espacio para la lectura y consulta de:
  - Libros
  - Revistas
  - Periódicos
  - Fotos
  - Planos
  - Cd
  - Videos
- El espacio para la oratoria, el teatro, la música y la danza.
- El espacio para la difusión de la cultura a manera de enseñanza.

### **2.3.3. CENTRO RECREATIVO**

"Es el lugar donde las personas pueden disfrutar en su tiempo libre de una serie de actividades placenteras y diferentes a las realizadas en su vida cotidiana, a fin de evitar un agotamiento que genera un desequilibrio físico y mental". Hidalgo, (2010) afirma.

"Es el espacio donde las personas desarrollan actividades recreativas, que les permita desenvolverse individualmente y socialmente en cualquier contexto, en condiciones de salud física y mental, favorables para lograr un mayor rendimiento y satisfacción de sus actividades, así como también permiten mejorar la calidad social y laboral del individuo, dando lugar a un estado de salud integral que conduzca al país a mejores condiciones de vida". Hidalgo, (2010) afirma.

Por definición, un Centro Recreativo es un conjunto de edificaciones o instalaciones situadas en un mismo lugar asociadas entre sí, destinadas al desarrollo de actividades para el entretenimiento, distracción y bienestar del usuario. Siendo la función principal, proporcionar a las personas un espacio donde estos puedan equilibrar su vida con relación al trabajo por medio de actividades de interés variados y comunes, para obtener un contraste placentero de la responsabilidad y la

rutina. En este sentido, estos centros de recreación son de vital importancia a nivel social y económico, estando relacionados con el tema del turismo en zonas que lo aprovechan, en este caso por el tema de investigación, se busca potenciar el desarrollo turístico religioso.

### **2.3.3.1. CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN**

Según las actividades recreativas del hombre existen. La recreación Activa y Pasiva.

#### **A. Recreación Pasiva:**

Es la actividad en la que el hombre está presente, en forma contemplativa sin tomar parte en la recreación como actividad y sin mayor esfuerzo físico, para realizarla se asiste a plazas, parques pasivos, y jardines.

#### **B. Recreación Activa:**

Es la actividad que requiere esfuerzo físico, actividades voluntarias, deportivas, sociales, culturales, manuales o artísticas, en las que el hombre interviene directamente ejecutando la acción en su tiempo libre, el individuo es un participante directo de una actividad dinámica y para

su desarrollo invierte energía y esfuerzo físico o mental por ej. El deporte y los juegos que involucren el ejercicio directo corporal e intelectual.

Para que la necesidad de recreación sea satisfecha, se requiere de los medios adecuados para que esta se realice de acuerdo con su uso, los medios de recreación se definen así:

- Espacio recreativo: Es un área abierta o cerrada, que integrado a diversos elementos, sirve de envolvente para el desarrollo de actividades recreativas.
- Área verde: Es toda aquella zona que se caracteriza por su total ausencia de edificaciones, o en las cuales están drásticamente restringidas, siendo dedicados en su totalidad a la recreación o esparcimiento del ser humano, en ellas la circulación de vehículos está limitada o totalmente excluida, y existe predominio de vegetación perenne como cultivos arbustivos y agrícolas.

## **2.4. BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO**

### **2.4.1. DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO**

El desarrollo del turismo religioso depende en general de políticas y programas de organismos gubernamentales, del marketing de organizaciones de turismo o del destino, de acciones independientes por parte de empresarios y de acciones independientes por parte de miembros de la Iglesia, además de la infraestructura de soporte de esta actividad (Muñoz, 2011).

#### **2.4.1.1. ESTUDIO DEL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO**

Según Ambrosio y Pereira (2007), afirman que los destinos turísticos religiosos, el templo suele ser la atracción principal. Aunque el turismo religioso puede existir sin templos, cualquier destino de turismo religioso debería de contar con alguno.

En este contexto, realizan un estudio basado en la comparación de destinos de turismo religioso donde han tenido lugar apariciones de la Virgen María. Utilizaron la evidencia empírica para argumentar que

los templos pasan por varias etapas, distinguiéndose normalmente tres estados: una capilla, una basílica de tamaño medio y una gran basílica. Estos autores afirman que los factores clave que ayudan a entender la evolución de los destinos religiosos como Banneux, Fátima, Knock o Lourdes son:

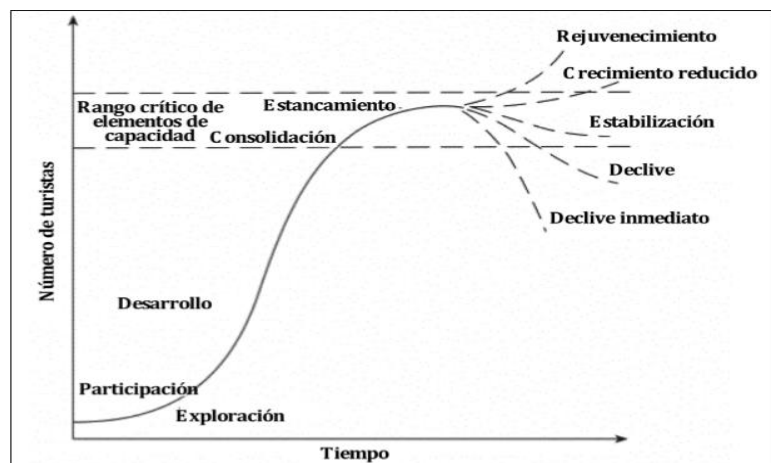
- El nivel de consagración de quienes presenciaron las apariciones.
- La construcción de edificaciones religiosas.
- La construcción de instalaciones que ayuden a promoverlas, tales como infraestructura de hospedaje, de comercio y de promoción de la cultura

Finalmente, proponen un modelo de Ciclo de la Vida del Destino Turístico (CVDT), que añade dos variables al modelo original; los templos y las instalaciones de soporte.

En cuanto a ciudades santuarios católicas de principal envergadura del mundo, la planificación estratégica por parte de los directivos de lugares y eventos sagrados es clave para el desarrollo sostenible del turismo religioso de una zona, para la búsqueda del crecimiento y desarrollo local de una determinada

población, asimismo atribuirle un mayor valor al patrimonio.

Al aplicar el modelo de Ciclo de Vida del Destino Turístico, al turismo religioso se puede decir que el destino depende de la capacidad de atracción de los personajes religiosos relacionados con el lugar (un santo o un mártir), de sus templos sagrados, de sus atracciones o eventos relacionados con la religión, o de los hechos históricos religiosos acaecidos en el destino, de tal forma que, si estos elementos evolucionan, también lo hará el destino.



**Figura 15.** Modelo de Butler (ciclo de evolución de un destino turístico).

Fuente: Pearce (1989).

#### **2.4.1.2. TURISMO RELIGIOSO**

El turismo religioso tiene su origen en las peregrinaciones, traslados que los fieles hacen para rendir honor a su deidad o para agradecer por algún milagro o petición.

El turismo religioso, es el resultante de una fe que lleva a un sector de la población a desplazarse de un sitio a otro con la finalidad de poder adentrarse en un lugar al que se le considera sagrado, y cuya principal y peculiar característica consiste en que permiten al visitante tener una cercanía con la divinidad que no puede ser alcanzada en otro sitio apreciado como profano. Y es que “la utilización del hecho religioso es una constante a lo largo de la historia, que subsistirá, no importa bajo qué tipo de espiritualidad ni de qué sistema económico” (Secall, 2001). El turismo como actividad, ha visto en el aspecto religioso un potencial para la generación de un segmento de mercado, el del turismo religioso.

En sentido amplio, es todo aquel turismo motivado, ya sea en parte o exclusivamente, por razones religiosas (Rinschede, 1992).

### A. Clasificación del turista religioso:

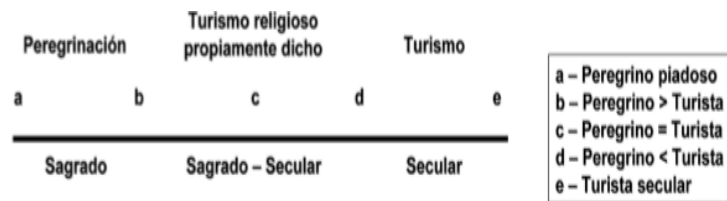
Como en otras formas de turismo de interés especial, los visitantes a lugares o eventos religiosos difieren en el grado en que la motivación religiosa incide en su decisión para realizar el viaje. A partir de la clasificación de Smith (1992), se pueden distinguir según tabla 5, la categorización de turistas religiosos.

**Tabla 5**  
*Clasificación de turistas religiosos según Smith.*

<b>Tipos de turista</b>	<b>Motivación</b>
Turista peregrino	Turista que va con fin de peregrinación piadosa basada en la fe
Turista religioso	Se puede distinguir entre un viajero más peregrino que turista, un viajero tan peregrino como turista o un viajero más turista que peregrino, según predomine en mayor o menor grado la fe o lo profano en sus motivaciones y actividades
Turista secular	Que no tiene motivación mística o religiosa al visitar un lugar de culto, sino que acude atraído por un deseo tipo cultural, histórico o social

Fuente: Smith (1992).

Otro tipo de turista, es el que tiene otros fines o motivaciones turísticas.



**Figura 16.** Tipos de turismo religioso: peregrino y turista.  
Fuente: Smith (1992).

## B. Turismo religioso moderno

El estudio de la relación entre religión y turismo muestra el cambio de la perspectiva sobre la motivación primordial de hoy en día, que va desde la peregrinación religiosa hasta lo que es hoy es un turismo secular, en el siguiente cuadro vemos algunas temáticas variada de lo que hoy representa el turismo religioso:

**Tabla 6**  
*Temáticas de turismo religioso.*

Temática	Autores
Peregrinaciones como viajes de motivación religiosa	VV.AA.,1992 Vukonic. 1998
Los aspectos rituales de la vida turística	Graburn, 1989
Las fases del viaje turístico como una forma de peregrinación secular	Mac Cannell,1973 y 2003
La experiencia turística como ritos de pago con referencia a valores predominantes de la sociedad	Turner, 1978
Santo lio, lugares disputados entre peregrino, poblaciones locales y turistas	Digance, 2003 ;Sharpley Sundaram(2005)

Fuente: Julio del Pino (2008).

Según Del Pino Julio (2008), se puede sacar la como conclusión que existen dos conjuntos de problemas diferentes:

- **Turismo religioso;** que busca analizar el turismo de motivación religiosa, más específicamente la peregrinación como viaje turístico, con su doble vertiente del turista (sus motivaciones, sus modos de comportamiento, la estructura de la demanda, etc.) y los destinos turísticos; es decir la generación de grandes centros de peregrinación y su capacidad de estructuración social y espacial.
- **Los aspectos religiosos del turismo o religiosidad turística,** el viaje por placer, puede ser contemplado como una experiencia religiosa, una forma de relación con lo sagrado, que comporta, ritos y la constitución de comunidades de forasteros que, al tiempo que edifican una identidad común, ayudan a conformar la de las comunidades de acogida (Simmel, 1995). En este sentido hablaríamos del

turismo, en general, como una peregrinación secular (MacCanell, 2003).

Unos efectos ambivalentes de modernidad hablamos que sitúan al hombre entre el atractivo liberador del nuevo proyecto, el viajar, y las condiciones sociales de la reificación del viaje y la alienación que lo acompañan. El viaje sagrado, secularizado, reencantado ¿La sacralización del viaje? Según Sheldrake. (2001). “La visita turística es una peregrinación secular. La acumulación de gracia por visitar los santuarios de la alta cultura; recuerdos y reliquias, guías y devociones, determina que el turismo es la nueva forma de religión mundial. Hindúes, musulmanes, budistas, ateos lo único en común es que tienen en común es que todos creen en la importancia de visitar el Partenón o la capilla Sixtina o la Torre Eiffel. No es casual que el turismo surgiera cuando la religión entro a decadencia, si no es el nuevo opio del pueblo”.

### C. Experiencia turística

La experiencia turística, como experiencia de ocio, implica por tanto una triada de aspectos, cuya mutua interrelación y naturaleza psicosocial hace que no siempre sea fácil insertarlo en un contexto espacio temporal. Estos elementos, separadamente y en conjunto muestran, algunas concomitancias con el fenómeno religioso.

- **Ruptura:** La ruptura, para Urry, “es lo que produce una mirada diferente al turista. Como mínimo, debe hacer ciertos aspectos del lugar que se va a visitar que lo distinguan de lo que encontramos habitualmente en nuestra vida diaria. El turismo resulta de una división binaria entre lo ordinario/cotidiano y lo extraordinario. Las experiencias turísticas incluyen algún aspecto o elemento que provoca experiencias placenteras y que son fuera de lo ordinario” (Urry, 1990, 11-12).
- **Emoción:** Si la ruptura es el marco donde puede desenvolverse tanto la experiencia turística como religiosa, la emoción es uno de

los motivadores y mediadores básicos de ambas experiencias. La emoción es, para Elias y Dummin (1986), la clave de la experiencia de ocio. Su estado trata específicamente el turismo, sino que se concentra en otro tipo de ocio masivo como es el de los eventos deportivos. El ocio se distingue por su posición en dos continuos que puedan calificar las actividades humanas; el continuo de la elección y el continuo de la rutinización. Dentro de estas dos dimensiones, las actividades de ocio serían más bien desrutinizadoras, mientras que en nuestra vida laboral se concentran actividades obligadas y rutinarias. De modo que el ocio serviría en nuestro ámbito como válvula de escape de unas emociones reprimidas. No hay experiencia religiosa ni turística sin emoción.

El extranjero, del mismo modo que el turista, puede ayudar a configurar comunidades de anfitriones más que de huéspedes. El turismo de masas afluye a la memoria y los bolsillos de los habitantes de las regiones turísticas.

### **2.4.1.3. DESARROLLO LOCAL CIMENTADO EN EL TURISMO RELIGIOSO**

Un aspecto importante para el peregrino que visita un lugar de fe, es la irrepitibilidad del mismo, es decir, ningún otro sitio o imagen religiosa existente en otro lugar, posee los atributos de aquel que se ha decidido visitar. Mientras que los turistas seculares “tienen muchas más posibilidades de elegir y exigen más sobre todas las variables del producto turístico, antes de decidirse a visitar por primera vez un lugar o repetir su estancia en él, por lo que el desarrollo turístico se debe fundamentar sobre criterios de sostenibilidad, beneficiando a todos los actores involucrados, siendo económicamente viable, ecológicamente sostenible, socioculturalmente aceptable y proporcionando un alto grado de satisfacción” (Álvarez García & Espinoza Garcés, 2008).

#### 2.4.1.4. ANTECEDENTES SOBRE ESTUDIOS DEL TURISMO RELIGIOSO

En el transcurso de los años se han realizado varios estudios los cuales evalúan, los tipos de turistas y el impacto que tuvieron estas en determinadas ciudades que tienen un potencial turístico religioso, como fuente para el desarrollo de la ciudad. Es así que se muestra en la Tabla 7, un resumen de los estudios referidos al turismo religioso.

**Tabla 7**  
*Estudios empíricos sobre turismo religioso.*

Título, Autor y Año	Resumen
Turismo de peregrinación en la Tierra del Holocausto: características del comportamiento del peregrino cristiano.  (CollinsKreiner & Klot, 2000)	Se realiza un estudio con 100 visitantes cristianos a Tierra Santa en Israel para evaluar sus motivaciones, conductas y necesidades. Con base en los resultados los autores proponen un modelo para clasificar en cuatro categorías a los visitantes: 1) peregrino vs. 2) turista; esto en función de las actitudes que manifestaron hacia el turismo como actividad adicional e intrínseca a la visita de dicho lugar y 3) sagrado vs. 4) secular en función del grado de interés que tiene en combinar su visita con otras actividades o lugares que no tienen connotación religiosa.
Orígenes del aprovechamiento turístico de la Semana Santa Andaluza.  (Esteve, 2001)	Se evalúa el devenir histórico de la connotación económica que ha tomado la celebración de la Semana Santa en Andalucía, como resultado de una política clara del mismo cuerpo eclesiástico para obtener créditos económicos de la gran afluencia de feligreses a los centros religiosos en dicho periodo, lo que ha significado un importante ingreso para el sostenimiento de los mismos
Turismo y religión. Aproximación histórica y evaluación del impacto económico del turismo religioso.	El documento presenta un desarrollo histórico del peregrinaje y establece similitudes entre éste y el turismo moderno, planteando que ambos están encaminados a suplir las necesidades espirituales y de sentido de la vida de las personas, para el caso moderno profundizadas por el modelo materialista que

(Esteve, 2002)	impera en las sociedades, que hace que el hombre esté en una constante búsqueda de satisfacción de sus necesidades materiales y solo en épocas de vacaciones tiene el espacio y el lugar para resolver sus necesidades espirituales. Adicionalmente, el autor plantea que el turismo y la peregrinación, siempre han estado motivados por asuntos económicos.
Peregrinaciones seculares y turismo sagrado en el Himalaya indio. (Sing, 2005).	El documento analiza las nuevas tendencias de peregrinaje al Himalaya a la luz de las teorías del turismo teológico. Parte de una distinción entre peregrinaje y turismo religioso y la relación entre creencias intrínsecas del peregrino con localizaciones externas
Turismo religioso en Montserrat: montaña de fe, montaña de turismo. (Cánoves, 2006)	En el documento se describen el monasterio de Monserrat y sus distintas rutas que conforman todo un panorama atractivo por su contenido religioso, patrimonial, cultural y constituye un claro ejemplo de cómo gracias a la "laicidad" de los responsables de algunos lugares netamente religiosos se ha permitido reactivar un conjunto de actividades económicas, resultado del turismo religioso, peregrinación o turismo cultural.
Peregrinos y santuarios en las Cantigas de Santa María. (Correira de Melo, 2010)	Se hace un recorrido histórico del concepto de peregrinaje y se exponen tres tipologías: los peregrinos de libre voluntad, los que están cumpliendo un voto, los penitentes, los que buscan la cura para una enfermedad corporal o mental.
Religión y turismo en los sitios históricos (estudio de caso Karak). (Al Dalaeen, 2011)	Se evalúa el potencial turístico religioso de los sitios históricos en Karak (Jordania). Se hacen recomendaciones a los gobernantes del lugar para que inviertan en la preservación de dichos lugares y la explotación de los mismos con fines turísticos.
La ruta de los sagrados corporales de Llutxent (Valencia) como una nueva expresión de turismo religioso en España. (Lorenzo & Ramón, 2011)	En el estudio se describe la ruta de los sagrados corporales ubicada en Llutxent (Valencia). Los autores encontraron que las principales motivaciones de los visitantes son de connotaciones religiosas, culturales y sociológicas; además estimaron una demanda suficiente para dinamizar la economía del sector y para obtener recursos para el desarrollo y conservación de infraestructura turística en la zona.
Impacto del turismo religioso y de peregrinación en las zonas rurales: el caso de Irán. (Pourtaheri, 2012)	A través de un estudio de campo en Irán con los habitantes de los lugares turísticos (religiosos o de peregrinaje), se establece que dicho turismo tiene un impacto real en lo económico, social y físico (infraestructura) dentro de dichos sectores.

Fuente: Elaboración propia (2018) basado en estudios empíricos sobre turismo religioso en el mundo (2000-2012).

#### **2.4.1.5. IMPACTOS DEL TURISMO RELIGIOSO**

Los impactos que trae el turismo religioso pueden ser ambientales, socioculturales y económicos.

##### **Impactos positivos**

- Reducción del trabajo informal y genera empleo.
- Genera desarrollo económico.
- Fomenta intercambio de culturas.
- Fuente de promoción internacional.
- Promueve la conservación.
- Fomento de inversión tecnológica.
- Rompe estigmas.
- Incentiva la inversión extranjera.
- Concientización del recurso turístico religioso.

##### **Impactos negativos**

- Pérdida de la identidad o de idiosincrasia, el cual serán revalorados y fomentado, mediante la formación y difusión de la cultural en el Centro Cultural y Recreativo.
- Inseguridad, el cual será controlado mediante la toma de medidas dentro de un plan para el desarrollo turístico religioso.

- Impacto destructivo ambiental, mediante la generación del Centro Cultural y Recreativo. Se propone la concientización del uso del recurso natural y el manejo ambiental.

#### **2.4.1.6. TURISMO RELIGIOSO EN EL PERÚ**

La religión más extendida en Perú es el catolicismo y uno de los aspectos más llamativos que se pueden apreciar de la cultura de nuestro país es la manifestación de la fe a través del gran respeto hacia las costumbres que se vienen transmitiendo de generación en generación.

La visita del Papa Francisco consolida al Perú como destino de turismo religioso con festividades que se celebran todos los meses del año, señaló la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

“El Perú es un destino de turismo religioso, con peregrinaciones y festividades en todos los meses y diferentes regiones, por ejemplo, en el norte está la Virgen de la Puerta y el Señor Cautivo de Ayabaca, en el sur la Virgen de Chapi y en Lima el Señor de Los Milagros” (Marisol Acosta , 2018).

#### **2.4.1.7. FESTIVIDAD Y PEREGRINACIÓN DEL SEÑOR DE LOCUMBA**

##### **A. Antecedentes:**

La festividad del Señor de Locumba se desarrolla en el distrito de Locumba, ubicado en la provincia Jorge Basadre Grohmann, en la región Tacna. La tradicional fiesta se remonta a la época colonial, con la llegada de la imagen del Cristo Crucificado a Locumba. Según los lugareños, dos mulas de carga aparecieron en la zona, cerca de una hacienda, llevando en su lomo dos cajones de madera. El dueño de la hacienda ordenó a sus criados abrir la encomienda para descubrir su contenido. Al interior de la primera caja se halló una imagen de Jesús crucificado tallado finamente en una madera con el mensaje: "Para el pueblo de Sama. La segunda caja contenía la imagen de Cristo Crucificado, con el mensaje: "Para el valle de Locumba". Por varios días esperaron al propietario de los animales, pero éste nunca llegó. La población y el sacerdote del sector se reunieron y decidieron que la primera caja se quede en el valle y la segunda sea enviada a

Sama. Un labriego que se burlaba de la fe del pueblo incendió la palmera donde aparecieron las mulas. El árbol tardó en consumirse tres meses.

#### **B. Desarrollo de la festividad:**

Todas las preparaciones para la festividad se da inicio con un mes de anticipación, cuando el párroco de Locumba, encargado de la organización, solicita el apoyo de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre para convocar a las autoridades políticas, civiles y militares y organizar las comisiones encargadas del desarrollo de las actividades y de los recursos para atender al flujo de visitantes que llega al área.

El 12 de setiembre se realiza la entrada de las diferentes compañías de danzas religiosas, conocidas como sociedades religiosas, para rendir homenaje con diversos cánticos y bailes a la imagen del Señor de Locumba. Ese mismo día, se realiza la peregrinación desde Tacna hacia Locumba, en la que los peregrinos recorren 80 kilómetros en aproximadamente 22 horas, portando símbolos religiosos. Finalmente, los peregrinos

arriban al Santuario del Señor de Locumba para presenciar la misa de fiesta que se realiza el día central, 14 de setiembre, y también se recibe la bendición que forma parte de la ceremonia litúrgica. En esta festividad participan devotos de todo el sur del Perú, así como del norte de Chile.

**C. Declaración de la festividad y peregrinación del Señor de Locumba como patrimonio cultural de la nación:**

La celebración es reconocida por ser una multitudinaria muestra de devoción religiosa, referente de la cultura y la identidad local y elemento de acercamiento entre pobladores de Chile y el Perú. El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad y Peregrinación al Santuario del Señor de Locumba de la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, que se celebra en el mes de setiembre, y fue aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 060-2015.

## 2.5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Cultura:** Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (Real Academia Española, 2014).
- **Centro Cultural:** “Es un edificio que alberga un conjunto de actividades culturales y educativas, principalmente centros de reunión (auditorio, salas de conferencias, salas de usos mixtos), bibliotecas y galerías de exposiciones” (Real Academia Española, 2014).
- **Sistema Cultural y Recreativo:** Es aquel conjunto de elementos que se relacionan entre sí para alcanzar un propósito determinado, el cual es llevar la cultura y la recreación a los sectores populares. Este sistema debe cumplir con el proceso de planificación de los servicios culturales, con las funciones culturales y con la jerarquía del equipamiento cultural y recreativo.
- **Área de Recreación:** Es el medio de esparcimiento, de conservación, de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativo del tiempo libre. Es toda actividad de carácter físico que se realiza voluntariamente en el tiempo libre para el disfrute y el desarrollo individual y que se

dirige a toda clase de población, correspondiendo a las motivaciones e intereses de los grupos poblacionales a que se dirige.

- **Centro Cultural y Recreativo:** Es la edificación de una comunidad con concurrencia pública destinado a mantener actividades que promueven la cultura además de la existencia de espacio donde las personas desarrollan actividades recreativas, que les permita desenvolverse individualmente y socialmente en cualquier contexto, en condiciones de salud física y mental, favorables para lograr un mayor rendimiento y satisfacción de sus actividades.
- **Patrimonio Cultural:** Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la Ley 28296(Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación del Peru).

- **Turismo Religioso:** Corresponde a las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo inferior a un año, con fines religiosos siendo la motivación principal la fe.
- **Actividades Culturales y Religiosas:** Son todas las acciones que se desarrollan para crear, difundir o desarrollar la cultura. Como tal incluye lenguaje, costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencia.
- **Peregrinación:** Es el viaje a un santuario o lugar sagrado con importantes connotaciones religiosas. Es, también, un viaje efectuado por un creyente (o grupo de creyentes) hacia un lugar de devoción o un lugar considerado como sagrado según la religión de cada uno.
- **Espacios Polivalentes:** Espacio singular y versátil para todo tipo de actos, construcción útil para varias actividades, espacios tan diversos como el dinamismo que alberga su interior.

## **CAPITULO III: MARCO CONTEXTUAL**

### **3.1. ANÁLISIS DE CASOS O PROYECTOS SIMILARES DE CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS**

#### **3.1.1. CRITERIOS PREVIOS**

Un Centro Cultural y Recreativo es un espacio creado con la intención de servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas, filosóficas, educativas con fines cultural, este acompañado con uso recreativo, dotado de espacios de esparcimiento y realización de actividades económicas para el beneficio y realce del patrimonio cultural que existe en el distrito, en este caso potenciar desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba, así mismo promover la cultura y recreación en los pobladores locales y turistas que inciden en el distrito.

#### **3.1.2. PROYECTOS SIMILARES**

##### **3.1.2.1. CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE ECATEPEC (MÉXICO)**

###### **A. Ubicación:**

Se ubica en terreno del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, en una de las zonas altamente pobladas de la ciudad de Morelos, Estado de México.



**Figura 17.** Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec.  
Fuente: Sistema de Información Cultural de México (2017).

## **B. Descripción:**

El Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec presenta una superficie de 5000 m<sup>2</sup>, siendo el espacio idóneo para acercarse, expresar y disfrutar de la cultura y arte. La infraestructura ha sido diseñada para recibir a todo tipo de usuario. Ofrece actualmente 11 talleres impartidos por personal de la Dirección del Patrimonio y Servicios Culturales tales como; ballet, danza folclórica, pintura, cestería, lectura, artes manuales, fotografía, escultura, canto, música, algunos más los imparten

la comunidad como repujado, yoga infantil y adulto, entre otros.

El centro también brinda el toque recreativo y estimulante al desarrollo social y cognitivo de la población local. Además, busca engrandecer la identidad cultural, a través de la formación y manifestación de sus costumbres.

Los espacios de la infraestructura son; teatro al aire libre, ludoteca, auditorio, sala de exposiciones, galerías, área de lectura, área de talleres, áreas administrativas, áreas de servicios y áreas de recreación (área verde, patios y plazas).



**Figura 18.** Planimetría del Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec.

Fuente: Google Maps (2019).



**Figura 19.** Interior del Cultural y Recreativo de Ecatepec.  
Fuente: Galería de imágenes de Google Maps (2019).

Ofrece los servicios de; talleres de enseñanza artística, cursos de apreciación artística, proyección de cine-video, exposiciones temporales, festividades, semanas culturales, conferencias, visitas guiadas y en general todo tipo de espectáculo artístico y cultural.



**Figura 20.** Actividades del Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec.

Fuente: Galería de imágenes de Google Maps (2019).

### **3.1.2.2. CENTROS DE CULTURA, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (CENTROS CREALIMA – PERÚ)**

Son equipamientos culturales en los parques zonales de Lima, de categoría comunal local el cual busca ampliar y diversificar la oferta de servicios destinada a la población de las diversas zonas de la ciudad a raíz de los proyectos de mejora y creación de nuevos parques se complementa con la propuesta arquitectónica que promueve el uso intensivo del espacio público a través de actividades orientados a la recreación, cultura y formación; siempre en correspondencia con su carácter de espacios verdes y de reserva ambiental. Sin bien los parques zonales son espacios público icónicos para los distritos populares, estos espacios, dirigida a actividades de esparcimiento y prácticas deportivas, carecía de sólidas propuestas culturales.

Es entonces que, a partir del año 2012 hasta la fecha, se han implementado tres de los diez centros culturales proyectados por la Municipalidad Metropolitana de

Lima, diseñados por un equipo liderado por los arquitectos Ronald Moreyra y Vanessa Torres.

#### **A. Finalidad**

Buscan aportar y resolver la demanda recreacional y cultural de una determinada zona urbana (según el alcance que poseen) y a la vez servir como un potenciador del uso del espacio público adyacente a su entorno dotándolo de nuevos servicios.

#### **B. Objetivos de los centros CREALIMA:**

- Ofrecer nuevos servicios de cultura y recreación de alta calidad inexistentes en las zonas periféricas de la ciudad.
- Mejorar la integración de los parques con los barrios donde se ubicar.
- Mejorar las condiciones de seguridad en sus entornos circundantes a partir de la apropiación y uso por parte de los vecinos.
- Buscan la recreación a través de espacios dinámicos, mediante la utilización de los espacios que brindan los parques zonales, se busca fomentar el juego y la participación activa

de los usuarios por medio de talleres y actividades.

### **C. Características**

- Son infraestructuras culturales de menor escala, dentro de un centro recreativo que pondera, sobre todo.
- Cada uno de estos equipamientos plantea un programa acorde a los resultados de un proceso de diseño participativo local que estipulaba distintos ejes temáticos.
- Se garantiza que las actividades culturales propuestas en estos centros se entiendan como una extensión directa de las dinámicas recreativas del parque zonal.
- El acceso a estos centros culturales permite una circulación fluida que relaciona espacialmente el interior de los ambientes con el exterior público. Este aspecto permite que se genere un ambiente propicio para el encuentro de usuarios de distintas edades y condiciones, desarrollando las relaciones sociales entre los asistentes, a

través del arte y la cultura, desarrollando el sentido de pertenencia con el lugar.

- Cuenta con un gran número de beneficiados que supera el millón de usuarios, estos equipamientos culturales han demostrado que, gracias a una infraestructura que respeta el entorno paisajístico y una metodología de diseño participativo que considera a la comunidad involucrada, es posible generar lugares de encuentro que mejoren la calidad de los espacios públicos e incentiven el arte y la cultura local.

#### **D. Centros CREA en Lima**

- **CREA Huiracocha San Juan de Lurigancho:**  
Está destinado a satisfacer la demanda recreativa del distrito de San Juan de Lurigancho, es por eso que este parque zonal ha cobrado mucho significado dentro de la población pues es el único espacio de esparcimiento masivo en todo el distrito donde se brindan servicios de áreas libres extensas, recreación y deporte, siendo motivo por el cual

se implemente un Centro CREA con un concepto basado en homenaje a la cultura precolombina que habitó en el distrito alrededor del siglo XIII d.c.

Ocupa un área construida del edificio (960 m<sup>2</sup>), siendo un proyecto de menor escala.



**Figura 21.** CREA Huiracocha.

Fuente: Fabio Rodríguez, centros CREALIMA (2015).



**Figura 22.** Infraestructura, CREA Huiracocha.

Fuente: Fabio Rodríguez, centros CREALIMA (2015).

**Primer nivel:**

Parcialmente hundido se encuentra la mayor cantidad de programas.

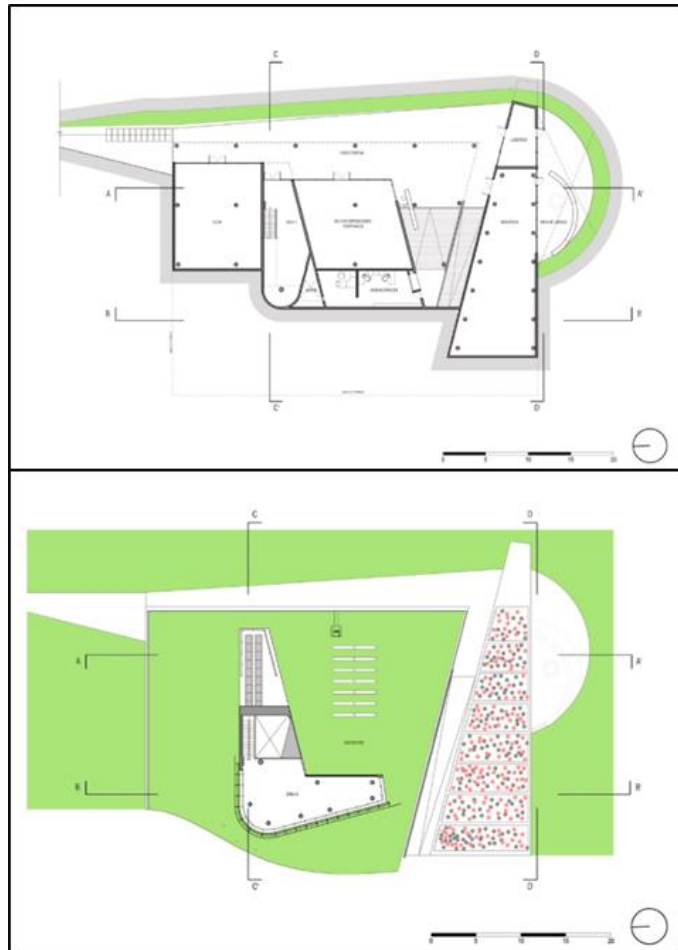
- La sala multiusos, la sala de exposiciones, la administración, la ludoteca con su patio de juegos, la biblioteca - mediateca y el primer nivel del museo de sitio.

**Segundo nivel:**

- Se encuentra el anfiteatro al aire libre que tiene una capacidad para 300 personas.

**Tercer nivel:**

- Se ubica el volumen que pertenece a la sala museo - gráfica de CREA.
- Terraza – mirador.



**Figura 23.** Planta 1er y 2do nivel, CREA Huiracocha.  
Fuente: Fabio Rodríguez, centros CREALIMA (2015).

- **CREA Huáscar Villa del Salvador:**

Su concepto principal se basa en la revaloración de los elementos referidos al medio ambiente y la naturaleza, es por eso que además del edificio donde se desarrolla el centro cultural, también se han diseñado distintos espacios a los alrededores que buscan servir como centros de

conservación, información y difusión de distintos elementos referidos al ecosistema.

Ocupa un área construida de 1000 m<sup>2</sup>, es una infraestructura de menor escala.



**Figura 24.** CREA Huáscar.

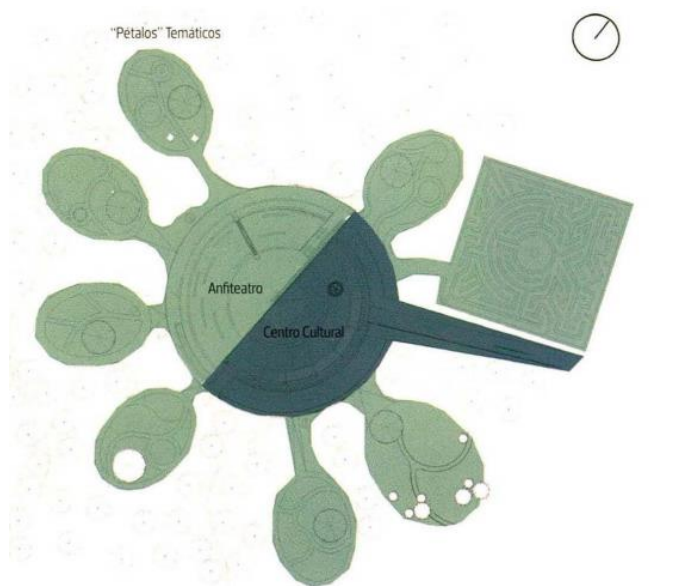
Fuente: Fabio Rodríguez, centros CREALIMA (2015).

### **Primer nivel**

- Se encuentra parcialmente hundido, se ubica la ludoteca, la biblioteca - mediateca; un espacio techado libre para cualquier actividad y el anfiteatro verde que tiene la capacidad de recibir a 350 personas.

## Segundo nivel

- Se encuentra al mismo nivel del parque, se ubican los siete "pétalos" que contiene una maloca o aula interactiva construida con una estructura de bambú e implementada con materiales reciclados.
- También está ubicada la zona de estar, en el techo del edificio; espacio desde el cual se puede tener un registro visual de todo el complejo.
- Se encuentra también el área de servicios, separada de la volumetría central.



**Figura 25.** Planta 1er nivel, CREA Huáscar.  
Fuente: Wendy León (2014).

- **CREALIMA Cápac Yupanqui en el Rímac:**

Busca ser lo más abierto y permeable posible para que los usuarios se apropien de los espacios, dentro de un parque recreacional que tiene el propósito de brindar espacios recreativos para incentivar la práctica de deportes y hábitos de higiene en la población, debido a que muchas de las viviendas de esta zona se ubican en las pendientes de los cerros aún no consolidados y no cuentan con todos los servicios básicos.

Ocupa un área construida de 470 m<sup>2</sup>, y es una infraestructura de menor escala.



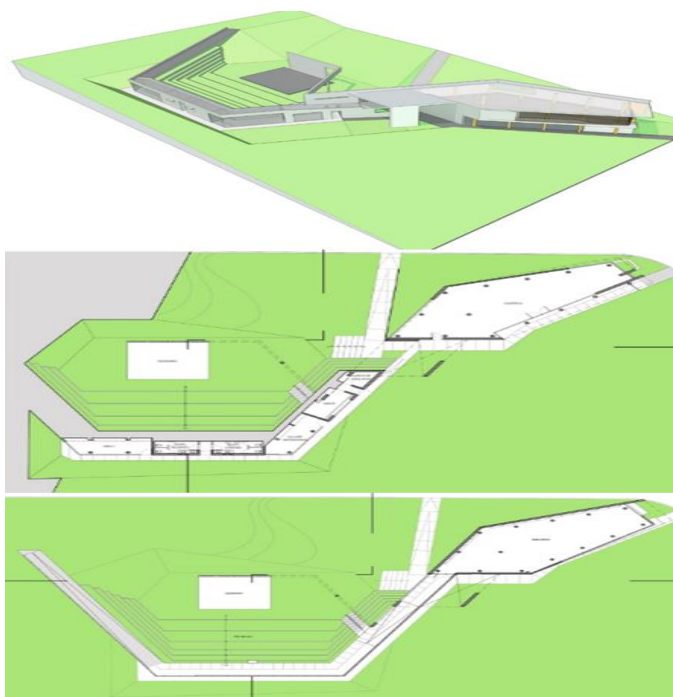
**Figura 26.** CREA Cápac Yupanqui.  
Fuente: Fabio Rodríguez, centros CREALIMA (2015).

### Primer nivel

- Se encuentra el área de ludoteca, y por otro lado se encuentra, los servicios higiénicos, un snack, un depósito y dos aulas.
- Se ubica también el escenario del anfiteatro que consiste en una plataforma de concreto, con capacidad de 300 personas.

### Segundo nivel

- Se encuentra el área de la biblioteca – mediateca.



**Figura 27.** Planta 1er y 2do nivel, CREA Túpac Yupanqui.

Fuente: Fabio Rodríguez, centros CREALIMA (2015).

### **3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL REFERIDO AL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO**

Actualmente el distrito de Locumba carece de una infraestructura cultural y recreativa, referidos a buscar el desarrollo del turismo religioso, por lo tanto, se realizó un análisis de equipamiento que tengan el mismo objetivo en la ciudad.

#### **3.2.1. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y RECREATIVA, PARA EL SOPORTE DEL TURISMO RELIGIOSO EN LOCUMBA**

##### **A. Santuario del Señor de Locumba**

Locumba, actualmente cuenta con equipamientos que coadyuvan al turismo religioso-cultural de atracción para el turista y representa uno de los soportes del turismo local, debido a que ha logrado atraer a miles de personas.

El templo se ubica en el pueblo tradicional de Locumba entre las calles Sánchez Carrión y la calle Bolognesi. Tiene un área de 2257.51 m<sup>2</sup>. El templo es de estilo moderno y tiene una nave central de bóveda de medio cañón. En el interior destaca la imagen de Cristo en una cruz forrada en plata. En esta iglesia, cada 14 de setiembre, se celebra la festividad del Señor de Locumba con gran acogida visitantes nacionales y extranjeros.



**Figura 28.** Santuario del Señor de Locumba.  
Producción propia (2018).

### **B. Plaza anfiteatro de Villa Locumba**

Ubicado al costado del Santuario del Señor de Locumba, es el equipamiento cultural-recreativo de mayor importancia para el distrito, esta plaza alberga espacio de estar y un anfiteatro de forma semicircular para el uso alterno de difusión o realización de espectáculos para la población.



**Figura 29.** Plaza Anfiteatro de Villa Locumba.  
Producción propia (2018).

### **C. Plaza principal de Locumba**

Se ubica en el sector I entre las calles Bolognesi, calle Inclán, calle 2 y calle 3, alrededor de ella se encuentra la sede central de la municipalidad provincial Jorge Basadre, el

Santuario del Señor de Locumba, diversos restaurantes y tiendas de abarrotes. Contempla diverso mobiliario urbano como glorietas, bancos, basureros, farolas y pérgolas.

Es un equipamiento de soporte para la recreación pasiva de la población, y en días festivos alberga a la población local y extranjera.



**Figura 30.** Plaza principal de Locumba.  
Producción propia (2018).

#### **D. Coliseo**

Se ubica en el sector II en Nuevo Locumba. Es un equipamiento que atiende a la necesidad de recreación activa, como actividades deportivas, eventos de difusión y espectáculos en el distrito.



**Figura 31.** Coliseo Nuevo Locumba.  
Producción propia (2018).

## E. Estadio Municipal

Se ubica en el sector III en Valle Locumba. Es un equipamiento que atiende a la necesidad de recreación activa, como actividades deportivas y eventos de agropecuarios.



**Figura 32.** Estadio Municipal.  
Producción propia (2018).

## F. Centro Recreativo Nuevo Locumba

Se ubica en el sector II en Nuevo Locumba, representa el único equipamiento para la recreación activa del distrito, abierta a la población en todos los meses del año, tiene un área de juegos infantiles y otra área de losa deportiva.



**Figura 33.** Centro Recreativo Nuevo Locumba.  
Producción propia (2018).

## G. Albergue Municipal

Se ubica el sector I (Pueblo Tradicional de Locumba), en la calle Bolognesi s/n, su objetivo es brindar el servicio de hospedaje a viajeros nacionales e internacionales, durante su estadía. Ofrece servicios de habitaciones, internet, lavandería, auditorio y comedor.

El albergue municipal representa el único equipamiento de soporte para albergar a la población turista que tienen una estadía amplia, en las diferentes temporadas del año, siendo este insuficiente para el desarrollo del turismo.



**Figura 34.** Albergue Municipal.  
Producción propia (2018).

**Se concluye;** después de haber realizado un análisis de los equipamientos culturales y recreativos se puede ver la carencia de una infraestructura que cumpla la función para la recreación, formación y difusión de la cultura del distrito. Si bien el Santuario de Locumba es el punto de atracción para el turista y representa uno de los soportes del turismo local, se puede ver la existencia de otras infraestructuras de soporte para el turismo religioso en días festivos, como el albergue municipal, anfiteatro y la plaza principal, pero se considera insuficientes para el desarrollo del turismo religioso en el distrito.

### **3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL REFERIDO AL DESARROLLO DEL TURISMO RELIGIOSO EN LOCUMBA**

#### **3.3.1. SITUACIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO DE LOCUMBA**

Locumba desde muchos años, cuenta con un potencial de importancia regional que es el santuario del Señor de Locumba, donde miles de personas se acercan a venerarlo, en especial en semana santa y en el mes de setiembre.

Locumba también cuenta con recursos turísticos naturales, culturales que no se ha desarrollado a la fecha y que forman parte del circuito turístico provincial identificado en el Plan de Acondicionamiento Territorial de Jorge Basadre.

En los últimos años con la presencia del turismo, en especial del país vecino de Chile, ha permitido que Tacna desarrolle considerablemente su actividad comercial, Locumba debe ser un centro de recepción y ofertar su principal atractivo y otros productos que deben trabajarse para el desarrollo del turismo.

Actualmente existe un deficiente nivel de difusión del turismo y sus recursos histórico, un componente importante será este de orden turístico, pues las condiciones climatológicas y paisajísticas encierran un escenario agradable para los visitantes, se conforma un ambiente propicio para el descanso

además de encontrarse áreas con restos arqueológicos de la época pre inca y se encuentra rodeado de escenarios fáciles de transitar y buscar complementariedad de paisajes. Por lo cual se deberá contar con una infraestructura donde exista personal preparado en información turística y recreativa que facilite el desplazamiento de los visitantes nacionales y extranjeros, donde la naturaleza tiene un rol decisivo que debemos aprovechar, del mismo modo la infraestructura turística y los servicios deberán estar asociadas a las costumbres. La fiesta cultural religiosa es aquella que concita mayor atracción de visitantes turistas, su importancia ocasionada por lo ancestral y gran concentración de feligreses, se torna en el elemento gravitante para el éxito de las iniciativas de este importante eje de desarrollo.



**Figura 35.** Peregrinación y Festividad del Señor de Locumba.  
Fuente: Calendario festivo en Tacna (2012).

### 3.3.2. OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA EN LOCUMBA

La oferta turística del distrito está clasificada según lo ha determinado el estudio turístico en la zona del distrito de Locumba, el mismo se ha clasificado como sitios naturales, manifestaciones culturales y turismo folklórico.

**Tabla 8**  
*Oferta turística de Locumba.*

Categoría	Denominación	Zona	Distancia Locumba	Fotos
SITIOS NATURALES	PIEDRAS DEL SAPO	CARRETERA LOCUMBA CAMIARA	6.5 km	
	CUEVAS KM 6.5	CARRETERA LOCUMBA CAMIARA	6.5 km	
	MIRADOR DE SAGOLLO	ANEXO DE SAGOLLO	10.8 km	
	PLANCHA Y SU PLANCHADOR	ANEXO DE CHIPE	10.8 km	
	CÓNDOR CHIPE	ANEXO DE CHIPE	13.4 km	
	CERRO AVISPA	ANEXO DE CHIPE	15.60 km	
	CUEVA DE CALLACAZAL	MACHORRITA	2.5 km	
TURISMO FOLKLÓRICO	FESTIVIDAD DEL SR. DE LOCUMBA	INGRESO LOCUMBA	225 mt	
	ESTERAS - ARTESANÍAS	A LO LARGO DEL VALLE	0.0 km	

<b>MANIFESTACIONES CULTURALES</b>	CASA HACIENDA FUNDO BODEGUILLA	INGRESO LOCUMBA	225 mt	
	SANTUARIO DIOCESANA SR. LOCUMBA	LOCUMBA	0.0 km	
	CERRO SAN ANTONIO	CONOSTOCO	605 mt	
	CASA HUERTA JOSÉ SANTOS JUÁREZ	CONOSTOCO	760 mt	
	FUNDO LA QUEBRADA	CONOSTOCO	1.2 km	
	HACIENDA GRANDE CINTO (WARD)	CINTO	12.90 km	
	MOMIA CARE	CHIPE	11 km	
	CENTRO AGROPECUARIO Y REMONTA	ANEXO DE CHIPE	11 km	
	PETROGLIFOS PEDREGAL	CHIPE	12.2 km	

Fuente: PDU Locumba (2012-2021).

En el distrito, se ha notado que la manifestación folklórica representada por la festividad del Señor de Locumba, es la principal oferta turística, pero son escasos los espacios que busquen promocionar y fortalecer los recursos turísticos como; áreas de formación y difusión de la cultura y áreas que brinden información del recurso turístico en un nivel adecuado, siendo de vital importancia para el desarrollo turístico religioso.

### **3.3.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RELIGIOSO**

El distrito de Locumba no posee una infraestructura de soporte para las diversas actividades que se realizan a razón de las festividades religiosas por parte del poblador local y el turista religioso, es por ello que en esos días se puede evidenciar un nivel desorden elevado. Esto conlleva a que se genere una mala imagen del sector, debido a la ocupación informal y degradación del espacio público.

Se puede observar también la falta de promoción de los recursos turísticos culturales del distrito, en dicha festividad religiosa.

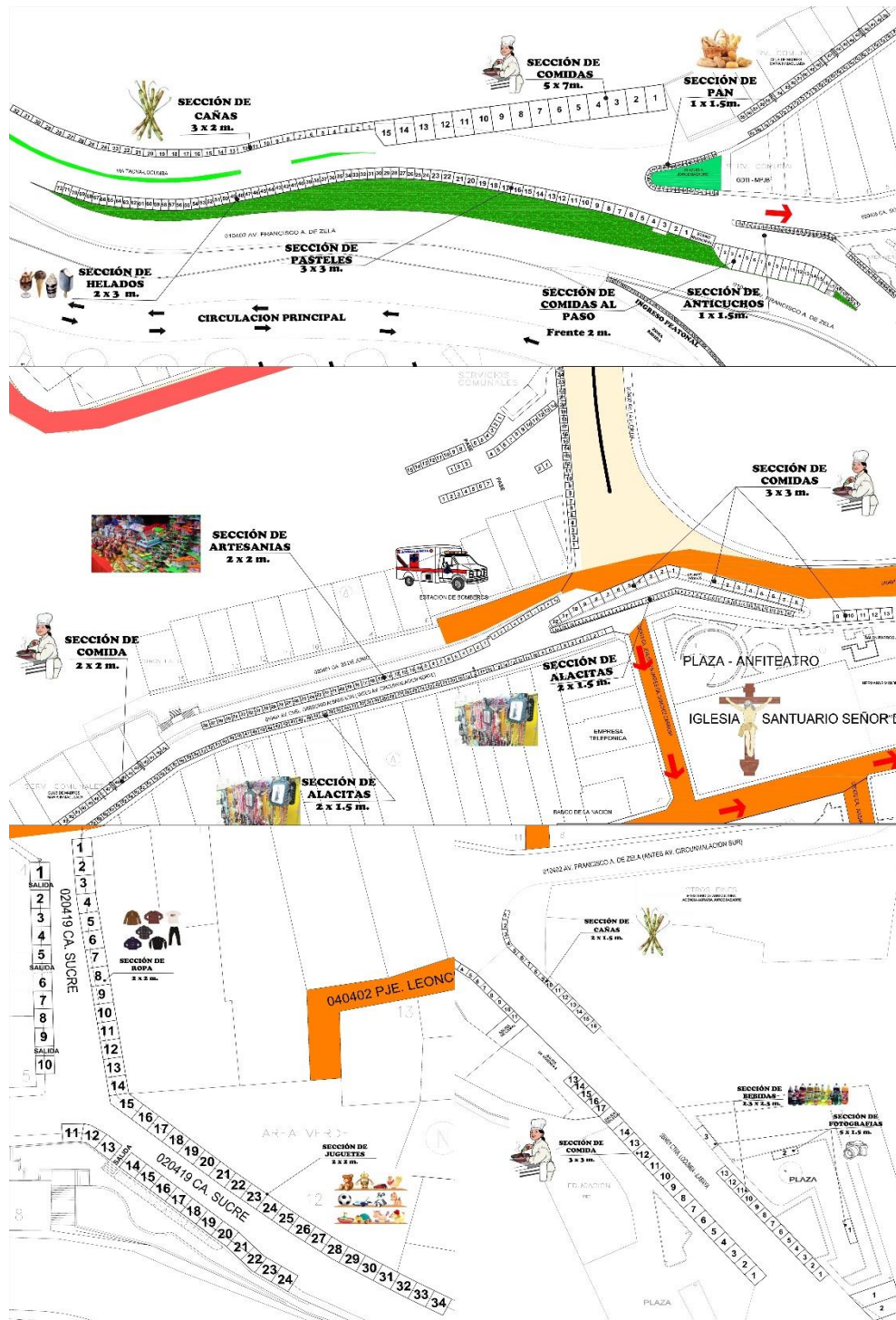
Según la figura 36, se observa la desorganización del distrito, debido a que la municipalidad mediante una zonificación, habilita diferentes espacios públicos, para la realización de diferentes actividades que se generan a raíz de la festividad del Señor de Locumba.

Según la figura 37, se observa el seccionamiento de los espacios públicos para la habilitación de diferentes stands según su zonificación, generando una saturación de las vías de la Villa Locumba.



**Figura 36.** Esquema situacional de vías, estacionamientos y zonificación en la celebración del Señor de Locumba.

Fuente: PDU Locumba (2012-2021).



**Figura 37.** Esquema situacional de stand por secciones zona gastronómico, zona mística y zona comercial.  
 Fuente: PDU Locumba (2012-2021).

### 3.3.4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN LOCUMBA SEGÚN ENCUESTA

Encuestas aplicadas a una población de 277 personas locales, de sexo variado y diferentes edades mayores de 18 años en la Villa de Locumba, las cuales fueron desarrolladas del 14 de setiembre 2017 hasta el 14 de setiembre del 2018.

(Ver modelo de encuesta, anexo N° 02)

**Tabla 9**  
*Tabulación de encuestas aplicadas.*

n°	Datos específicos Cuestión	Valoración			Porcentaje		
		si	no	no sabe/ no opina	si	no	no sabe/ no opina
1	¿Sientes que tu localidad es culturalmente viva?	222	18	37	80.1%	6.5%	13.4%
4	¿Las actividades culturales y recreativas, se realizan de manera adecuada en el distrito?	9	249	19	3.2%	89.9%	6.9%
5	¿Estas contento con la promoción cultural de tu área?	111	166	0	40.1%	59.9%	0.0%
6	¿Usted participa de la peregrinación y festividad del Señor de Locumba?	258	19	0	93.1%	6.9%	0.0%
9	¿Cree usted que la generación de un Centro Cultural y Recreativo fomentará el desarrollo y crecimiento del turismo?	231	28	18	83.4%	10.1%	6.5%
10	¿Usted realiza alguna actividad económica en el mes de setiembre?	77	190	10	27.8%	68.6%	3.6%
12	¿Crees que existe un espacio adecuado para la realización de dichas actividades festivas en el mes de setiembre?	18	250	9	6.5%	90.3%	3.2%
15	¿Crees usted que se existe una organización adecuada para el desarrollo de la festividad religiosa?	50	210	17	18.1%	75.8%	6.1%
16	¿Crees que tu distrito provee suficientes posibilidades para la realización de diversas actividades en razón de la promoción de la cultura local?	37	222	18	13.4%	80.1%	6.5%
17	Entonces usted estaría de acuerdo con la creación de un Centro Cultural y Recreativo para fomentar la cultura local mediante el turismo religioso.	250	18	9	90.3%	6.5%	3.2%
19	¿Cree Ud. que los servicios que se brindarían en un Centro Cultural y Recreativo, es un factor importante para el correcto desarrollo de esta festividad?	258	0	19	93.1%	0.0%	6.9%

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 10**  
*Tabulación de encuestas aplicadas.*

Datos específicos		Valoración			Porcentaje		
n°	Cuestión						
2	¿Acude usted a eventos culturales en tu localidad?	A menudo 187	A veces 72	Nunca 18	A menudo 68%	A veces 26%	Nunca 6%
3	¿Quién es el que organiza los eventos culturales en tu área?	Comunidad 19	Compañías locales 18	Municipalidad 240	Comunidad 7%	Compañías locales 6%	Municipalidad 87%
7	¿Cómo considera el turismo en fechas de festividad?	Mucho 222	Poco 55	Nada 0	Mucho 80%	Poco 20%	Nada 0%
8	¿Qué tipo de infraest. considera usted, que hace falta en el distrito de Locumba para el desarrollo de la festividad?	Centro cultural y recreativo 240	SUM 19	otros 18	Centro cultural y recreativo 87%	SUM 7%	otros 6%
11	¿Qué tipo de actividades se realizan en fechas de festividades?	A. culinaria y recreativa 250	A. danza y artesanía 240	A. religiosa 220	A. culinaria y recreativa 90%	A. danza y artesanía 87%	A. religiosa 79%
13	¿En qué instalaciones se desarrollan las diversas actividades en el mes de setiembre?	Lugares públicos 258	Lugares privados 0	No sabe /no opina 19	Lugares públicos 93%	Lugares privados 0%	No sabe /no opina 7%
14	¿Cómo se desarrolla la festividad y peregrinación del Señor de Locumba?	Ordenado 24	Medio ordenando 55	En desorden 198	Ordenado 9%	Medio ordenando 20%	Desorden 71%
18	¿Qué áreas considera necesario usted, que debería contener el Centro Cultural y Recreativo?	A. para la formación y difusión cultural 240	A. recreación 277	A. comercio, servicio y gastronomía 160	A. para la formación y difusión cultural 87%	A. recreación 100%	A. comercio, servicio y gastronomía 58%
20	¿Qué mejorías cree Ud., pueda generar la creación de un Centro Cultural y Recreativo?	Mas turismo 20	Mas economía 12	a y b 245	Mas turismo 7%	Mas economía 4%	a y b 89%

Fuente: Elaboración Propia.

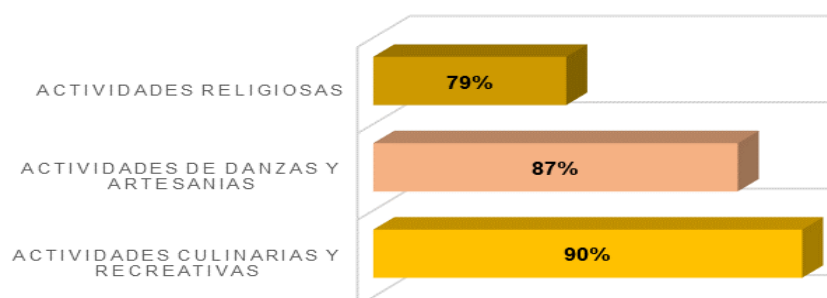
### Se concluye:

- Que el 80,1 % de la población encuestadas afirman, que su localidad cuenta con una cultura viva, y el 59.9% no se encuentra contenta con la promoción de la cultura, porque sienten que su recurso cultural tiene que ser mejor elaborado dentro de un sistema más organizado.
- Que el 68% de la población encuestadas participan en los eventos culturales del distrito, además de tener el 93.1% que

participa de alguna manera en la peregrinación y festividad del Señor de Locumba, dándonos esto a conocer como el tema cultural y religioso es vital para la población.

- Que el 71% de la población encuestada cree que el desarrollo de la festividad del Señor de Locumba trae consigo un desorden, ocasionada por las diferentes actividades que se realizan, viendo en ello un problema que no tiene solución hasta la presente fecha.
- El grafico 38, nos muestra el porcentaje de la población encuestada, que afirma las actividades que se realizan en días festivos:
  - ✓ El 79%, afirma la realización de actividades religiosas.
  - ✓ El 87%, afirma la realización de actividades artísticas (danzas y artesanías).
  - ✓ El 90%, afirma la realización de actividades culinarias y recreativas.

**¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES SE REALIZAN EN FECHAS DE FESTIVIDADES?**



**Figura 38.** Gráfico de porcentaje de actividades en fechas de festividad.  
Fuente: Elaboración Propia.

### 3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

#### 3.4.1. ASPECTO SOCIO DEMOGRÁFICO

##### A. Población urbana

La población total del distrito de Locumba es de 2159 habitantes al año 2007 según el Instituto Nacional de Estadística e Informático (INEI), donde la población urbana es de 993 y la rural de 1166 habitantes. La distribución de los habitantes en el distrito sigue siendo mayor en las zonas rurales (54,1%) que en las zonas urbanas (45,9%).

**Tabla 11**  
*Población de Locumba.*

Población total		Urbano		Rural	
Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
2159	100	993	45.99	1166	54.01

Fuente: INEI – Censo 2007.

**Tabla 12**  
*Población de Locumba por género y edad.*

Sexo	Números de personas					
	Total	Menos de 1 año	2 a 14 años	15 a 29 años	30 a 64 años	65 a más años
Hombre	1248	14	223	345	599	67
Mujer	911	18	215	249	386	43
<b>Total</b>	<b>2159</b>	<b>32</b>	<b>438</b>	<b>594</b>	<b>985</b>	<b>110</b>

Fuente: INEI – Censo 2007.

#### ESTIMACIONES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La población del distrito de Locumba tiene una tasa positiva de crecimiento intercensal de 1993 hacia el 2007.

Se ha estimado el crecimiento poblacional para la ciudad de Villa Locumba tomándose como tasa de crecimiento la que corresponde al distrito de Locumba, (3.19%) proyectándola a 25 años que corresponde a la vida útil del proyecto.

**Tabla 13**  
*Tendencia de crecimiento de la población de Locumba.*

Año	Total	Sexo	Número de personas					
			Total	Menos de 1 año	2 a 14 años	15 a 29 años	30 a 64 años	65 a más
2018	3050	Hombre	1763	19	315	487	846	96
		Mujer	1287	25	304	352	545	61
2019	3148	Hombre	1819	20	325	503	873	98
		Mujer	1328	26	314	363	562	63
2028	4175	Hombre	2413	27	431	667	1158	130
		Mujer	1762	35	416	481	746	84
2033	4885	Hombre	2824	32	505	781	1354	152
		Mujer	2061	41	486	563	873	98
2043	6687	Hombre	3865	43	691	1069	1854	208
		Mujer	2822	56	666	771	1196	133

Fuente: INEI – Censo 2007.

### 3.4.2. ASPECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO

#### A. Población Económica Activa (PEA distrital)

Según Censo 2007, la población del distrito de Locumba es de 2 159, de las cuales el 62.07%, pertenecen a la PEA.

**Tabla 14**  
*PEA de Locumba.*

Categoría	Jorge Basadre		Locumba	
	absoluto	%	absoluto	%
PEA ocupada	5,551	97.42%	1,306.00	97.46
PEA desocupada	147	2.58%	34.00	2.54
Total, PEA	5,698	57.72%	1,340.00	62.07
No PEA	4,174	42.28%	819.00	37.93
<b>Total</b>	<b>9,872</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,159.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI – Censo 2007.

## **B. Empleo en el Distrito de Locumba / actividades turísticas**

Si bien la actividad Agrícola (cultivo de cebolla y ají) y el sector del gobierno local son el soporte del empleo del distrito, se ve a la actividad turística como una fuente de desarrollo, junto a la actividad de comercio y servicio para la formación de nuevos empleos en el distrito.

- **Actividad Turística**

**Oferta Turística:** El turismo es la actividad económica denominada la “Industria sin Chimenea” en donde el hombre y la naturaleza ofrecen sus obras y atractivos naturales, culturales para su propio relajamiento y recreación; en el distrito de Locumba y en especial la ciudad Villa Locumba, el mayor potencial es el turismo religioso. La ciudad tuvo épocas de esplendor económico, con su industria vitivinícola donde sus vinos se exportaban a las comarcas del altiplano, llegando hasta Europa donde eran muy apreciados en las ciudades de Londres y París; donde destaca la hacienda Ward, que aun muestra sus estructuras. (Gutiérrez, 2003).

La oferta turística en la ciudad no solo se circunscribe a Villa Locumba sino al ámbito distrital, ya que se cuenta con diversos sitios turísticos clasificados como sitios naturales, manifestaciones culturales, turismo folklórico.

**Actividad artesanal:** Elaboración de esteras a base de la caña hueca, insumo que crece a las orillas del río Locumba, con potencial exportable al vecino país de Chile; es una actividad que no se ha desarrollado pero que genera ingresos económicos a las familias del valle.

- **Actividad de comercio y servicio**

La actividad comercial en la zona urbana de Locumba es de pequeña escala, la cual se ha visto dinamizada por el impacto de las inversiones de la Municipalidad. Este fenómeno ha incrementado la demanda de restaurantes, hospedajes, tiendas de abarrotes, servicio de transporte, etc. El 12% de la población está ocupada en estas actividades. En términos de servicios turísticos, solo se cuenta con un hospedaje (Albergue Municipal) el mismo que actualmente es ocupado por personal administrativo de la Municipalidad limitando el servicio a los turistas que llegan a esta zona.

### 3.4.3. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL

#### A. Ubicación

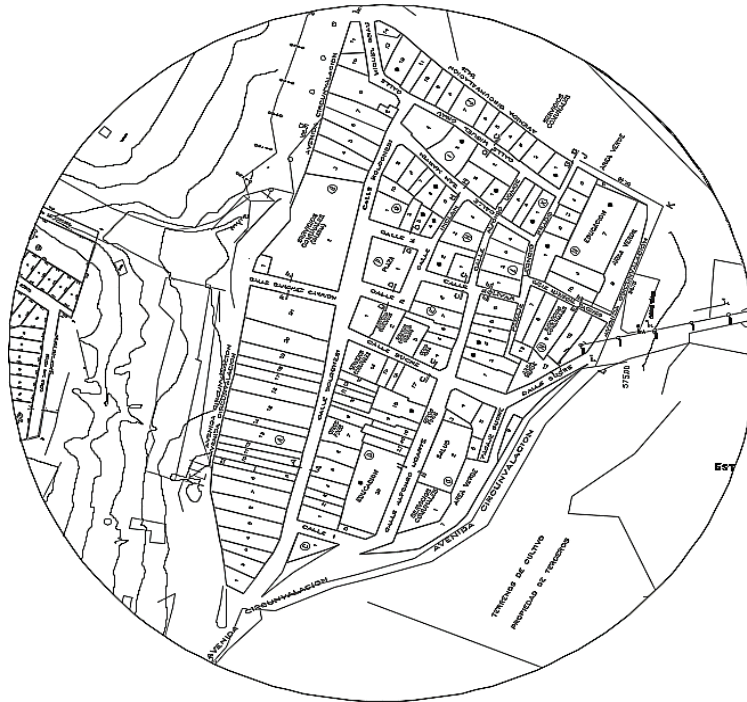
El distrito de Locumba se encuentra ubicado en la Provincia de Jorge Basadre, teniendo como capital a la ciudad de Villa Locumba, el distrito cuenta con una extensión total de 85,564.22 Has., localizada en la sección intermedia de la cuenca del río Locumba en la provincia de Jorge Basadre en el departamento de Tacna.



**Figura 39.** Ubicación de Locumba.  
Fuente: Google Earth.

#### B. Área de influencia

Las áreas de estudio comprenden los sectores I, II y III, que corresponde a la Villa de Locumba, Nuevo Locumba y el Valle Locumba.



**Figura 40.** Área de influencia.  
Fuente: Catastro Locumba.

### C. Fisiografía

El ámbito de estudio comprende dos unidades fisiográficas diferentes las superficies aluviales (valle) y las superficies de diferentes tipos de materiales de conglomerados, donde se asienta la población de locumba.



**Figura 41.** Fisiografía de Villa Locumba.  
Fuente: Locumba Destination Guide.

### 3.4.4. ASPECTO DE PELIGRO Y VULNERABILIDAD

#### A. Peligros

Locumba por la ubicación geográfica y las características de sus suelos, son propensos a diferentes peligros naturales, los más significativos se especifican en la siguiente tabla:

**Tabla 15**  
*Peligros naturales.*

<b>Peligros Naturales</b>	<b>Tipos</b>	<b>Área de influencia</b>
Geológicos	Sismicidad	Se ubican en la mayor parte del distrito
Hidrometeorológico	Inundaciones Excepcionales	Se observa en una zona cercana del estadio, situación que se presenta en años húmedos producto de las avenidas del río Locumba.
	Inundaciones periódicas	Se presentan en las riberas de los ríos producto de las avenidas, afectando a las áreas de cultivo aledañas y canales de riego y bocatomas.

Fuente: PDU de Locumba (2012-2021).

#### B. Vulnerabilidad

- **Vulnerabilidad Muy Alta:** Comprenden terrenos ubicados en los márgenes del río Locumba, ya que son terrenos susceptibles a inundaciones o desbordes esto debido a las crecidas de los ríos en épocas de avenida, dicho evento tiende a producir daños producto de los desbordes, inundaciones y erosión laminar.

- **Vulnerabilidad Alta:** Comprende los sectores del pueblo tradicional de Locumba, Nuevo Locumba, y el Valle de Locumba, son susceptibles ante peligros sísmicos, debido a que están contruidos en zonas de rellenos con suelos de baja estabilidad.
- **Vulnerabilidad Moderada y Baja:** Comprenden los lugares donde el efecto de los peligros es mínimo, se tiene zonas ubicadas en los alrededores del área de estudio, como el Valle de Locumba y Nuevo Locumba.

### **3.4.5. SELECCIÓN DEL TERRENO**

El distrito de Locumba, de acuerdo a sus características urbanas se divide en cinco sectores de tipo urbana o agrícola, es por ello que se seleccionaron dos posibles alternativas que se localizan en zonas de la actual tendencia del crecimiento urbano de la Villa Locumba, y así finalizar con la selección del terreno donde se va emplazar la propuesta arquitectónica.

#### **A. Alternativas de localización**

Se cuenta con dos terrenos de diferentes características físicas, ambas se encuentran ubicados contiguo al sector I (Pueblo Tradicional de Locumba), en los sectores II (Nuevo Locumba) y III (Valle Locumba).

## **B. Criterios de elección del terreno**

- **Accesibilidad y articulación;** al ser un Centro Cultural y Recreativo para toda la ciudad, es preciso que exista un rápido acceso y además debe estar articulada mediante una vía arterial o colectora.
- **Disponibilidad del terreno;** el terreno a optar no debe estar ocupado o tener elementos estructurales de otro tipo de usos, el terreno deberá presentar áreas para futuras expansiones. Es recomendable que al final del total de edificaciones y alcanzada la máxima capacidad esperada, se conserve aproximadamente entre 35% a 50% de área libre que permitirán mantener las buenas condiciones ambientales del conjunto.
- **Cercanía al conglomerado urbano;** al ser un proyecto con un carácter de influencia en todos los sectores de la ciudad de Locumba, su ubicación no podrá estar en una zona demasiado alejada del pueblo tradicional de Locumba, donde se desarrolla el turismo religioso.
- **Cumplimiento de parámetros normativos;** el tipo de zonificación y las características que determinan los parámetros urbanísticos establecidos en Plan de Desarrollo Urbano, deben ser compatible al proyecto.

- **Jerarquía e influencia;** el terreno de selección debe poder generar una gran Influencia en la población y su vez ser un espacio predominante con respecto a los de su categoría, además debe ser un punto de atracción para el poblador local y turista.

### C. Análisis de dos alternativas de terreno

**Tabla 16**  
*Selección del terreno.*

ALTERNATIVAS DE TERRENO	
<b>1</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>ALTERNATIVA</b></p>  <p>Ubicación: Sector 2 (Nuevo Locumba), delimitada por la calle 8 de octubre, 28 de agosto, los rosales, y 21 de abril.</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b></p>  </div> </div>
<b>2</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>ALTERNATIVA</b></p>  <p>Ubicación: Sector 3 (Valle Locumba), delimitada por la Av. Circunvalación, y propiedades privadas.</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>1 ALTERNATIVA</b></p>  <p><b>Área:</b> 6522.67 m<sup>2</sup></p> <p><b>Perímetro:</b> 367.6896 ml</p> </div> </div>
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>2 ALTERNATIVA</b></p>  <p><b>Área:</b> 10006.95 m<sup>2</sup></p> <p><b>Perímetro:</b> 403.84 ml</p> </div> </div>

— DELIMITACIÓN DEL TERRENO

Fuente: Elaboración propia.

#### D. Conclusión de elección

Después de analizar las dos alternativas según los criterios planteados, se concluye en el presente cuadro de evaluación de alternativas de selección del terreno se establece mediante los requerimientos que estos brinden. Siendo evaluados con una puntuación desde 1 hasta 3 puntos, el terreno que obtenga mayor puntaje es el óptimo para realizar una intervención, al cumplir mejores características físico espacial, natural e infraestructura.

**Tabla 17**  
*Puntuación de alternativas.*

<b>Criterios</b>	<b>Alternativa N° 1</b>	<b>Alternativa N° 2</b>
Accesibilidad y articulación	2	3
Disponibilidad del terreno	1	3
Cercanía al conglomerado urbano	2	3
Cumplimiento de parámetros normativo	3	3
Jerarquía e influencia	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Se concluye con el puntaje más alto la alternativa 2, que corresponde al terreno ubicado en el sector 3 (Valle Locumba), delimitada por la Av. Circunvalación, y propiedades privadas.

### **3.5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO**

#### **3.5.1. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL**

##### **3.5.1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL SECTOR A INTERVENIR**

El proyecto de Centro Cultural y Recreativo se localizará en un terreno ubicado en la Av. Circunvalación, sector III, distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna.

Se trata de un terreno sin construir de propiedad del estado, cuya zonificación corresponde a otros usos en un área de 10006.95 m<sup>2</sup> un perímetro de 403.84 ml.

##### **Linderos:**

- Por el Norte: Av. Circunvalación.
- Por el Sur: Terreno privado parcela 12142.
- Por el Este: Av. Circunvalación.
- Por el Oeste: Terreno privado parcela 12144.

*Figura 42.* Esquema de localización.

(Ver lám. N° 01)

*Figura 43.* Esquema de ubicación.

(Ver lám. N° 01)

### **3.5.1.2. TOPOGRAFÍA**

La topografía del terreno de estudio tiene una pendiente mínima de sur a norte de 4%, que aparentemente se aprecia terreno plano. El terreno presenta 4 curvas de nivel cada 25 m. en promedio.

*Figura 44.* Esquema topográfico.

(Ver lám. N° 01)

*Figura 45.* Corte topográfico sur-norte.

(Ver lám. N° 01)

### **3.5.1.3. ESTRUCTURA URBANA Y USO DE SUELO**

#### **A. Estructura urbana**

Su trama urbana es de forma irregular en respuesta a la topografía del territorio, en la Villa Locumba se encuentran 5 habilitaciones urbanas (Pueblo tradicional Villa Locumba, Asentamiento Humano 25 de Junio, Asentamiento Humano Urb. Nuevo Locumba, Asociación de Vivienda Urb. Villa Municipal y Asociación de vivienda viñas del Sur), clasificándolo en tres sectores.

**Tabla 18**  
*Sectores Urbanos en Locumba.*

Sectores	Asentamientos Humanos o Equipamiento urbano
I Villa Locumba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo Tradicional Villa Locumba</li> <li>• Asentamiento Humano 25 de Junio</li> </ul>
II Nuevo Locumba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamiento Humano Urbanización Nuevo Locumba</li> <li>• Asociación de Vivienda Viñas del Sur</li> <li>• Asociación de Vivienda Urbanización Villa Municipal</li> </ul>
III Valle Locumba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller Mecánico Municipal</li> <li>• Instituto Superior Tecnológico</li> <li>• Estadio Municipal</li> <li>• Vivero Municipal</li> <li>• Camal Municipal</li> </ul>

Fuente: PDU de Locumba (2012-2021).

**Figura 46.** Plano de estructura urbana.

(Ver lám. N° 02)

Con respecto al ámbito vial, se encuentra estructurado por vías primarias, secundarias, terciarias y de evitamiento (Av. Circunvalación norte y sur), donde el acceso a la Villa se da por la vía a Locumba, la cual empalma con la carretera Panamericana, siendo esta la que articula al distrito con la ciudad de Tacna y el resto de ciudades.



**Figura 47.** Vía Evitamiento / Av. Circunvalación. Producción propia (2018).

## B. USOS DE SUELO

Los usos de suelo se clasifican según la tabla 19, en nueve usos, donde se puede identificar que predomina el uso agrícola con 16.68%, seguido por uso residencial con 5.41 % y con 1.7% otros usos. Según el plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Locumba, el terreno se encuentra en un área destinada como predio rural, consignado a expansión urbana para otros usos (OU), donde sus colindantes tienen un uso de recreación (ZRP) y uso residencial (R).

**Tabla 19**  
*Usos de Suelo.*

Usos de Suelo	Área (Has)	%
Residencial	31.11	5.41
Comercial	1.05	0.18
Recreación	3.67	0.64
Otros Usos	9.85	1.71
Salud	0.43	0.07
Educación	10.84	1.89
Agrícola	95.84	16.68
Vías y otros	7,92	1,38
Área Vacante	414.04	72.04
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>574,75</b>	<b>100.00</b>

Fuente: PDU de Locumba (2012-2021).

**Figura 48.** Plano de usos de suelo.

(Ver lám. N° 02)

**Figura 49.** Plano de expansión urbana.

(Ver lám. N° 02)

### C. Equipamientos urbanos

El sector de estudio presenta en sus alrededores equipamientos de carácter:

- **Equipamientos educativos:** Villa Locumba tiene implementada la infraestructura que brinda cobertura de servicio de educación de nivel inicial, primaria, además cuenta con una infraestructura importante como el Instituto Tecnológico Superior donde además de brindar capacitación en carreras técnicas, parte de su infraestructura esta concesionada para el funcionamiento de la escuela de la Policía Nacional.



**Figura 50.** Equipamientos educativos en Locumba. Producción propia (2018).

- **Equipamiento de salud:** Villa Locumba cuenta con un Centro de Salud de categoría I-3, en el sector II cuenta con una Posta Médica de ESSALUD categoría I-2.



**Figura 51.** Centro de salud-posta médica ESSALUD. Producción propia (2018).

- **Equipamiento de recreación:** Se pueden identificar centros para recreación activa y pasiva los cuales en su mayoría se encuentran con buena infraestructura para el desarrollo de sus actividades. Tenemos el coliseo municipal, estadio y plaza principal.



**Figura 52.** Equipamientos recreativos. Producción propia (2018).

- **Otros equipamientos:** Entre estos equipamientos resaltan los edificios de gestión como los de la Municipalidad Provincial, siendo construcciones relativamente nuevas.

En el ámbito religioso resalta el Santuario del Señor de Locumba.

También el distrito cuenta con equipamientos complementarios que brindan servicios a la comunidad, como la compañía de Bomberos, Local Comunal, Club de Madres, Comisaria, y sedes del Poder Judicial.



**Figura 53.** Palacio Municipal, Santuario del Señor de Locumba, Est. de Bomberos, Comisaria. Producción propia (2018).

### 3.5.1.4. EXPEDIENTE URBANO

#### A. Perfil urbano

El área de estudio presenta un perfil urbano variado, con una diferencia de alturas que van de 1 a 4 niveles, esto se debe al desarrollo urbano arquitectónico que ha tenido en el transcurso de los años en el lugar.



**Figura 54.** Perfil urbano de la Av. Circunvalación y calle Bolognesi.  
Producción propia (2018).



**Figura 55.** Perfil urbano del centro de Locumba.  
Producción propia (2018).

#### B. Altura de edificación

Debido a la zonificación urbana del lugar, el área de estudio colinda con la zona residencial de capacidad de suelo baja y la zona de predio rural.

La altura máxima de edificación que se encuentra circundante al terreno es de cuatro niveles, siendo la mayor parte de un solo nivel, asimismo lo que corresponde al sector próximo al centro cívico se puede observar una edificación de seis niveles que corresponde al albergue municipal, que se puede detallar en el plano altura de edificación del distrito de Locumba.

**Figura 56.** Plano de altura de edificación.

(Ver lám. N° 03)

### **C. Estado de edificación**

Las edificaciones existentes en el entorno del terreno, se encuentran en gran parte en un estado regular a bueno, los cuales corresponden a construcciones del pueblo tradicional de Locumba y algunas viviendas de los nuevos asentamientos ubicados en la vía circunvalación, que se puede detallar en el plano de estado de conservación.

**Figura 57.** Plano de estado de conservación.

(Ver lám. N° 03)

## 3.5.2. VIALIDAD

### 3.5.2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial de la zona de estudio se encuentra acondicionado a la topografía del territorio. Se puede analizar en función a la visita de campo y el Plan de Desarrollo Urbano de Locumba, que su estado de conservación es muy bueno. En cuanto a la categoría de sus vías, se observan vías primarias (cal. Bolognesi y Vía Locumba), secundarias (cal. Alfonso Ugarte y cal. Sucre), terciarias (cal. Miguel Grau y cal. Bolívar) y de Evitamiento (Av. Circunvalación).

#### A. Vías de acceso al área de estudio

- **Carretera Tacna-Locumba:** La Vía a Locumba que se comunica con la Carretera Panamericana en puente Camiara que es la vía nacional con la que se comunica a nivel provincial y nacional.
- **Vía Circunvalación:** Nos comunica con el sector I, Villa Locumba, con el Valle de Cinto y el noreste del valle de Locumba, además de conectarse con la carretera Tacna-Locumba.



**Figura 58.** Vía Circunvalación.  
Producción propia (2018).

**Figura 59.** Plano de infraestructura vial.  
(Ver lám. N° 03)

### **3.5.2.2. TRANSPORTE**

#### **A. Transporte interprovincial**

Para el transporte de pasajeros solo cuenta con una ruta a nivel departamental, la que se da mediante minibuses con salidas diarias en horarios de las 6:00 am y retorno a las 4:50 pm, cuenta con 4 minibuses de 25 pasajeros aproximadamente que hacen el recorrido Tacna-Locumba - Tacna.

#### **B. Transporte Interurbano.**

Al tener distancias cortas entre el sector I – Villa Locumba, sector II – Nuevo Locumba y sector III – Valle Locumba y los débiles flujos de tránsito, no cuenta con servicios de transporte interurbano,

usándose vehículos particulares o locomoción pedestre por parte de los pobladores.



**Figura 60.** Transporte interprovincial-particular.  
Fuente: Google maps.

### 3.5.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO

#### 3.5.3.1. AGUA

El sistema de abastecimiento de agua potable al sector I (Villa Locumba), sector II (Nuevo Locumba) y sector III (Valle Locumba) son por redes domiciliarias, brindada por la Empresa Prestadora de Servicios de saneamiento (EPS).



**Figura 61.** Hidrante contra incendio.  
Producción propia (2018).

### 3.5.3.2. DESAGÜE

En cuanto al sistema de alcantarillado cuenta con redes de desagüe con conexión a domicilio. La población abastecida representa la mayoría. Sin embargo, la deposición de los desechos se da directamente al cauce del río.



**Figura 62.** Buzón de desagüe.  
Producción propia (2018).

### 3.5.3.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía proviene de la central Hidroeléctrica de Aricota y la administración está a cargo del Electrosur S.A, concentrando su servicio a los sectores I, II y III.



**Figura 63.** Pastorales de iluminación pública.  
Producción propia (2018).

#### 3.5.3.4. LIMPIEZA PÚBLICA

El distrito de Locumba cuenta con una unidad de servicio de recojo de basura, el cual realiza el recorrido diario al sector I, II y III.



**Figura 64.** Limpieza pública.  
Producción propia (2018).

#### 3.5.3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Telecomunicaciones: Las nuevas tecnologías que se han implementado en este rubro facilita el acceso a la población. Principalmente en lo que se refiere a comunicación telefónica y tv-cable.



**Figura 65.** Servicio de telecomunicaciones.  
Producción propia (2018).

### **3.5.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICO NATURALES**

#### **3.5.4.1. FISIOGRAFÍA**

El área de estudio percibe tres fisiografías diferentes que la afectan; las superficies aluviales provenientes del valle, las superficies de tipo planicies o pampas aluviales y las superficies con formaciones de diversos tipos de materiales de conglomerado que corresponden a la zona urbana.

#### **3.5.4.2. CLIMA**

En el distrito de Locumba, dada las condiciones climatológicas son de tipo árido producto de la escasa precipitación y semicálido por las altas temperaturas que se registran.

##### **A. Temperatura**

La temperatura media oscila entre 16.6°C a 20.6°C en el año, durante la estación de verano en meses de enero, febrero y marzo muestran valores de 22.9°C, 23.1°C y 22.4°C, mientras que las temperaturas más bajas se registran durante la estación del invierno en los meses de junio, julio y agosto oscilando entre 16.4°C, 15.6°C y 16.3°C.

## **B. Humedad**

EL Sector de estudio registra un promedio anual de 72%, durante el invierno registra promedios mensuales de 75% en los meses junio, julio y agosto, mientras que en verano se registran valores más bajos registrando totales mensuales de 70%, 69.0%, y 70% esto durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente.

## **C. Precipitación**

Se registra un promedio multianual de 1.7 mm, la misma que no satisface la demanda de agua.

### **3.5.4.3. HIDROLOGÍA**

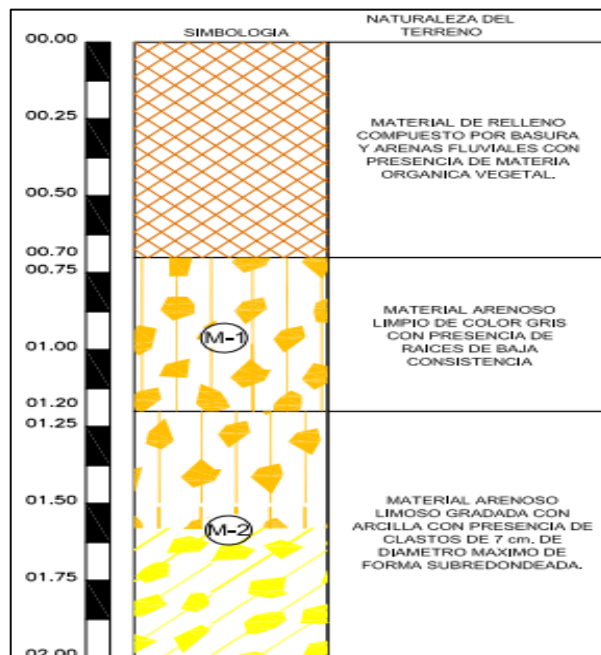
La Villa de Locumba tiene como fuente de recurso hídrico para la actividad agrícola el río Locumba; cuyas aguas abastecen a las áreas de cultivo de la provincia (Ite, Locumba y parte baja de Ilabaya).



**Figura 66.** Rio Locumba.  
Fuente: PDU de Locumba (2012-2021).

### 3.5.4.4. GEOLOGÍA

El terreno se encuentra ubicado en la zona III, sobre depósitos aluviales, constituido por gravas de guijarros con relleno areno limoso y bloques aislados, además de ser tierras aptas para cultivos en limpio, con calidad agrológica baja y limitación de suelo debido a que se encuentra en el sector del Valle de Locumba. Su densidad es baja, con capacidad portante de 1,0 a 2,0 kg/cm<sup>2</sup>, el mismo que se tendrá como una condicionante para la propuesta arquitectónica a plantearse.



**Figura 67.** Composición del suelo.

Fuente: Estudio mapa de peligros de la ciudad de Locumba, convenio UNJBG-INDECI (2001).

#### **3.5.4.5. GEOMORFOLOGÍA**

El distrito de Locumba presenta un escenario dominado por la morfología de la repisa continental (terrazas de pendiente ligera), lugar donde se proyectó el Centro Cultural y Recreativo.

#### **3.5.4.6. ECOSISTEMA**

El área de estudio se encuentra dentro del ecosistema de desierto desecado-templado cálido que corresponde a los sectores I, II y III. Comprende los valles agrícolas de los ríos, quebradas y las pampas eriazas.

##### **A. Biodiversidad**

- **Flora:** El terreno de estudio se encuentra de libre disponibilidad, es decir sin ningún tipo de vegetación, sin embargo, por la zona destacan las arboles de hoja caduca y perenne (molle, ficus y carzo) y arbustos (chilca y herbazal), las mismas que se encuentran en terrenos aledaños. También se observa formación vegetal de monte ribereño, encontrándose un mosaico continuo de vegetación ribereña intercalada con tierras de cultivo.

### **3.5.5. ASPECTOS TECNOLÓGICOS CONSTRUCTIVOS**

#### **3.5.5.1. TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA**

En la actualidad la mayor parte de las construcciones que se realizan en el distrito de Locumba son llevadas a cabo mediante sistemas constructivos que llamamos construcción tradicional.

- Estructura de concreto armado y concreto simple.
- Revoques interiores.
- Instalaciones de tuberías de policloruro de vinilo (PVC).
- Techo de tejas, torta de barro, calamina y losa aligerada horizontal y/o inclinada.

#### **3.5.5.2. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

En el área de estudio, se identifican edificaciones con estructuras de concreto y ladrillo, ubicadas en su gran parte en el sector I (Villa Locumba), el sector II (Nuevo Locumba) y el sector III (Valle de Locumba).

También se emplean materiales como adobe, madera y estera en los nuevos asentamientos debido a que se encuentra en proceso de consolidación y recién están empezando a construir con materiales más resistentes.

## CAPITULO IV: MARCO NORMATIVO

### 4.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS INTERNACIONALES

#### 4.1.1. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- **Artículo 22:** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional, la cooperación internacional, y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y **culturales**.
- **Artículo 27:** Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida **cultural de la comunidad**, a gozar de las artes y a participar en el progreso.

#### 4.1.2. UNESCO

- **Ley de defensa y protección del patrimonio cultural (1993):** Tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa del patrimonio cultural comprendiendo: su investigación, rescate, preservación, conservación, revalorización y todo cuando requiere su protección cultural, material y espiritual.

## 4.2. ANTECEDENTES NORMATIVOS NACIONALES

### 4.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

- **Artículo 2:** Toda persona tiene derecho a la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El estado propicia el acceso a la **cultura** y fomenta su desarrollo y difusión.
- **Artículo 195:** Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para: Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de **cultura, recreación, turismo** y entre otros.

### 4.2.2. LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN N° 28296

La presente ley establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad, régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.

- **Título I Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación:** Cap. I, según el artículo N° 1 y 2, se clasificaría a la Peregrinación y Festividad del Señor de Locumba como un

bien inmaterial debido a que pertenece a las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, el saber y conocimiento tradicional. Donde las comunidades que mantienen y conservan bienes culturales inmateriales son los poseedores directos de dicho patrimonio y el Estado y la sociedad tienen el deber de protegerlo.

- **Título II Protección Cultural de la Nación:** Cap. I, según el artículo N° 24, la protección de los bienes inmateriales del patrimonio cultural de la nación comprende su identificación, documentación, registro, investigación, preservación, promoción, valorización, transmisión y revitalización.

#### **4.2.3. LEY GENERAL DEL TURISMO LEY N° 29408**

Ley que declara de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país. Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones.

- **Artículo N° 02 y 03:** Su objeto de la ley es, promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística, y uno de sus principios es la inclusión social.

#### **4.2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 060-2015-VMPCIC-MC.**

Según el artículo N° 1 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que integran el Patrimonio Cultural de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unilateral o grupal, y que responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social como los idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimientos tradicionales, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folklóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

**Resuelve:** Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Señor de Locumba y a la Peregrinación al Santuario del Señor de Locumba, del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, por tratarse de una multitudinaria muestra de devoción religiosa, referente de la cultura y la identidad local, y a la vez ser elemento de acercamiento entre los pueblos.

## **4.2.5. SISTEMA NACIONAL DE ESTÁNDARES DE URBANISMO (SISNE – 2011)**

### **4.2.5.1. ESTÁNDARES REFERENTES AL EQUIPAMIENTO RECREATIVO**

El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo define a las actividades recreativas, como un conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por la persona de carácter individual o grupal, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos de satisfacción personal, ya sea a través de la diversión o el entretenimiento, las cuales son fundamentales para generar el equilibrio en el desarrollo del ser humano.

El equipamiento recreativo está conformado por espacios cubiertos, semi cubiertos, descubiertos o al aire libre (áreas verdes) según sea su finalidad.

La regulación contenida en el SISNE, no comprende una clasificación específica, pero si toma en cuenta la existencia tanto de equipamiento deportivo como recreativo, tal como se observa en la tabla 20, donde Locumba como ciudad menor le corresponde la habilitación de parques locales y cancha de usos múltiples.

**Tabla 20**  
*Equipamientos recreativos.*

<b>Jerarquía urbana</b>	<b>Equipamientos requeridos</b>
Áreas Metropolitanas / Metrópoli Regional: 500,001 - 999,999 Hab	Parques locales y vecinales Parques zonales Parques Metropolitanos Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos
Ciudad Mayor Principal 250,001 - 500,000 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos
Ciudad Mayor 100,001 - 250,000 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo
Ciudad Intermedia Principal 50,001 - 100,000 Hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales
Ciudad Intermedia: 20,001 - 50,000 Hab.	Canchas de usos múltiples Estadios
<b>Ciudad Menor Principal: 10,000 - 20,000 Hab.</b>	<b>Parques locales y vecinales Canchas de usos múltiples</b>
<b>Ciudad Menor: 5,000 -9,999 Hab.</b>	

Fuente: Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo (2011).

Según la jerarquía urbana de ciudad menor, al Centro Cultural y Recreativo de Locumba le corresponde canchas de usos múltiples, por ello se estima las áreas mínimas requeridas, según tabla 21.

**Tabla 21**  
*Dimensionamiento de losa deportiva.*

<b>Tipo de losa deportiva</b>	<b>Medida zona de juego</b>	<b>Incluye área de juego y protección</b>	<b>Área requerida</b>
FULBITO	36 x 20 m	36 x 20 m	720 m <sup>2</sup>
BÁSQUET	26 x 14 m	30 x 18 m	540 m <sup>2</sup>
MÚLTIPLE 2		36 x 30 m	1080 m <sup>2</sup>
MÚLTIPLE 3		53 x 36 m	1908 m <sup>2</sup>

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo (2011).

**Nota:** La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece un índice mínimo 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante para el desarrollo de actividades recreativas y además como un estándar para guardar el equilibrio ecológico en las ciudades, es a ello que se realiza la tabla 22, que determina el área estimada para el desarrollo del proyecto.

**Tabla 22**

*Determinación del área para uso recreativo.*

Número de habitantes proyectada a mediano plazo al 2028 de Locumba. (#H)	4175 hab.
Índice mínimo de área verde para el desarrollo de actividades recreativas por habitante según OMS. (I)	9 m
Requerimiento de área libre para el desarrollo de actividades recreativas. (#H x I)	37,575. 00 m <sup>2</sup>
Área actual ocupada para el desarrollo de actividades recreativas en Locumba.	30,000.67 m <sup>2</sup>
<b>Área estimada para el desarrollo del Centro Cultural y Recreativo en Locumba.</b>	<b>7, 574 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Elaboración propia.

Debido a que el SISNE, no es tan específico en cuestión a Centros de Cultura y Recreación, se analiza referentes de otros países, para el requerimiento y dimensionamiento de espacios correspondiente al sector recreativo, según el rango de ciudad menor que corresponde a Locumba.

#### **A. Referentes de estándares de equipamiento recreativo en México**

El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo hace una revisión a la regulación vigente en México, (Sistema Normativo de Equipamiento Urbano-SEDESOL), del cual se referencia lo correspondiente a los subsistemas de recreación y deporte donde el rango poblacional sea de ciudad menor (2500 – 5000 habitantes).

- **Subsistema de recreación**

- **Jardín vecinal;** espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población. Sugiere módulos de 10000, 7000 y 2500 m<sup>2</sup>.
- **Juegos infantiles;** superficie acondicionada y delimitada para la recreación infantil, con área de juegos, áreas de descanso y áreas verdes. Sugiere módulos de 3500 y 1250 m<sup>2</sup>.

- **Subsistema de deportes**

- **Módulo deportivo;** superficie acondicionada para la práctica de uno o más deportes, en canchas de usos múltiples con instalaciones complementarias. Sugiere módulos de 1,2 o 3 canchas.

#### **4.2.5.2. ESTÁNDARES REFERENTES AL EQUIPAMIENTO CULTURAL**

El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo define al equipamiento cultural como una categoría que abarca todas las actividades relacionadas a la producción y difusión de bienes y actividades culturales destinadas a la preservación, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades de relación social tendentes al fomento de la vida asociativa y las vinculadas al ocio, el tiempo libre y el esparcimiento en general.

El equipamiento cultural está conformado por:

- Centros de Patrimonio.
- Centros de Desarrollo Comunitario.
- Centros de Artes escénicas y plásticas.

**Nota:** Debido a que el SISNE, no es tan específico en cuestión a Centros de Cultura y Recreación, se analiza referentes de otros países, para el requerimiento y dimensionamiento de espacios correspondiente al sector cultural, según el rango de ciudad menor que corresponde a Locumba.

## **A. Referentes de estándares de equipamiento cultural en México**

El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo hace una revisión a la regulación vigente en México (Sistema Normativo de Equipamiento Urbano - SEDESOL), del cual se referencia lo correspondiente al subsistema cultural cuya función básica es integrar a la comunidad, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades en relación con las distintas manifestaciones de la cultura, donde el rango poblacional sea de ciudad menor (2500 – 5000 habitantes).

- **Subsistema cultural**

- **Centro Social Popular;** constituido por salón de usos múltiples, salones para educación extraescolar, lectura y actividades artesanales, área de exposiciones y salón de juegos, servicios generales, administración, estacionamiento y áreas verdes y libres. Sugiere módulos de 2500, 1400 y 250 m<sup>2</sup>.
- **Casa de Cultura;** constituido por aulas y salones de talleres de expresión, galerías,

auditorio, biblioteca, cafetería, área administrativa y servicios generales. Sugiere módulos de 3800, 1900 y 768 m<sup>2</sup>.

## **B. Referentes de estándares de equipamiento cultural en Chile**

El consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) plantean un documento de consulta sobre la Gestión e infraestructura de un Centro Cultural Comunal, donde la propuesta arquitectónica en Locumba, se tipifica en la clasificación de ámbito comunal, de proximidad y polivalente, debido a:

- Su ámbito demográfico, físico o alcance territorial, se le atribuye a una ciudad pequeña de mil hasta veinte mil habitantes.
- Su enfoque de uso: Social, Económico, Artístico y Educativo.

Donde establece como programa los siguientes espacios; zona administrativa, talleres de formación, sala de exposición, sala polivalente, cafetería, pinacoteca, cafetería, servicios generales y áreas verdes. Sugiere un módulo de 1180 m<sup>2</sup> de superficie construida.

#### 4.2.6. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES TITULO III

<b>Norma A. 0.90 Servicios Comunes</b>	
<p><b>Artículo N° 1.-</b> Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.</p>	
<b>Norma A. 100 Recreación y Deportes</b>	
<p><b>Artículo N° 1.-</b> Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades.</p>	
<p><b>Artículo N° 03.-</b> Las edificaciones para recreación y deportes se ubicarán en los lugares establecidos en el plan urbano, y/o considerando lo siguiente:</p> <p>Facilidad de acceso y evacuación de las personas provenientes de las circulaciones diferenciadas a espacios abiertos.                      Factibilidad de los servicios de agua y energía;                      Orientación del terreno, teniendo en cuenta el asoleamiento y los vientos predominantes                      Facilidad de acceso a los medios de transporte.</p>	
<p><b>Artículo 7.-</b> El número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:</p>	
<b>Zona Publica</b>	<b>N° de asientos o espacios para espectadores (*)</b>
Discotecas y Salas de Baile	1.0 m2 por persona
Casinos	2.0 m2 por persona
Ambientes Administrativos	10.0 m2 por persona
Vestuarios y Camerinos	3.0 m2 por persona
Depósitos y Almacenamiento	40.0 m2 por persona
Piscinas Techadas	4.5 m2 por persona
Butacas (gradería con asiento en deportes)	0.5 m2 por persona
Butacas (teatros, cines, salas de concierto)	0.7 m2 por persona
<p><b>Artículo 9.-</b> Las edificaciones de espectáculos no deportivos (Centros de Diversión y Salas de Espectáculos) deberán contar con un espacio para atención médica de primeros auxilios, cada 500 personas concentradas en condición de asistentes, y desde el que puedan ser evacuados en una ambulancia.</p>	
<p><b>Artículo 12;</b> La distribución de los espacios para los espectadores de Salas de Espectáculos deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>Visibilidad adecuada para apreciar la totalidad del área de desarrollo del espectáculo, aplicando el cálculo de la isóptica.                      La longitud máxima desde la última fila hasta la boca del escenario será de 30.00 m.                      La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será de 0.90 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.60 m; y de 1.00 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.70m. Las butacas serán abatibles y con apoya brazos.</p>	

**Artículo 22;** Las edificaciones para de recreación y deportes, estarán provistas de servicios sanitarios según lo que se establece a continuación:

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 100 personas	2.0 1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Cada 200 personas adicionales	1L. 1u, 1l	1L, 1l

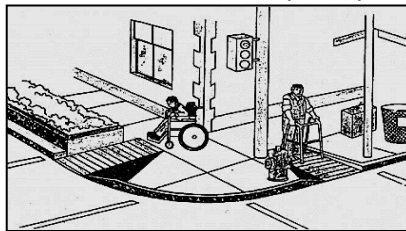
Adicionalmente deben proveerse servicios sanitarios para el personal de acuerdo a la demanda para oficinas, para los ambientes de uso comercial como restaurantes o cafeterías, para deportistas y artistas y para personal de mantenimiento.

### **Norma técnica A-120 Accesibilidad para personas con discapacidad y las personas adultas mayores**

**Artículo N° 1.-** La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad y/o adultas mayores.

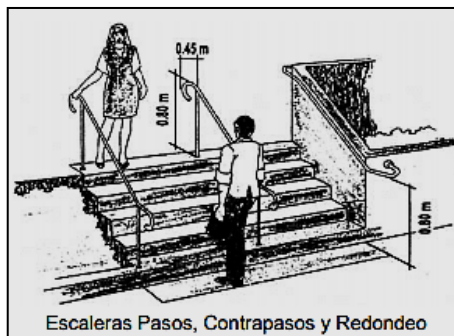
**Artículo N° 2.-** La presente Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.

**Artículo N° 4.-** Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.



**Artículo N° 5.-** En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

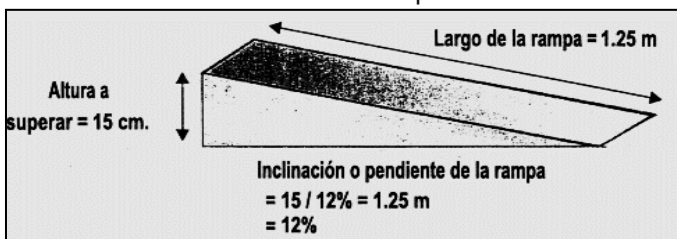
- Los pisos de los accesos deberán estar fijos, uniformes y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.



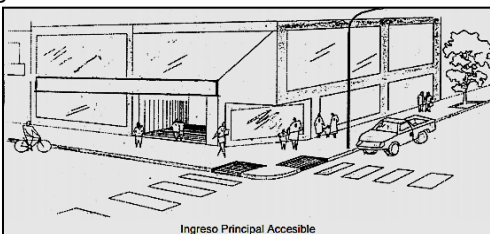
Escaleras Pasos, Contrapasos y Redondeo

**Artículo N° 6.-** En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

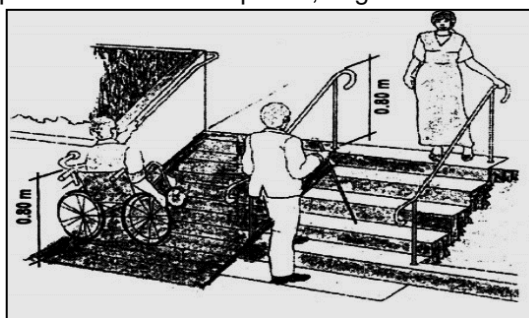
- El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.



- El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.



**Artículo N° 10.-** Las rampas de longitud mayor de 3.00m, así como las escaleras, deberán tener parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos y estarán a una altura de 80 cm., medida verticalmente desde la rampa o el borde de los pasos, según sea el caso.



**Artículo N° 16.-** Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:

Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro:

NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	NUMERO T ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS
De 0 a 5 estacionamientos	Ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

### **4.3. ANTECEDENTES NORMATIVOS LOCALES**

#### **4.3.1. PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LOCUMBA (2012 – 2021)**

La ciudad de Locumba, dispone de este instrumento de gestión territorial técnico normativo, el cual define el futuro modelo urbano.

Este documento contiene lo siguientes objetivos estratégicos siendo uno de los pilares para la elaboración de la tesis.

- Promover el fortalecimiento de servicios turísticos.
  - Implementación de infraestructura turística.
- Fortalecer la identidad cultural y religiosa.
  - Fortalecimiento de la identidad cultural y religiosa.
  - Fomento de las prácticas artísticas y artesanales.

#### **4.3.2. O.M. N° 019 – 2014 – A/MPJB**

- **Artículo N° 01 y 06:** Se declara zona rígida el distrito de Locumba durante el mes de setiembre, por la festividad del “Señor de Locumba” considerando solamente de tránsito peatonal las vías de la Villa, además se declara como zona de tratamiento especial las plazoletas a fin de tomar medidas de seguridad en los jardines, asimismo se prohíbe eventos de cualquier índole.

## CAPITULO V: PROPUESTA

### 5.1. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA

#### 5.1.1. CONDICIONANTES

MEDIO SOCIO-ECONÓMICO
<p><b>ECONÓMICO:</b> Para la realización del proyecto se condiciona una comunidad comprometida, donde la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y la población de Locumba interactúen como entes responsables y de gestión, en el que las organizaciones culturales, tienen la capacidad de efectuar gestiones en diferentes instituciones públicas y privadas. Igualmente, se denota que debe existir un interés activo de los funcionarios de la Municipalidad para la coordinación permanentemente con las organizaciones existentes.</p> <p>En cuanto a la disponibilidad de recursos, según el Plan de Desarrollo Urbano de Locumba, cuenta con un programa denominado “fortalecimiento de la identidad cultural y religioso”, en su estructura de programas de inversiones, el cual asume la viabilidad del proyecto, además se prevé como fuente de financiamiento: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas, participaciones y la entidad privada.</p>
<p><b>SOCIAL - USUARIO:</b> En la ciudad de Locumba existe una población total de 3050 al 2018 y 4175 proyectada al 2028 (mediano plazo) según la tendencia de crecimiento, además de tener un flujo importante de turistas nacionales e internacionales que arriban al distrito especialmente en el mes de setiembre (100 mil visitantes según el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Locumba, 2012-2021).</p> <p>Por lo expuesto, se plantea una infraestructura para el usuario permanente y temporal, con espacios destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Espacios para la formación y difusión de la cultura</li><li>• Espacios para la recreación.</li><li>• Espacios para brindar servicios complementarios.</li></ul>

### **A. Población local**

Es una forma general de llamar a las personas locales, que harán uso de los espacios públicos del Centro Cultural y Recreativo, para la formación, difusión de la cultural y recreación de ellos mismos. Se pueden mencionar:

- Niños (2-14).
- Adolescentes y Jóvenes (15-29).
- Adultos (30 a más).



### **B. Población temporal / turista**

Personas que inciden en un lugar con fines de ocio en períodos inferiores a un año. En el caso de la ciudad de Locumba vemos la motivación principal la festividad religiosa.

- Nacional: Personas que residen en Tacna u otros departamentos del Perú, que visitan el distrito de Locumba a razón de su cultura.
- Internacional: Persona de nacionalidad extranjera que acude al distrito de Locumba por motivos de atracción cultural.



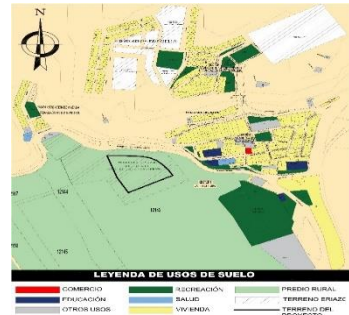
### **C. Personal**

- Administrativo: Tenemos a profesionales, encargados de la dirección, administración, contabilidad, y logística.
- Docente de talleres: Son profesionales especializados en las áreas de formación cultural.
- Servicio: Son las personas que realizan funciones de limpieza y mantenimiento, seguridad, etc.

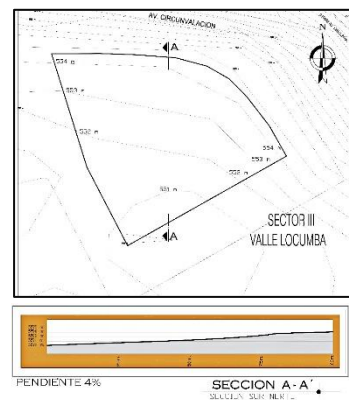


## MEDIO FÍSICO ESPACIAL

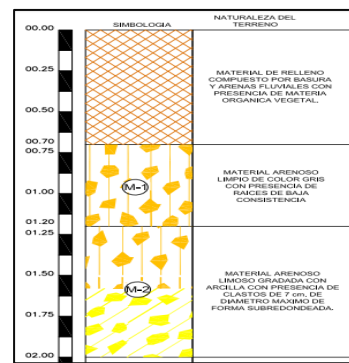
El terreno materia de estudio se encuentra en zona de expansión urbana destinada a otros usos, y colinda con zonas de recreación pública, residencial y predio rural.



El terreno es de forma irregular, teniendo una ligera pendiente de 4% de Sur a Norte, que va desde el nivel cero a 4 m, la cual nos condicionara que el proyecto se desarrolle en plataformas en cuanto a la elaboración de la propuesta arquitectónica del Centro Cultural y Recreativo.



El terreno cuenta con una capacidad portante del suelo que va de 1,00 a 2,0 kg/cm<sup>2</sup>, según estudio mapa de peligros de la ciudad de Locumba del 2001, elaborado por la escuela de ingeniería geológica geotecnia de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.



El área de estudio se estructura paralelamente a la vía principal de articulación y turístico vía Tacna – Locumba que se conecta con la av. Circunvalación sur. Las vías circundantes para la accesibilidad al terreno aún no se encuentran definidas, debido al reciente crecimiento urbano del sector.



La zona de estudio cuenta con los servicios de agua, alcantarillado, luz y telefonía. En el entorno inmediato del terreno presenta alumbrado público.



El tipo de construcción tradicional constituido por estructura de paredes portantes u hormigón. Paredes de mampostería, revoque de interiores y techo de una y/o dos aguas o losa plana. Los materiales de construcción del entorno inmediato son de material noble estructuras de concreto y ladrillo en su mayoría.



La imagen visual:

- **La primera visual;** es la que colinda por el sur del terreno correspondiente al Valle de Locumba, tiene la potencialidad de darle un tratamiento ecológico debido a que se encuentran predios rurales con vegetación existente.

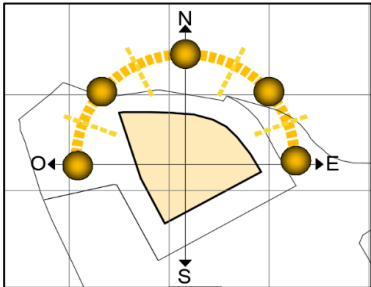






- **La segunda visual;** es la que colinda con la Av. Circunvalación Sur, debido al ancho de la vía en la que se puede dar algún tipo de tratamiento en las veredas o bermas, que mejore la visual con las edificaciones existentes.

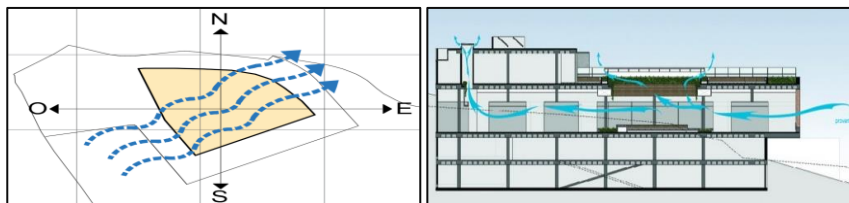


<b>MEDIO AMBIENTE NATURAL</b>	
<p>Las condiciones climatológicas del sector son de tipo árido producto de la escasa precipitación y semicálido por las altas temperaturas 16.6 a 22.4 °C. y una humedad promedio de 75%.</p>	
<p>El terreno no presenta ninguna vegetación, en cuanto al entorno se visualiza una vegetación variada (vegetal de monte ribereño, cultivos, xerófilas y ficus ornamentales), los cuales pueden ser aprovechadas para desarrollar un sistema paisajista, debido a la ubicación del terreno dentro del Sector III (Valle Locumba).</p>	
<p>El rio Locumba se encuentra a 350 metros sur-este del terreno. Se toma en cuenta la franja marginal y/o área de protección de 30 m.</p>	

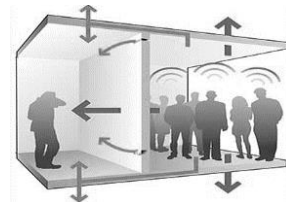
### 5.1.2. DETERMINANTES

<b>USO FÍSICO</b>	
<p>Las consideraciones determinantes para la propuesta de Centro Cultural y Recreativo para el desarrollo turístico religioso, estarán basadas fundamentalmente en las diferentes <b>normatividades</b>, como la habitabilidad, funcionalidad de componentes y la dotación de servicios.</p>	
<p><b>Dimensionamiento</b>; la capacidad de usuarios del recinto, es la que determina la programación de espacios, como la cantidad de estacionamientos y servicios, considerando el dimensionamiento adecuado, basado en la normatividad, ergonometría y antropometría.</p> <p>Los ingresos serán diferenciados según la jerarquía que cumpla y el ancho de la cominería dependerá del flujo de usuarios que lo utilizarán.</p>	
<p>Aprovechar las condiciones ambientales y climatológicas de la zona para las consideraciones en cuanto a la iluminación, ventilación y acústica.</p>	
<p><b>La Iluminación</b> natural será aprovechada a través de la orientación de los bloques y de los espacios de recreación del Centro Cultural y Recreativo, para la mayor obtención de horas sol en el transcurso del día.</p>	
	
Iluminación del terreno - 5 am.	Iluminación del terreno - 12 m.
	
Iluminación del terreno - 5 pm.	Iluminación del terreno - 7 pm.

**La ventilación** tendrá influencia con dirección del viento predominante de sur-oeste a nor-este, el ingreso de los vientos tendrá un recorrido de ingreso y salida a través de los vanos. Se debe considerar el espacio entre cada bloque, el cual permita una adecuada ventilación e iluminación, de tomar en cuenta también la ventilación artificial en las zonas de difusión (sala polivalente, sala de exposición) y formación (aulas taller y sala de lectura).



**La acústica** de los ambientes de formación y difusión, tendrán presente el aislamiento y acondicionamiento, además de la consideración para la acústica de espacios exteriores.



## USO PSICOLÓGICO

La infraestructura del Centro Cultural y Recreativo debe considerar; la protección, tranquilidad y privacidad, los cuales determinan las diferentes sensaciones que puedan transmitir hacia los usuarios, para el funcionamiento de los ambientes.

**Protección** ante el clima; se prevé recursos que permitan el goce de la naturaleza, visual o directo, separando el ambiente interno del externo pues los usuarios necesitan la concentración espiritual, que a veces está en contraste con una comunicación permanente con el exterior sin que sea afectada por el clima.

**Protección** ante el medio social; se establece ambientes confortables, pacíficos y armoniosos, que brinden seguridad al usuario.

**Tranquilidad;** mediante la creación de ambientes que cuiden distintos aspectos del proyecto ante ruidos, polvo, olores o cualquiera que causa alguna perturbación de la tranquilidad.

**Privacidad;** se creará ambientes íntimos, donde el individuo puede desenvolverse con cierta reserva.

### 5.1.3. CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO

- El Diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo tiene como fin la formación y difusión de la cultura local, la recreación y dotación de servicios turísticos, para fomentar el desarrollo turístico religioso, mediante el rescate de las principales tradiciones de la ciudad de Locumba. Así dotar de espacios culturales y recreativos, que abastezcan la demanda y satisfagan las necesidades de los usuarios.
- El distrito de Locumba no tiene una arquitectura predominante debido que su creación data del año 1988 por lo que se considera establecer una arquitectura contemporánea que considere los siguientes criterios:
  - El equilibrio arquitectónico.
  - Amplitud, distribución aleatoria, flexibilidad de espacios.
  - Formas básicas y líneas limpias.
  - Mezcla de materiales, colores, texturas y combinación de elementos naturales en un afán por lograr una integración entre la arquitectura y el medio ambiente.
- Se consideran los siguientes principios ordenadores para el diseño arquitectónico:

- Se establecen ejes para la organización de las formas y espacios arquitectónicos, que apuntan a tener un elemento terminal para el empuje visual.
- Se establece el principio de jerarquía, donde exista una diferenciación entre las formas y los espacios, en sentido que reflejan su grado de importancia y el contenido funcional, formal y simbólico que jueguen en la organización.
- Se establece el principio de transformación, el cual faculta que una estructura formal y ordenación apropiada, pueda sufrir modificaciones mediante ligeras manipulaciones para que cumpla respuesta a diferentes contextos.
- Se establecerá el principio de ritmo en la composición de ventanas y elemento verticales, para establecer una repetición regular y armónica.
- Se establece una circulación axial, del ingreso principal se accederá a los diversos espacios del centro.

#### 5.1.4. PREMISAS DE DISEÑO

Clasificadas en; funcionales, espaciales-formales, ambientales e infraestructura-tecnológico, fundamentados en los análisis y diagnóstico realizados, los cuales serán el comienzo para el buen desarrollo del diseño arquitectónico.

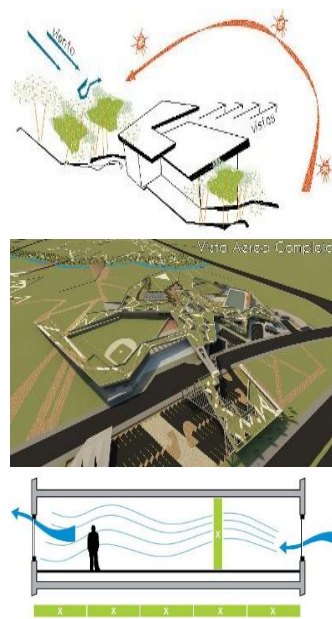
<b>PREMISAS FUNCIONALES</b>	
<p>Se propone tres accesos ubicados estratégicamente de acuerdo a las características de función y jerarquía de las vías circundantes establecidas en el análisis, donde se determina como principal la vía Circunvalación.</p> <p>Al tratarse de un equipamiento cultural y recreativo, la idea de conectar el acceso directamente con la vía pública, para ello se plantea un retiro en la fachada, donde este funcionará como espacio receptor del conjunto.</p>	
<p>Se establece una adecuada accesibilidad a todas las áreas verdes propuestas, además se busca la integración con el paisaje natural del Valle de Locumba, a través de jardines, caminerías, plazas, explanadas culturales y mobiliario necesario.</p>	
<p>La circulación peatonal y vehicular estará diferenciado para su control adecuado, también deberán ser de fácil destino, además de conectar los diferentes espacios, generando un circuito de atracción visual.</p>	

<p>Aplicar el diseño de arquitectura sin barreras en todo el Centro Cultural y Recreativo, así como en servicios sanitarios, elementos de interconexión (pasillos o vestíbulos), estacionamientos y todas las áreas de estudio, por medio de rampas con un porcentaje máximo de 10%.</p>	
<p>Utilizar los conceptos de antropometría para dimensionar los ambientes y para la elección de mobiliario.</p>	
<p>Se propone una configuración de espacios abiertos y semiabiertos, que sean amplios y flexibles para albergar diversas actividades culturales, recreativas y de servicios complementarios, que funcionen en diferentes temporadas del año considerando la atención al poblador local y turista que llega en festividades religiosas.</p>	
<p>La ventilación e iluminación de la zona administrativa, zona de formación cultural y zona de difusión cultural, deberán ser en su defecto natural, para el aprovechamiento de las condiciones climáticas de Locumba.</p> <p>Utilización de iluminación artificial led en todo el centro para el funcionamiento adecuado de los espacios en horas donde no exista luz natural y no afecte el medio ambiente.</p>	 

<b>PREMISAS ESPACIALES - FORMALES</b>	
<p>Se propone un diseño arquitectónico que se adapta a la forma irregular y las características topográficas del terreno.</p>	
<p>El proyecto considera formas geométricas, que permiten un diseño regular, logrando edificios estructurales sismo resistente y funcionalmente adecuados, de 1 a 2 niveles, debido a la capacidad portante baja del suelo.</p>	 <p style="text-align: center; font-size: small;">FUTURO COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL MAGNOPATA (YANAHUARA)</p>
<p>Se proyectan ambientes y módulos principales con niveles a doble altura para integrar, y jerarquizar los volúmenes según el espacio lo requiera por características funcionales, formales y simbólicas.</p>	
<p>Los espacios sociales públicos y privados, accesos y circulaciones de la edificación tendrán visuales naturales hacia el paisaje natural interno y externo del centro.</p>	
<p>Se propone la utilización de elementos formales para la información dentro del Centro Cultural y Recreativo, sea en este caso tótem y señalizaciones.</p> <p>Los tótems, desde este punto de vista es un anuncio permanente, que además de informar sirve para sumar valores positivos a la identidad cultural y a la imagen de la ciudad.</p>	
<p>El proyecto debe ser modular y flexible, con posibilidades de adaptación y crecimiento acordes a las necesidades.</p>	

## PREMISAS AMBIENTALES

Según el clima que presenta Locumba, el planteamiento general del conjunto debe ser al norte y al sur, con su eje mayor en dirección este-oeste, para que responda no solo a las necesidades funcionales, sino que también a las necesidades climáticas del lugar. En cuanto a las losas deportivas se orientan en dirección norte. Se hará uso de la ventilación cruzada para los ambientes que aglutine personas, aprovechando los vientos predominantes de sur-oeste a nor-este.



Dentro del enfoque de Centro Cultural y Recreativo, se encuentra el enfoque ambiental; este busca articular la relación entre sociedad, entorno, cultura y recreación. Para ello se formula áreas verdes en espacios abiertos (plaza, estar y circulaciones), a fin de integrarlos con el medio ambiente. El proyecto aprovecha la ubicación estratégica dentro del valle, para lograr una visual natural y así concientizar la conservación del recurso natural.



Se plantea el uso de barreras naturales de vegetación local para disminuir ruidos y absorción de rayos solares para la protección térmica de los ambientes. El diseño de plazas y juegos infantiles contendrá árboles locales para la protección solar.



<b>PREMISAS INFRAESTRUCTURA Y TECNOLÓGICOS</b>	
<p>Se propone el sistema estructural tradicional de la zona de estudio, que establece concreto armado, concreto simple, mampostería de ladrillos y losa aligerada.</p>	
<p>Las pérgolas serán de madera y acero, para el fácil mantenimiento y estar acorde con la zona. Se utilizarán infraestructuras metálicas temporales en fechas de festividad religiosa, para la generación de nuevos espacios temporales.</p>	
<p>Los pisos exteriores serán de concreto, en sus diferentes diseños y acabados como cemento pulido, frotachado y piedra lavada.</p>	
<p>Para revestimientos y texturas, se establece una combinación de materiales naturales acorde a la zona (madera y piedra) e industriales (metal y vidrio).</p>	
<p>Instalación de sistemas de aislamiento térmico y acústico para espacios de difusión y formación cultural.</p>	
<p>El abastecimiento de agua y desagüe será suministrado por la Entidad Prestadora de Servicio. Proveer al centro un sistema de suministro de agua potable que garantice su reserva permanente.</p>	
<p>La energía eléctrica estará a cargo de ElectroSur S.A. Proveer al centro un sistema de calentamiento solar de agua, para espacios que lo requieran.</p>	

## 5.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

### 5.2.1. EL PROGRAMA

Para definir el programa arquitectónico del proyecto, se toma en consideración los siguientes criterios de evaluación, análisis y valoración del usuario como elemento protagónico.

- USUARIO 1: Poblador local (permanente)/requerimiento de área para la recreación;** la población local para la cual está programada el servicio que brinda el Centro Cultural y Recreativo, se determinó según la tasa de crecimiento anual de 3.19% establecida por el Plan de Desarrollo Urbano de Locumba en una población a mediano plazo 2018-2028. Se estima una población mayor de 1 año que hacen uso de los diferentes espacios recreativos dependiendo su edad, donde se determina que el 60% de la población total asiste a un centro recreativo.

**Tabla 23**  
*Requerimiento de áreas recreativas.*

Población total al 2028		Área para la recreación			
4175 hab.		7, 574 m2 (Según tabla 22, basada O.M.S)			
60% Población total (asiste a centro de recreación)	Poblador por edad		Porcentaje de la población	Área para la recreación del centro	
	Años	Hab.			
	2505 hab.	Niños de 1 a 14	546	21,8%	990.68 m2
		Adolescentes y jóvenes 15 a 29	689	27.5%	1249.91 m2
		Adultos de 30 a 44	584	23.3%	1058.85 m2
		Adultos de 45 a 64	558	22.3%	1013.40 m2
		Adultos de 65 a más	128	5.1%	231.56 m2
<b>Área total para recreación del centro</b>				<b>4544.40 m2</b>	

Fuente: Elaboración propia basada en PDU de Locumba (2012-2021).

**Tabla 24***Requerimientos de espacios de recreación.*

Tipo de poblador mayor de 1 año	Área para recreación del centro	Requerimiento de espacios de recreación
Niños de 1 a 14	990.68 m2	Área de juegos infantiles
Adolescentes y jóvenes 15 a 29	1249.91 m2	Área de losa deportiva
Adultos de 30 a 44	1058.85 m2	Área de jardín
Adultos de 45 a 64	1013.40 m2	Área de jardín
Adultos de 65 a más	231.56 m2	Área de jardín

Fuente: Elaboración propia basada en PDU de Locumba (2012-2021).

- **USUARIO 2: Población turista (temporal)/requerimiento de área para la demanda de espacios temporales;** se estima una población de turista nacional y extranjeros según la tasa de crecimiento de 3.7% anual del turismo en el distrito establecida por el Plan de Desarrollo Urbano de Locumba.

**Tabla 25***Arribos de turistas.*

Motivo principal	Año de visita			
	2012	2017	2018	2028
Arribos de turistas en la festividad del Señor de Locumba	100 000	120 000	124 440	178 957

Fuente: Elaboración propia basada en PDU de Locumba (2012-2021).

- Para la determinación de espacios temporales destinados a cubrir la demanda de servicios gastronómicos y comerciales, se realiza la tabla 26, basada en el ofrecimiento de servicios en días de festividad religiosa del 2017 expresados según el plano zonificación de stand de ventas (figura 36 y 37).

**Tabla 26***Requerimiento de área para stand de venta.*

Demanda de servicios	Estado situacional festividad 2017, # stand de venta temporal	Área por stand	Área Temporal requerida
Zona gastronómica	200	4 m2	800 m2
Zona comercial y de servicios	255	2.5 m2	637.5 m2
<b>Requerimiento de área total</b>			<b>1437.5 m2</b>

Fuente: Elaboración propia basada en PDU de Locumba (2012-2021).

- Para la determinación de espacios destinados a cubrir la demanda de servicios de descanso y estadía, se realiza la tabla 28 y 29, basada en el indicador de permanencia de turistas (1.4% de la población turista) en la región de Tacna.

**Tabla 27***Población atendida por el centro, para servicios de descanso y estadía.*

Población turista al 2028	Población que permanece más de 1 día. (1.4% de la población turista)	Población atendida por hospedajes y albergue municipal (90% de la población que permanece más de 1 día)	Población a atender por el centro. (10% de la población que permanece más de 1 día)
178 957	2 500	2 250	<b>250</b>

Fuente: Elaboración propia.

Se estima según tabla 27, que la población a atender por el centro es de 250, para el uso de servicios de descanso y estadía, el cual distribuyen en el proyecto en dos zonas.

- **Zona de albergue:** Zona que alberga a la menor población de turistas conforme a la demanda actual, donde la infraestructura de albergue municipal del distrito atiende a 68 personas, por el cual se proyecta un albergue de la misma capacidad, estableciendo el desarrollo comunitario de los usuarios.

**Tabla 28**

*Capacidad de albergue comunitario.*

Demanda de servicios	Capacidad del albergue municipal	Capacidad del albergue comunitario del centro
Zona albergue	68 personas	<b>68 personas</b>

Fuente: Elaboración propia.

- **Zona de camping:** Zona que alberga a la mayor población, conforme a la demanda actual de turistas, el cual corresponde al restante de las 250 personas que buscan el servicio de estadía y descanso en el centro, que es de 182 visitantes que requieren un espacio para establecer una zona de camping.

**Tabla 29**

*Requerimiento de área para camping.*

Demanda de servicios	Población atendida para la zona de camping	Requerimiento de área libre para camping por persona
Zona de camping	182 personas	9 m <sup>2</sup>
<b>Requerimiento de área total</b>		<b>1638 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Elaboración propia.

## 5.2.2. PROGRAMACIÓN

**Tabla 30**

*Resumen de áreas por zonas.*

<b>CUADRO DE RESUMEN DE ÁREAS</b>	
<b>ZONA</b>	<b>ÁREA</b>
ZONA ADMINISTRATIVA	150.50
ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL	632.50
ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL	1162.50
ZONA RECREATIVA	5192.00
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3137.50
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	73.60
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10348.60</b>
<b>CIRCULACIÓN Y MUROS 30%</b>	<b>3104.58</b>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>13453.18</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 31**

*Programación zona administrativa y zona de formación cultural.*

<b>PROGRAMACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO</b>							
<b>ZONA</b>	<b>SUBZONA</b>	<b>AMBIENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>N°</b>	<b>ÁREA UNITARIA</b>	<b>ÁREA PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Área de Información turística	Informar	1	20.00	130.50	150.50
		Tienda souvenir	Informar	2	16.00		
		Sala de reuniones	Organizar	1	24.00		
		Recepción y Secretaria	Recibir	1	20.00		
		Dirección + 1/2 ss.hh.	Dirigir y administrar	1	18.00		
		Of. Contabilidad	Organizar y administrar	1	12.00		
		Of. Logística	Organizar y administrar	1	12.00		
		Depósito	Almacenar	1	4.00		
		S.s.hh. administrativo	Fisiológicas	1	4.50		
	<b>TÓPICO</b>	Atención tópico	Atender	1	18.00	20.00	
<b>ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL</b>	<b>AULAS TALLER</b>	1/2 ss.hh.	Fisiológicas	1	2.00	318.00	632.50
		Aula taller de danza	Enseñar y aprender	1	90.00		
		Depósito 1	Guardar	1	8.00		
		Área de equipo de sonido	Guardar	1	2.00		
		Vestuario dama	Cambiar de ropa	1	9.00		
		Vestuario varón	Cambiar de ropa	1	9.00		
		Aula taller de artesanía y manualidades	Enseñar y aprender	1	88.00		
		Depósito 2	Guardar	1	8.00		
		Área lavado	Lavar	1	2.00		
		Área hornos	Secar	1	2.00		
		Aula taller de pintura	Enseñar y aprender	1	90.00		
		Depósito 3	Guardar	1	8.00		
		Área lavado	Lavar	1	2.00		
		<b>ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA</b>	Espera	Esperar	1		
	Secretaría		Atender	1	9.00		
	Dirección académica		Dirigir y administrar	1	12.00		
	Sala de profesores		Estar, organizar	1	25.00		
	S.s.hh. administrativo		Fisiológicas	1	4.50		
	<b>BIBLIOTECA</b>	Atención y archivo	Ordenar	1	30.00	162.00	
		Depósito	Atender y recepcionar	1	10.00		
		S.s.hh. personal	Fisiológicas	1	2.00		
		Área de lectura / grupal	Leer	1	100.00		
		Área de lectura / individual	Leer	1	20.00		
	<b>SERVICIOS AULAS TALLER, ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA</b>	Batería de ss,hh varones / talleres	Fisiológicas	1	16.00	96.00	
		Batería de ss,hh damas / talleres	Fisiológicas	1	16.00		
		Depósito de limpieza	Guardar	1	4.00		
		Almacén	Almacenar	1	6.00		
		Escalera	Acceder a niveles	1	18.00		
		Elevador	Acceder a niveles	1	4.00		
		Puesto de venta	Vender	1	10.00		
Batería de ss,hh varones / biblioteca		Fisiológicas	1	12.00			
Batería de ss,hh damas / biblioteca		Fisiológicas	1	10.00			

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 32**

*Programación zona de difusión cultural y zona recreativa.*

ZONA	SUBZONA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	N°	ÁREA UNITARIA	ÁREA PARCIAL	TOTAL	
ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL	SALA POLIVALENTE	Sala polivalente	Difundir y expresar	1	180.00	272.00	1162.50	
		Escenario	Difundir y expresar	1	36.00			
		Almacén	Ordenar y almacenar	1	10.00			
		Sala-estar	Descansar	1	8.00			
		Control audiovisual	Controlar	1	8.00			
		Lobby	Esperar	1	20.00			
		Kitchenet	Cocinar	1	10.00			
	SALA DE EXPOSICIÓN	Sala permanente	Exponer	1	100.00	210.50		
		Depósito	Guardar	1	6.00			
		Atención	Atender	1	4.50			
		Sala temporal	Exponer	1	100.00			
		Depósito	Guardar	1	6.00			
		Atención	Atender	1	4.50			
	SERVICIOS SALA DE EXPOSICIÓN Y SALA POLIVALENTE	Batería de ss,hh varones / sala de exposición	Fisiológicas	1	16.00	113.00		
		Batería de ss,hh damas / sala de exposición	Fisiológicas	1	16.00			
		Depósito de limpieza	Guardar	1	4.00			
		Almacén	Almacenar	1	6.00			
		Escalera	Acceder a niveles	1	18.00			
		Elevador	Acceder a niveles	1	4.00			
		Batería de ss,hh varones / sala polivalente	Fisiológicas	1	12.50			
		Batería de ss,hh damas / sala polivalente	Fisiológicas	1	12.50			
		Escalera de emergencia	Escapar	1	24.00			
	ANFITEATRO	Gradería	Observar, sentarse	1	360.00	567.00		
		Escenario planta baja	Expresar arte	1	100.00			
		Escenario planta alta	Expresar arte	1	60.00			
		Camerino dama + ss,hh.	Cambiar de ropa	1	15.00			
		Camerino varón + ss,hh.	Cambiar de ropa	1	15.00			
		Estar	Descansar	1	9.00			
Depósito		Guardar	1	4.00				
Control de sonido		Controlar sonido	1	4.00				
SERVICIOS ANFITEATRO	Batería de ss,hh varones / anfiteatro	Fisiológicas	1	14.00	28.00			
	Batería de ss,hh damas / anfiteatro	Fisiológicas	1	14.00				
ZONA RECREATIVA	RECREACIÓN ACTIVA	Losa deportiva multiuso/uso flexible para stand de venta	Recrearse	1	1080.00	2292.00	5192.00	
		Gradería	Observar, sentarse	1	80.00			
		Batería de ss,hh. + ducha varones / losa deportiva	Fisiológicas	1	15.00			
		Batería de ss,hh. + ducha damas / losa deportiva	Fisiológicas	1	15.00			
		Ss,hh. + ducha discapacitado / losa deportiva	Fisiológicas	1	6.00			
		Depósito	Guardar	1	6.00			
		Área de juegos infantiles 3-5 / 5a 12 años	Jugar	1	320.00			
		Área de gimnasio aire libre	Entrenar	1	320.00			
		Atrio de ingreso principal	Exponer, caminar,ingresar	1	250.00			
		Plataformas de ingreso secundarios	Exponer, caminar,ingresar	2	100.00			200.00
		RECREACIÓN PASIVA	Área de jardín y/o camping	Descansar y contemplar	1			2200.00
	Plaza receptiva		Descansar y contemplar	1	180.00			
	Plaza cultural		Descansar e ingresar	1	400.00			
	Estar público		Descansar y contemplar	2	60.00	120.00		

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 33**

*Programación zona de servicios complementarios y zona de servicios generales.*

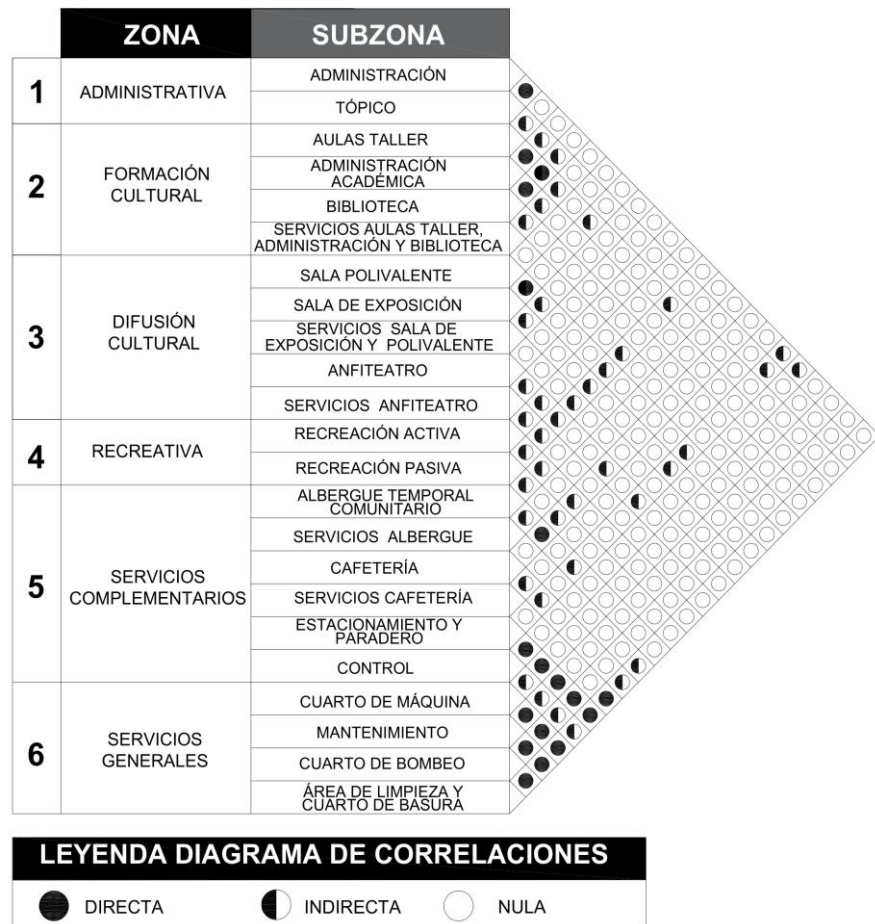
ZONA	SUBZONA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	N°	ÁREA UNITARIA		ÁREA PARCIAL	TOTAL	
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ALBERGUE TEMPORAL COMUNITARIO	Hall	Esperar	1	16.00		373.50	3137.50	
		Recepción	Atender	1	10.00				
		Depósito de equipaje	Guardar	1	4.00				
		1/2 ss.hh	Fisiológicas	1	3.00				
		Estar	Descansar, dialogar	1	15.00				
		Estar desayunador	Dialogar, comer	1	12.00				
		Área de internet	Investigar	1	6.00				
		Desayunador	Comer y degustar	1	30.00				
		Dormitorio discapacitados	Dormir, descansar	1	12.00				
		Ss.hh. Discapacitado	Fisiológicas	1	5.00				
		Dormitorios múltiple varón	Dormir, descansar	1	80.00				
		Batería de ss.hh varones + ducha / D.M.	Fisiológicas	1	24.00				
		Dormitorios múltiple dama	Dormir, descansar	1	80.00				
		Batería de ss.hh damas + ducha / D.M.	Fisiológicas	1	24.00				
	Dormitorios compartidos	Dormir, descansar	3	14.00	42.00				
	Ss.hh. D.C.	Fisiológicas	3	3.50	10.50				
	SERVICIOS ALBERGUE	Cocina + barra+ mesa buffet	Preparar alimentos	1	20.00		50.00		
		Escalera	Acceder a niveles	1	16.00				
		Ss.hh. público varón	Fisiológicas	1	3.50				
		Ss.hh. público dama	Fisiológicas	1	3.50				
		Depósito de limpieza	Guardar	1	4.00				
		1/2 ss.hh. desayunador	Fisiológicas	1	3.00				
	CAFETERÍA	Comedor interior	Comer y degustar	1	70.00		117.00		
		Barra	Comer y degustar	1	6.00				
		Atención y caja	Atender y pagar	1	10.00				
		Cocina	Cocinar	1	15.00				
		Dispensa	Almacenar	1	1.50				
		Frigorífico	Almacenar	1	1.50				
		Ss.hh. servicio	Fisiológicas	1	3.00				
		Patio	Oxigenar	1	8.00				
		Depósito de limpieza	Guardar	1	2.00				
	SERVICIOS CAFETERÍA	Batería de ss.hh d	Fisiológicas	1	6.00		18.00		
		Batería de ss.hh v.	Fisiológicas	1	8.00				
		Ss.hh. discapacitado	Fisiológicas	1	4.00				
	ESTACIONAMIENTO Y PARADERO	Parqueo público uso mayor en festividad	Estacionar autos	136	12.50	1700.00			2555.00
		Parqueo público discapacitado	Estacionar autos	4	18.75	75.00			
		Parqueo para buses	Estacionar buses	8	47.50	380.00			
		Paradero de autos y buses	Dejar y llevar pasajeros	2	100.00	200.00			
		Espera de buses	Esperar buses, dejar y llevar pasajeros	1	200.00				
	CONTROL	Caseta de vigilancia	Controlar	3	4.00	12.00			24.00
		1/2 ss.hh.	Fisiológicas	3	1.50	4.50			
		Estante	Ordenar y almacenar	3	2.50	7.50			
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	CUARTO DE MÁQUINA	Área de maquinas	Controlar sistemas mecánicos	1	18.00		18.00		
	MANTENIMIENTO	Área de mantenimiento	Contener	1	30.00		36.00		
		Depósito de equipos y herramientas	Guardar	1	6.00				
	CUARTO DE BOMBEO	Área de bombeo	Controlar sistema de reserva de agua	1	8.00		8.00		
	ÁREA DE LIMPIEZA Y CUARTO DE BASURA	Área de contenedores de basura	Almacenar	1	2.00		11.60		
		Área de recolectores de basura	Almacenar	1	2.00				
		Área de lavado	Lavar	1	1.60				
		Deposito de limpieza	Guardar	1	3.00				
Ss.hh.		Fisiológicas	1	3.00					
<b>SUBTOTAL</b>								10348.60	
<b>CIRCULACIÓN Y MUROS 30%</b>								3104.58	
<b>ÁREA TOTAL</b>								<b>13453.18</b>	

Fuente: Elaboración propia

## 5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES

### 5.3.1. DIAGRAMA DE CORRELACIONES

#### A. Diagrama general de correlaciones



**Figura 68.** Diagrama general de correlaciones.

Fuente: Elaboración propia.

#### B. Diagrama de correlaciones zona administrativa

**Figura 69.** Diagrama general de correlaciones 1.

(Ver lám. N° 04)

### **C. Diagrama de correlaciones zona de formación cultural**

*Figura 70.* Diagrama general de correlaciones 2.

(Ver lám. N° 04)

### **D. Diagrama de correlaciones zona de difusión cultural**

*Figura 71.* Diagrama general de correlaciones 3.

(Ver lám. N° 04)

### **E. Diagrama de correlaciones zona recreativa**

*Figura 72.* Diagrama general de correlaciones 4.

(Ver lám. N° 04)

### **F. Diagrama de correlaciones zona de servicios generales**

*Figura 73.* Diagrama general de correlaciones 5.

(Ver lám. N° 04)

### **G. Diagrama de correlaciones zona de servicios complementarios**

*Figura 74.* Diagrama general de correlaciones 6.

(Ver lám. N° 04)

## **5.3.2. DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

### **A. Diagrama general de funcionamiento por sub zonas**

*Figura 75.* Diagrama general de funcionamiento por sub zonas.

(Ver lám. N° 05)

## **B. Diagrama general de funcionamiento por ambientes**

*Figura 76.* Diagrama general de funcionamiento por ambientes.

(Ver lám. N° 06)

### **5.3.3. DIAGRAMA DE FLUJOS**

#### **A. Diagrama general de flujos por sub zonas**

*Figura 77.* Diagrama general de flujos por sub zonas.

(Ver lám. N° 07)

#### **B. Diagrama general de flujos por ambientes**

*Figura 78.* Diagrama general de flujos por ambientes.

(Ver lám. N° 08)

### **5.3.4. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN**

#### **A. Esquema de zonificación por función y orientación**

*Figura 79.* Esquema de zonificación por función y orientación.

(Ver lám. N° 09)

## 5.4. CONCEPTO Y PARTIDO ARQUITECTÓNICO

Esquema didáctico de concepto y partido.

(Ver lám. N° 10)

### 5.4.1. CONCEPTO ARQUITECTÓNICO

La idea conceptual parte de la búsqueda del cumplimiento del propósito de la infraestructura de **Centro Cultural y Recreativo**, concebida con la finalidad de facilitar e impulsar el **desarrollo turístico religioso** en la ciudad de Locumba.

#### A. Ideas generadoras

- **Cultura:** El concepto de cultura del cual partimos es aquel que asume lo cultural como el proceso histórico de la constante interrelación de los individuos y comunidades consigo mismo y su entorno. Estas interrelaciones expresan una sociedad concreta, su sistema de valores, estructuras sociales, producción de la vida material y simbólica, en este caso representado por la Festividad y Peregrinación del Señor de Locumba.



**Figura 80.** Señor de Locumba.

Fuente: Neart event.

- **Recreación:** El concepto de recreación el cual partimos, son aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento por parte del poblador local y turista.



**Figura 81.** Actividades en la festividad religiosa.  
Fuente: Municipalidad distrital de Locumba.

**B. Idea conceptual:**

**“SEÑOR DE LOCUMBA COMO OFERTA TURÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y RECREACIONAL”**





**Figura 82.** Esquema de la idea conceptual.  
Fuente: Elaboración propia.

## C. Simbología y geometrización

**Tabla 34**

*Simbología y geometrización del concepto.*

<b>SÍMBOLO: EL SEÑOR DE LOCUMBA</b>	
1.	2.
	

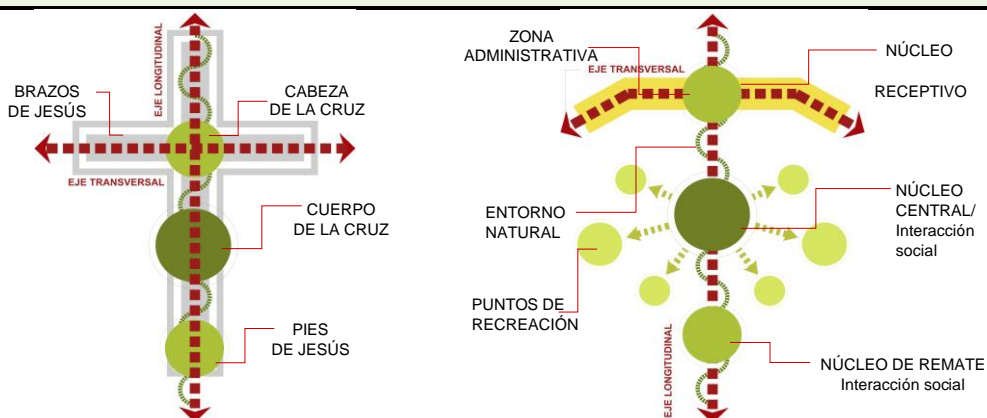
### 1. El Señor de Locumba como:

Representación de la cultura del distrito de Locumba, oferta turística principal, La simbología de cristo crucificado representado en un cruz, el cual significa la santísima trinidad.

### 2. La cruz como la santísima trinidad; en comparación con el proyecto:

- Padre: Es la Primera Persona de la Santísima Trinidad. Es el que vela por todos. En comparación con el proyecto, el padre como cabeza de la cruz, representa la administración del centro.
- Hijo: Es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, que se hizo ser humano como nosotros, para salvarnos. En comparación con el proyecto, el hijo como cuerpo y pies de la cruz, representa la difusión cultural y la recreación de los usuarios.
- Espíritu santo: Es la tercera persona de la santísima trinidad, que está con nosotros de manera invisible, es el que ayuda a la formación en la vida de las personas. En comparación con el proyecto, el espíritu santo como brazos de la cruz representa formación y difusión cultural, elementos para inculcar la identidad y fomentar la cultura.

## GEOMETRIZACIÓN



La esquematización de la cruz del Señor de Locumba, se da mediante la intersección de su eje longitudinal y transversal, generando tres núcleos que simbolizan la cabeza, cuerpo y pies de Jesús. En cuanto a la organización de la zonas se establecen conforme a la comparación del proyecto con la simbología de la cruz.

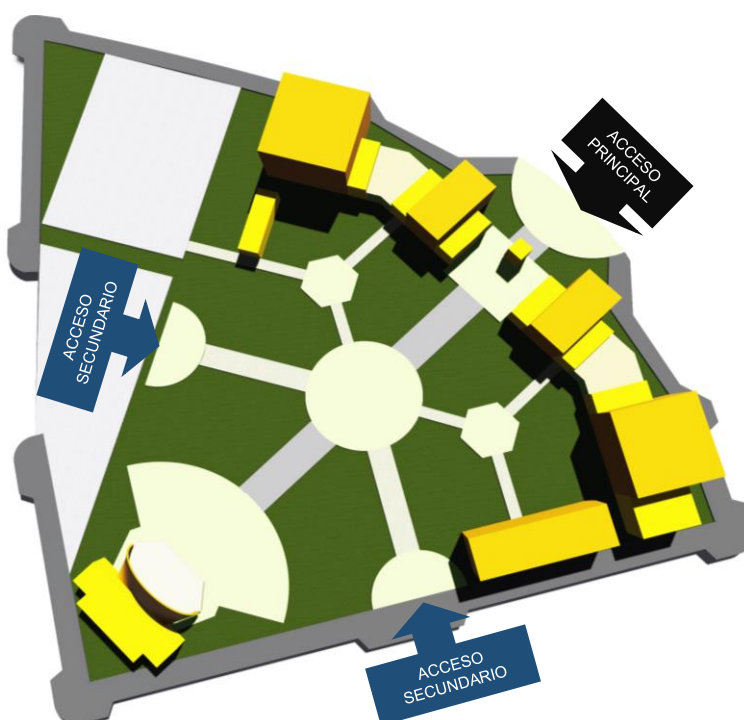
La organización se establece a través de sus dos ejes, que ordenan los diferentes espacios del conjunto como un sistema integrado y articulado, rodeado de un entorno natural, a demás de estar constituido de tres núcleos de interacción social, donde la distribución de espacios recreativos se centralizan en función al núcleo central.

Fuente: Elaboración propia.

## 5.4.2. PARTIDO ARQUITECTÓNICO

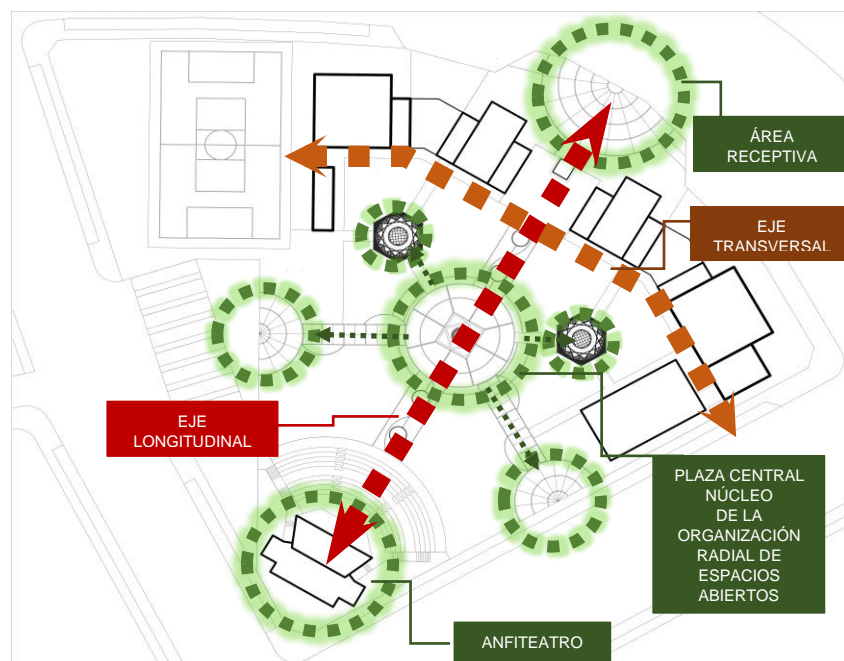
La propuesta parte con la estructura espacial, a partir de la idea conceptual y su comparación con el modelo de esquematización de la imagen del Señor de Locumba crucificado, donde se tiene presente los siguientes aspectos:

**A. La accesibilidad:** Se determina el ingreso principal por la vía proyectada N° 01 (vía de mayor afluencia, paralelo a la Av. Circunvalación Sur), en cuanto a sus ingresos secundarios será por las vías proyectadas N° 02 y 03, de manera que exista accesibilidad entre las calles. También se establece una circulación axial para el ingreso al edificio.



**Figura 83.** Partido arquitectónico – accesibilidad.  
Fuente: Elaboración propia.

**B. La organización funcional:** La organización, es a través de su eje longitudinal y transversal, donde se establece al anfiteatro como elemento terminal para el empuje visual del conjunto. En cuanto a los espacios recreativos se organizan de manera radial, teniendo como núcleo la plaza cultural. Se determina dos tipos de circulaciones; circulación axial en su eje longitudinal y transversal y circulación radial en los espacios recreativos.



**Figura 84.** Partido arquitectónico – organización.  
Fuente: Elaboración propia.

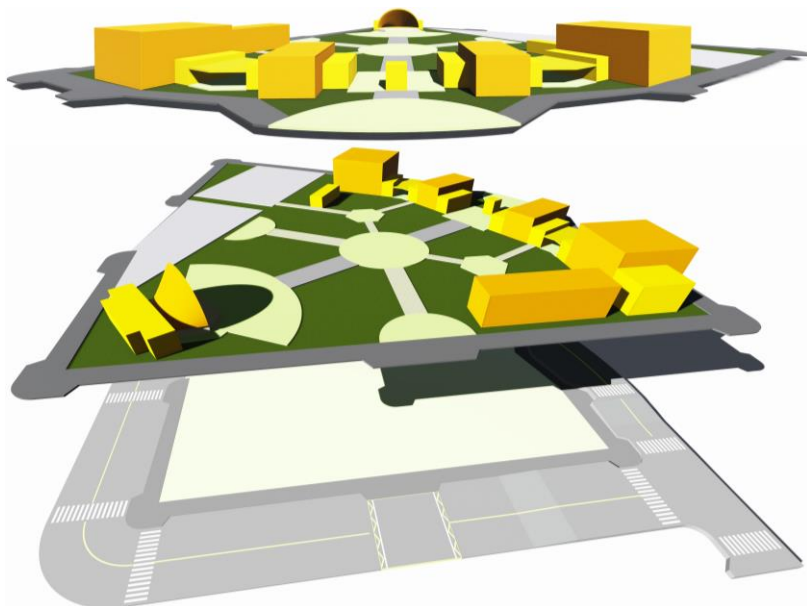
**C. La forma:** Se establece el principio de jerarquía, en los ambientes pertenecientes a la zona de difusión y formación, los cuales reflejan un grado de mayor importancia además

de la necesidad de espacios con mayor altura para la realización correcta de sus funciones, donde también el anfiteatro juega un valor simbólico en el centro.

Los volúmenes guardan una relación entre sí, que permite la unificación del conjunto y a su vez crea espacios de interacción.

La imagen formal del centro busca la atracción y empuje visual, que se constituye a través de dos elementos:

- Cuatro bloques integrados como elemento visual, que sobresale dentro de un zona de valle, como elemento de atracción visual que invite el ingreso al centro.
- Un anfiteatro como empuje visual para el recorrido de todo el centro.



**Figura 85.** Partido arquitectónico-forma.

Fuente: Elaboración propia.

**D. La arquitectura:** La arquitectura del centro se plasma en función a una arquitectura contemporánea donde se establece:

- Un equilibrio arquitectónico en cuanto a forma y espacio, además de la utilización de formas básicas.
- La flexibilidad de los espacios como losas deportivas, circulaciones y área de recreación, las cuales alberguen diversas actividades turísticas religiosas en temporadas de festividad del distrito.
- La utilización de materiales, colores y texturas y combinación de elementos naturales que generen la integración con el medio ambiente, como madera, hormigón, piedra, metal, cerámico y porcelanatos y vidrio.
- Un centro que predomine los espacios abiertos y área verdes para la integración y aprovechamiento de la zona de valle como elemento natural.

## **5.5. ZONIFICACIÓN**

*Figura 86.* Zonificación.

(Ver lám. N° 11)

## **5.6. SISTEMATIZACIÓN**

### **5.6.1. SISTEMA FUNCIONAL**

*Figura 87.* Sistema funcional.

(Ver lám. N° 12)

### **5.6.2. SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN**

*Figura 88.* Sistema de movimiento y articulación.

(Ver lám. N° 13)

### **5.6.3. SISTEMA FORMAL**

*Figura 89.* Sistema formal.

(Ver lám. N° 14)

### **5.6.4. SISTEMA ESPACIAL**

*Figura 90.* Sistema espacial.

(Ver lám. N° 15)

### **5.6.5. SISTEMA EDILICIO**

*Figura 91.* Sistema edilicio.

(Ver lám. N° 16)

## **5.7. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO (Ver Tomo II)**

## **5.8. PROYECTO ARQUITECTÓNICO (Ver Tomo II)**

## **5.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **5.9.1. MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

Proyecto: “DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA”.

Ubicación: Sector III, Valle Locumba  
Av. Circunvalación s/n

Distrito: Locumba

Provincia: Jorge Basadre

Departamento: Tacna

Fecha: Octubre 2018

### **1. GENERALIDADES**

#### **1.1. ANTECEDENTES:**

El Distrito de Locumba desde muchos años, cuenta con un potencial de importancia local, provincial y regional que es el santuario del Señor de Locumba, en donde miles de personas se acercan a venerarlo, en especial en el mes de setiembre, además el distrito también

cuenta con recursos turísticos naturales, culturales que no se ha desarrollado a la fecha y que forman parte del circuito turístico provincial los cuales se encuentran identificados en el plan de acondicionamiento territorial de Jorge Basadre.

A nivel regional, nacional e internacional, aún hay tareas que realizar en materia de promocionar la identidad y el arraigo cultural y religioso de la ciudad de Locumba. Las acciones de promoción se han orientado principalmente en la difusión a nivel nacional e internacional del calendario cultural y religioso, además de contar con una sola infraestructura que promocióne la cultura de la ciudad siendo este el Santuario.

Asimismo, se ha visto que las prácticas artísticas y artesanales, a pesar de su importancia como elementos culturales de identificación y cohesión, no tienen un espacio apropiado para su enseñanza, ejercicio y exposición, sobre todo de los niños y jóvenes a quienes inculcar las diversas actividades artísticas que complementen su formación personal y fortalezcan su identidad cultural. Adicionalmente, se necesita de recintos apropiados para mostrar los

resultados de las investigaciones arqueológicas y etnográficas que requiere el distrito, tanto para ir creando productos turísticos como para evidenciar la ruta cultural de los habitantes del valle de Locumba. Es por tal razón que se prevé un equipamiento de Centro cultural y Recreativo que busque satisfacer las necesidades de una infraestructura que brinde la formación y difusión de la cultura, recreación y ofrezca servicios turísticos como medio de promoción y fortalecimiento del desarrollo turístico religioso.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO**

### **2.1. UBICACIÓN:**

El proyecto de Centro Cultural y Recreativo se localizará en el distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre, de la ciudad de Tacna, en un terreno ubicado en Av. Circunvalación en el sector III Valle Locumba.

Se trata de un terreno eriazo sin construir de propiedad del estado actualmente consignado al estacionamiento público, destinado al área de expansión urbana para otros usos.

### **2.2. DEL TERRENO**

- TIPO DE USO: Otros Usos (OU).
- PERÍMETRO: 403.84 ml.
- ÁREA: 10006.95 m<sup>2</sup>.
- LINDEROS Y COLINDANTES:
  - ✓ Por el Norte: Av. Circunvalación en línea recta de 20.65 m.
  - ✓ Por el Sur: terreno privado Parcela N° 12142 en línea recta de 30.19 m.
  - ✓ Por el Este: Av. Circunvalación en línea recta de 61.57 m.
  - ✓ Por el Oeste: Terreno privado parcela N° 2144 en línea recta de 75.39 m.
- TOPOGRAFÍA: La topografía del terreno de estudio es mínima de sur a norte de 4%, que aparentemente se aprecia un terreno plano.

### **2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Centro Cultural y Recreativo se ha desarrollado con un enfoque a la recreación, formación y difusión de la cultura, además de ser un equipamiento polivalente para brindar servicios turísticos en temporadas de festividad, orientado al desarrollo del turismo religioso que se genera en el distrito de Locumba.

El proyecto denominado diseño arquitectónico de un “CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA”, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- **ACCESIBILIDAD:** El acceso principal peatonal al Centro Cultural y Recreativo, se da a través de la calle proyectada N° 01, paralelo a la Av. Circunvalación, la misma que se articula con el sector I - Villa Locumba y con varios distritos y provincia de Tacna.

El centro presenta dos accesos peatonales secundarios ubicados en las calles proyectadas N° 02 y 03.

En cuanto al sistema de estacionamientos del conjunto se prevé en el exterior del recinto.

- **ZONA, SUB ZONA Y AMBIENTES:** El proyecto contiene 6 zonas las cuales son; zona administrativa, zona de formación cultural, zona de difusión cultural, zona recreativa, zona de servicios complementarios y zona de servicios generales. Según se detalla a continuación:

**Tabla 35**

*Zona administrativa y zona de formación cultural.*

<b>ZONA</b>	<b>SUBZONA</b>	<b>AMBIENTE</b>
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Área de Información turística
		Tienda souvenir
		Sala de reuniones
		Recepción y Secretaría
		Dirección + 1/2 ss.hh
		Of. Contabilidad
		Of. Logística
		Depósito
		S.s.hh. administrativo
	<b>TÓPICO</b>	Atención tópico 1/2 ss.hh.
<b>ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL</b>	<b>AULAS TALLER</b>	Aula taller de danza
		Depósito 1
		Área de equipo de sonido
		Vestuario dama
		Vestuario varón
		Aula taller de artesanía y manualidades
		Depósito 2
		Área lavado
		Área hornos
		Aula taller de pintura
		Depósito 3
		Área lavado
		<b>ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA</b>
	Secretaría	
	Dirección académica	
	Sala de profesores	
	S.s.hh. administrativo	
	<b>BIBLIOTECA</b>	Atención y archivo
		Depósito
		S.s.hh. personal
		Área de lectura / grupal Área de lectura / individual
	<b>SERVICIOS AULAS TALLER, ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA</b>	Batería de ss, hh varones / talleres
		Batería de ss, hh damas / talleres
		Depósito de limpieza
		Almacén
		Escalera
		Elevador
		Puesto de venta
		Batería de ss, hh varones / biblioteca Batería de ss, hh damas / biblioteca

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 36**

*Zona de difusión cultural y zona recreativa.*

<b>ZONA</b>	<b>SUBZONA</b>	<b>AMBIENTE</b>
<b>ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL</b>	<b>SALA POLIVALENTE</b>	Sala polivalente
		Escenario
		Almacén
		Sala-estar
		Control audiovisual
		Lobby
		Kitchenet
	<b>SALA DE EXPOSICIÓN</b>	Sala permanente
		Depósito
		Atención
		Sala temporal
		Depósito
	<b>SERVICIOS SALA DE EXPOSICIÓN Y SALA POLIVALENTE</b>	Atención
		Batería de ss,hh varones / sala de exposición
		Batería de ss,hh damas / sala de exposición
		Depósito de limpieza
		Almacén
		Escalera
		Elevador
		Batería de ss,hh varones / sala polivalente
	Batería de ss,hh damas / sala polivalente	
	<b>ANFITEATRO</b>	Escalera de emergencia
		Gradería
Escenario planta baja		
Escenario planta alta		
Camerino dama + ss.hh.		
Camerino varón + ss.hh.		
Estar		
Depósito		
Control de sonido		
<b>SERVICIOS ANFITEATRO</b>	Batería de ss,hh varones / anfiteatro	
	Batería de ss,hh damas / anfiteatro	
<b>ZONA RECREATIVA</b>	<b>RECREACIÓN ACTIVA</b>	Losa deportiva multiuso/uso flexible para stand de venta
		Gradería
		Batería de ss.hh. + ducha varones / losa deportiva
		Batería de ss.hh. + ducha damas / losa deportiva
		Ss.hh. + ducha discapacitado / losa deportiva
		Depósito
		Área de juegos infantiles 3-5 / 5a 12 años
		Área de gimnasio aire libre
		Atrio de ingreso principal
		Plataformas de ingreso secundarios
	<b>RECREACIÓN PASIVA</b>	Área de jardín y/o camping
		Plaza receptiva
		Plaza cultural
		Estar público

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 37**

*Zona de servicios complementarios y zona de servicios generales.*

<b>ZONA</b>	<b>SUBZONA</b>	<b>AMBIENTE</b>
<b>ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>ALBERGUE TEMPORAL COMUNITARIO</b>	Hall
		Recepción
		Depósito de equipaje
		1/2 ss.hh
		Estar
		Estar desayunador
		Area de internet
		Desayunador
		Dormitorio discapacitados
		Ss.hh. Discapacitado
		Dormitorios múltiple varón
		Batería de ss.hh varones + ducha / D.M.
		Dormitorios múltiple dama
		Batería de ss.hh damas + ducha / D.M.
	Dormitorios compartidos	
	Ss.hh. D.C.	
	<b>SERVICIOS ALBERGUE</b>	Cocina + barra+ mesa buffet
		Escalera
		Ss.hh. público varón
		Ss.hh. público dama
		Depósito de limpieza
		1/2 ss.hh. desayunador
	<b>CAFETERÍA</b>	Comedor interior
		Barra
		Atención y caja
		Cocina
		Despensa
Frigorífico		
Ss.hh. servicio		
Patio		
Depósito de limpieza		
<b>SERVICIOS CAFETERÍA</b>	Batería de ss.hh d	
	Batería de ss.hh v.	
	Ss.hh. discapacitado	
<b>ESTACIONAMIENTO Y PARADERO</b>	Parqueo público uso mayor en festividad	
	Parqueo público discapacitado	
	Parqueo para buses	
	Paradero de autos y buses	
	Espera de buses	
<b>CONTROL</b>	Caseta de vigilancia	
	1/2 ss.hh.	
	Estante	
<b>ZONA DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>CUARTO DE MÁQUINA</b>	Área de maquinas
	<b>MANTENIMIENTO</b>	Área de mantenimiento
		Depósito de equipos y herramientas
	<b>CUARTO DE BOMBEO</b>	Área de bombeo
	<b>ÁREA DE LIMPIEZA Y CUARTO DE BASURA</b>	Área de contenedores de basura
		Área de recolectores de basura
		Área de lavado
Depósito de limpieza		
	Ss.hh.	

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo de la infraestructura se ha distribuido en función a 5 bloques organizados por los espacios de exteriores como plazas, estares y caminerías.

- Bloque A

- Primer nivel: Zona de difusión cultural (Salas de exposición permanente y temporal) y zona administrativa general (Oficinas).
- Segundo nivel: Zona de difusión cultural (Sala polivalente).

- Bloque B

- Primer nivel: Zona administrativa general (Tópico) y zona de formación cultural (Taller de danza, taller de artesanía y manualidades, taller de pintura).
- Segundo nivel: Zona de formación cultural (Biblioteca, administración académica).

- Bloque C

- Primer nivel: Zona de servicios complementarios (Cafetería, albergue temporal comunitario) y zona de servicios generales

(Cuarto de máquina, mantenimiento, cuarto de bombeo, área de limpieza y cuarto de basura).

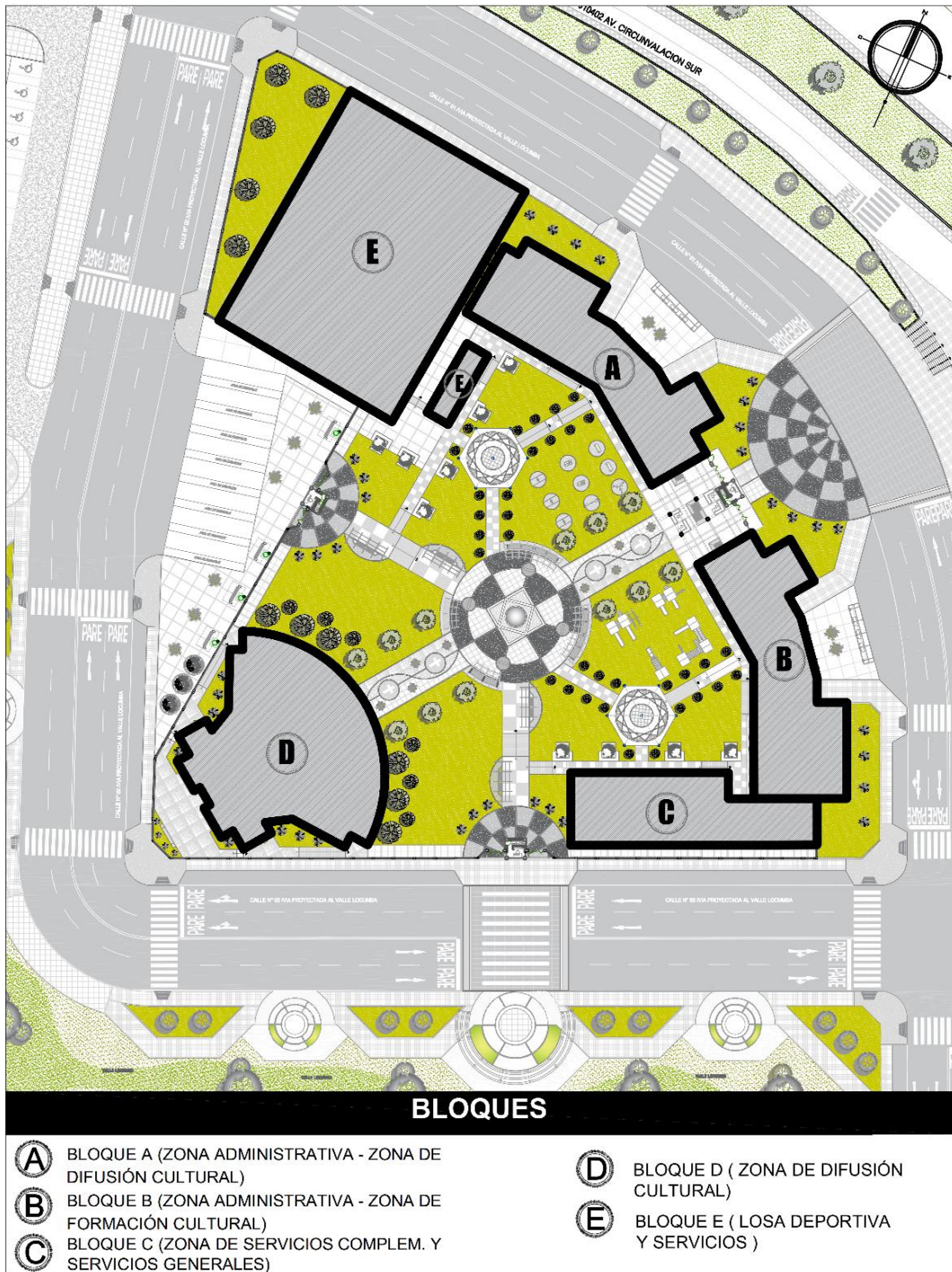
➤ Segundo nivel: Zona de servicios complementarios (Albergue temporal comunitario).

- Bloque D

➤ Primer nivel: Zona de difusión cultural (Anfiteatro).

- Bloque E

➤ Primer nivel: Zona recreativa (Losa deportiva y servicios).



**Figura 92.** Propuesta en bloques.  
Fuente: Elaboración propia.

## 2.4. CUADRO DE ÁREAS DEL PROYECTO

**Tabla 38**

*Cuadro de áreas del proyecto.*

Cuadro de áreas m2	
Descripción	Área total
ÁREA TECHADA	3227.12 m2
ÁREA EXTERIORES	8209.29 m2
ÁREA DEL TERRENO	10006.95 m2

Fuente: Elaboración propia.

## 2.5. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA EDIFICACIÓN

Se presenta una valorización estimada en base al costo por m2 de construcción según el cuadro de valores unitarios oficiales de edificación para la costa, vigente desde el 01 al 31 de octubre del 2018, según Resolución Ministerial N° 415-2017-VIVIENDA.

### A. Valor unitario para áreas techadas

**Tabla 39**

*Cuadro de Valores Unitarios del proyecto.*

		Tipo	Descripción	S/x m2
ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	C	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálica.	219.74
	TECHOS	C	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	161.74
ACABADOS	PISOS	A	Mármol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	265.00
	PUERTAS Y VENTANAS	C	Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado, laminado o templado.	91.35

	REVESTIMIENTOS	C	Superficie obtenida encofrado enchape en techos.	caravista mediante especial,	162.43
	BAÑOS	C	Baños nacionales con mayólica o nacional de color.	completos con cerámico	51.44
<b>INSTALACIÓN</b>	ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	B	Sistemas de bombeo de agua potable, ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.		209.26

Fuente: Resolución Resolución Ministerial N° 415-2017-VIVIENDA.

**Total, costo por m2.....S/1160.96**

## B. Valor unitario para áreas exteriores

**Tabla 40**

*Cuadro Valor Unitario para obras exteriores.*

	Tipo	Descripción	S/x m2
PISOS EXTERIORES	G	Loseta vinílica, cemento bruñado coloreado, tapizón.	37.24

Fuente: Resolución Resolución Ministerial N° 415-2017-VIVIENDA.

**Total costo por m2.....S/37.24**

## C. Presupuesto tentativo

**Tabla 41**

*Presupuesto tentativo.*

Descripción	Área total	Valor unitario	Costo estimado
ÁREA TECHADA	3227.12 m2	1160.96	3 746,557.24
ÁREA EXTERIORES	8209.29 m2	37.24	305,713.96
<b>TOTAL</b>		<b>INVERSIÓN</b>	
ESTIMADO COSTOS DIRECTOS		<b>4 052,271.20</b>	

Fuente: Elaboración propia.

## **2.6. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

La propuesta de financiamiento para la construcción del Centro Cultural y Recreativo, se establece según el Plan de Desarrollo Urbano de Locumba el cual cuenta con un programa denominado “fortalecimiento de la identidad cultural y religioso”, en su estructura de programas de inversiones, el cual asume la vialidad del proyecto, además se prevé como fuente de financiamiento: canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas, participaciones y la entidad privada.

## **2.7. ETAPABILIDAD**

Para que el proyecto del Centro Cultural y Recreativo se pueda materializar se tomó en consideración:

- La existencia de una necesidad, y el análisis de estas, identificando sus causas, estableciendo prioridades y satisfaciéndolas.
- El financiamiento que incidirá en la ejecución del proyecto.
- La planificación, programación y construcción del Centro Cultural y Recreativo.

**A. Primera etapa:** Comprende a la etapa de construcción del bloque A y B, en sus dos niveles:

➤ Bloque A

Primer nivel; zona de difusión (salas de exposición permanente y temporal), zona administrativa general (oficinas).

Segundo nivel; zona de difusión (sala polivalente).

➤ Bloque B

Primer nivel; zona administrativa general (tópico), zona de formación cultural (taller de danza, taller de artesanía y manualidades y taller de pintura).

Segundo nivel; zona de formación cultural (biblioteca y administración académica).

**B. Segunda etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de ambientes comprendido en el bloque C, en sus dos niveles:

➤ Bloque C

Primer nivel; zona de servicios complementarios (cafetería, albergue temporal comunitario), zona de servicios generales (cuarto de máquina,

mantenimiento, cuarto de bombeo, área de limpieza y cuarto de basura).

Segundo nivel; zona de servicios complementarios (albergue temporal comunitario).

**C. Tercera etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de ambientes comprendido en el bloque D, en su primer nivel.

➤ Bloque D

Primer nivel; zona de difusión cultural (anfiteatro).

**D. Cuarta etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de ambientes comprendidos en el bloque E, en su primer nivel.

➤ Bloque E

Primer nivel; zona recreativa (losa deportiva y servicios).

**E. Quinta etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de obras exteriores, además del cerco perimétrico y equipamiento necesario para responder a los requerimientos de los usuarios.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se concluye que el diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo contribuirá al desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba, basado en la formación cultural y recreacional del poblador local.

**SEGUNDA:** Se concluye que:

- El análisis de infraestructura cultural y recreativa para el soporte del turismo religioso en Locumba, permitió determinar la carencia de una infraestructura cultural y recreativa en el distrito.
- El análisis del terreno permitió establecer las condicionantes del diseño considerando; al usuario, la forma, relieve, servicios, clima, visuales, materiales constructivos y otros.

Para así establecer adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables que cumplan con las normas vigentes sobre cultura y recreación, seguidamente generar una programación en base a las necesidades, para finalizar con el proyecto arquitectónico.

**TERCERA:** Finalmente, se concluye que el planteamiento del proyecto arquitectónico ha logrado el diseño de espacios para la formación y difusión de la cultura, recreación, y servicios complementarios, como medios para el fortalecimiento del desarrollo del turismo religioso en el distrito de Locumba. Además, se denota al Centro Cultural y Recreativo como un equipamiento accesible y polivalente para el soporte de actividades culturales en eventualidades religiosas.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el diseño arquitectónico del Centro Cultural y Recreativo, sea asumido como un referente para la elaboración de otros equipamientos de la misma tipología, que tengan como finalidad el desarrollo del turismo basado en el fortalecimiento de la cultura local y el desarrollo personal.
2. Se recomienda la mayor participación del gobierno distrital, provincial y regional en la lucha de fomentar la cultura local teniendo a la festividad y peregrinación del Señor de Locumba como evento para la promoción y fortalecimiento del turismo.
3. Realizar diferentes estudios complementarios para establecer nuevos proyectos en mira de fortalecer la identidad cultural del distrito.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Arenales G. y Elena P. (1991). *Centro Cultural de Coatepeque (tesis de pregrado)*. Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Buste, S. (2014). *Centro Cultural Religioso en el Quinche (tesis de pregrado)*. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Camargo, K. (2010). *La gestión turística y su influencia en el nivel socio económico de la población del distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre, periodo 2010-2012*. Tacna, Perú.
- Cebrián A. y García R. (2014). *Del turismo religioso a las peregrinaciones permanentes*. España.
- Centro de estudios andaluces (2007). *El fenómeno religioso*. Sevilla, España.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009). *Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural*. Valparaíso, Chile. Recuperado de <http://culturaperu.org/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). *Guía introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal*. Valparaíso, Chile.

Contreras, C. (2015). *Centro Recreativo y Cultural, Comunidad los Sineyes (tesis de pregrado)*. Universidad San Carlos, Sacatepequez, Guatemala.

García P. y Flores M. F3 Arquitectura. *Espacios polivalentes*. Madrid, España.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Población y vivienda*. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/>

León W. (2014). *CREA LIMA (equipamiento cultural en los parques zonales como potenciador del espacio público)*. Lima, Perú.

Llancan, Z. (2013). *Centro Cultural y Recreación en Lurigancho Chosica (tesis de pregrado)*. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Mamani, R. (2017). *Parque Recreativo Socio Cultural en la Ciudad de Huancané (tesis de pregrado)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Ministerio de Cultura (2014). *¿Qué es Patrimonio Cultural?* Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/>

Ministerio de Cultura. (2015). *Declara la festividad y peregrinación al Santuario del Señor de Locumba como Patrimonio Cultural de la Nación*. Lima, Perú.

Ministerio de vivienda construcción y saneamiento (2006). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima, Perú.

Municipalidad Provincial de Jorge Basadre – Locumba. (2003). *“Plan Estratégico del distrito de Locumba 2003 –2013”*. Tacna, Perú.

Municipalidad Provincial de Jorge Basadre – Locumba. (2012). *“Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Locumba 2012 –2021”*. Tacna, Perú.

Municipalidad Jorge Basadre. (2013). *La Historia y Milagros del Señor de Locumba*. Recuperado de <http://www.munijorgebasadre.gob.pe/>

Real academia española (2014).

Serallonga, S. y Hacobyán K. (2011). *Revista iberoamericana de turismo- turismo religioso y espacios sagrados*. Universidad de Girona, España.

Tapia, P. (2014). *Centro Cultural en para la Ciudad de Tacna (tesis de pregrado)*. Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.

UNESCO (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*  
*(Documento preparado para la Cumbre Mundial sobre el*  
*Desarrollo Sostenible)*. Johannesburgo, Sudáfrica.

Vázquez, Pérez y Martineza (2012). *Etapas del ciclo de vida en el*  
*desarrollo del turismo religioso (cuadernos de turismo)*.  
Universidad de Murcia, España.

## **ANEXOS**

## Anexo 1

### Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS				
" DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO, EN EL DISTRITO DE LOCUMBA "	<b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿De qué manera el diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo, contribuirá al desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba?	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Elaborar el diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo, que contribuya al desarrollo turístico religioso, en el distrito de Locumba.  <b>OBJETIVO ESPECÍFICOS:</b> •Elaborar un análisis y diagnóstico de la situación actual en que se desarrollan las actividades socioeconómicas, recreativas y culturales en el distrito de Locumba.  •Identificar y seleccionar el terreno para elaborar el análisis y diagnóstico estableciendo las condicionantes y determinantes para el diseño del Centro Cultural y Recreativo.  •Establecer en el proyecto arquitectónico adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables que cumplan con las diferentes actividades que se desarrollan basadas en el turismo religioso.  •Elaborar el análisis y diagnóstico sobre la infraestructura de servicios culturales del distrito de Locumba.	<b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> El diseño arquitectónico de un Centro Cultural y Recreativo, contribuirá al desarrollo turístico religioso en el distrito de Locumba.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b> Centro Cultural y Recreativo	Incidencia del material de construcción Incidencia del diseño arquitectónico Incidencia del diseño estructural	-Ubicación y accesibilidad -Análisis constructivo -Orientación formal -Emplazamiento -Vías de accesos -Usos de suelo -Configuración espacial -Sistema social -Sistema cultural	-Análisis de necesidades -Análisis programático arquitectónico			
				<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> Desarrollo Turístico Religioso	Desarrollo cultural Desarrollo socio-económico Desarrollo ambiental	-Calendario festivo cultural-religioso valor cultural -Identidad cultural -Número de visitantes y tasa de crecimiento. -Tiempo de estancia media -Porcentaje del gasto de los visitantes -Crecimiento económico -Inversión publica -Inversión privada -Uso y manejo ambiental -Gestión ambiental		-Recolección de datos(Fichas de observación) -Encuestas a la población en el ámbito de estudio -Entrevistas		
				<b>MÉTODO Y DISEÑO:</b>			<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>		<b>TÉCNICAS</b>	
				<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> PROYECTIVA  <b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b> NO EXPERIMENTAL-TRANSVERSAL-CAUSAL			<b>POBLACIÓN:</b> ZONA URBANA DE LOCUMBA  <b>MUESTRA:</b> 277 POBLADORES PERTENECIENTES AL CENTRO URBANO DE LOCUMBA		<b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DE OBSERVACIÓN</li> <li>• DE ANÁLISIS DOCUMENTAL</li> <li>• DE ENTREVISTA</li> </ul> <b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SÍNTESIS DE DATOS</li> <li>• TABULACIÓN</li> </ul>	

## Anexo 2

### Modelo de encuesta

#### ENCUESTA

Encuesta aplicada a: individuos mayores de 18 años, pobladores de la zona urbana del distrito de Locumba.

Estimado sr(a), me dirijo a usted para solicitarle su colaboración sincera y veraz referente al trabajo de investigación, para determinar la influencia que tiene el diseño de un Centro Cultural y Recreativo. Debe marcar con una X dentro de las alternativas que le parezca correcta. El cuestionario es totalmente anónimo y confidencial.

Gracias por su tiempo y colaboración.

#### **DATOS GENERALES**

Edad:

Sexo            M ( ) F ( )

Nivel de estudios:    primaria ( )    secundaria ( )    técnica ( )    superior ( )

#### **DATOS ESPECÍFICOS:**

1. Sientes que tu área local es culturalmente viva
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
2. Acude usted a eventos culturales en tu localidad.
  - a) A menudo
  - b) A veces
  - c) Nunca
3. ¿Quién es el que organiza los eventos culturales en tu área?
  - a) Comunidad
  - b) Compañías locales
  - c) Personas individuales
  - d) Municipalidad
4. ¿Las actividades culturales y recreativas, se realizan de manera adecuada en el distrito?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
5. ¿Estas contento con la promoción cultural de tu área?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
6. ¿Usted participa de la peregrinación y festividad del Señor de Locumba?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
7. ¿Cómo considera el turismo en fechas de festividad?
  - a) Mucho
  - b) Poco
  - c) Nada
8. ¿Qué tipo de infraestructura, considera usted, que hace falta en el distrito de Locumba para el desarrollo de la festividad?
  - a) Centro Cultural y Recreativo
  - b) Salón de Usos Múltiples
  - c) otros
9. ¿Cree usted que la generación de un Centro Cultural y Recreativo fomentará el desarrollo y crecimiento del turismo?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
10. ¿Usted realiza alguna actividad económica en el mes de setiembre?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina

11. ¿Qué tipo de actividades se realizan en fechas de festividades?
  - a) Actividades culinarias
  - b) Actividades de danzas y folklore
  - c) Actividades agropecuarias
  - d) Actividades religiosas
12. ¿Crees que existe un espacio adecuado para la realización de dichas actividades festivas en el mes de setiembre?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
13. ¿En qué instalaciones se desarrollan las diversas actividades en el mes de setiembre?
  - a) Lugares públicos (plazas, parques, losas deportivas etc.)
  - b) lugares privados (instalaciones privadas)
  - c) No sabe/ No opina
14. ¿Cómo se desarrolla la festividad y peregrinación del Señor de Locumba?
  - a) Orden
  - b) Medianamente ordenado
  - c) En desorden
15. ¿Crees usted que se genera un desorden en estas fechas de festividad?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
16. ¿Crees que tu distrito provee suficientes posibilidades para la realización de diversas actividades en razón de la promoción de la cultura local?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
17. Entonces usted estaría de acuerdo con la creación de un Centro Cultural y Recreativo para fomentar la cultura local mediante el turismo religioso (peregrinación y festividad del distrito de Locumba como patrimonio cultural de la nación)
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
18. ¿Qué áreas considera necesario usted, que debería contener el centro Cultural y Recreativo? (puede marcar varios)
  - a) Área para la formación cultural
  - b) Área para la difusión cultural
  - c) Área para recreación
  - d) Área para comercio y servicio
  - e) Área para gastronomía
19. ¿Cree Ud. que los servicios que se brindarían en un Centro Cultural y Recreativo, es un factor importante para el correcto desarrollo de esta festividad?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
20. ¿Qué mejorías cree Ud., pueda generar la creación de un Centro Cultural y Recreativo?
  - a) Mas turismo
  - b) Mas economía
  - c) a y b

**Anexo 3**  
Vistas 3d exteriores



**INGRESO PRINCIPAL**



**PÓRTICO DE INGRESO**



**INGRESO SECUNDARIO**



**INGRESO SECUNDARIO**



**VISTA POSTERIOR**



**ANFITEATRO**



**ÁREA DE JUEGOS**



**ÁREA DE GIMNASIO**



**ORGANIZACIÓN ESPACIAL**



**PLAZA CULTURAL**



**PLAZA CULTURAL-NOCHE**



**ESTAR**



**BLOQUE C-CAFETERÍA Y ALBERGUE**



**LOSA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES**

**Anexo 4**  
Vistas 3d interiores



**ALBERGUE COMUNITARIO-ESTAR**



**ALBERGUE COMUNITARIO-ESTAR COMEDOR**



**ALBERGUE COMUNITARIO-ESTAR COMEDOR**



**ALBERGUE COMUNITARIO-DORMITORIO VARONES**



**ALBERGUE COMUNITARIO-DORMITORIO DAMAS**



**ALBERGUE COMUNITARIO-DORMITORIO COMPARTIDO**



**CAFETERÍA**



**CAFETERÍA**



**TALLER DE ARTESANÍA Y MANUALIDADES**



**TALLER DE DANZA**



**TALLER DE PINTURA**



**BIBLIOTECA**



**BIBLIOTECA**



**BIBLIOTECA**



**BIBLIOTECA**



**SALA POLIVALENTE**



**SALA POLIVALENTE**



**SALA POLIVALENTE**



**SALAS DE EXPOSICIONES**



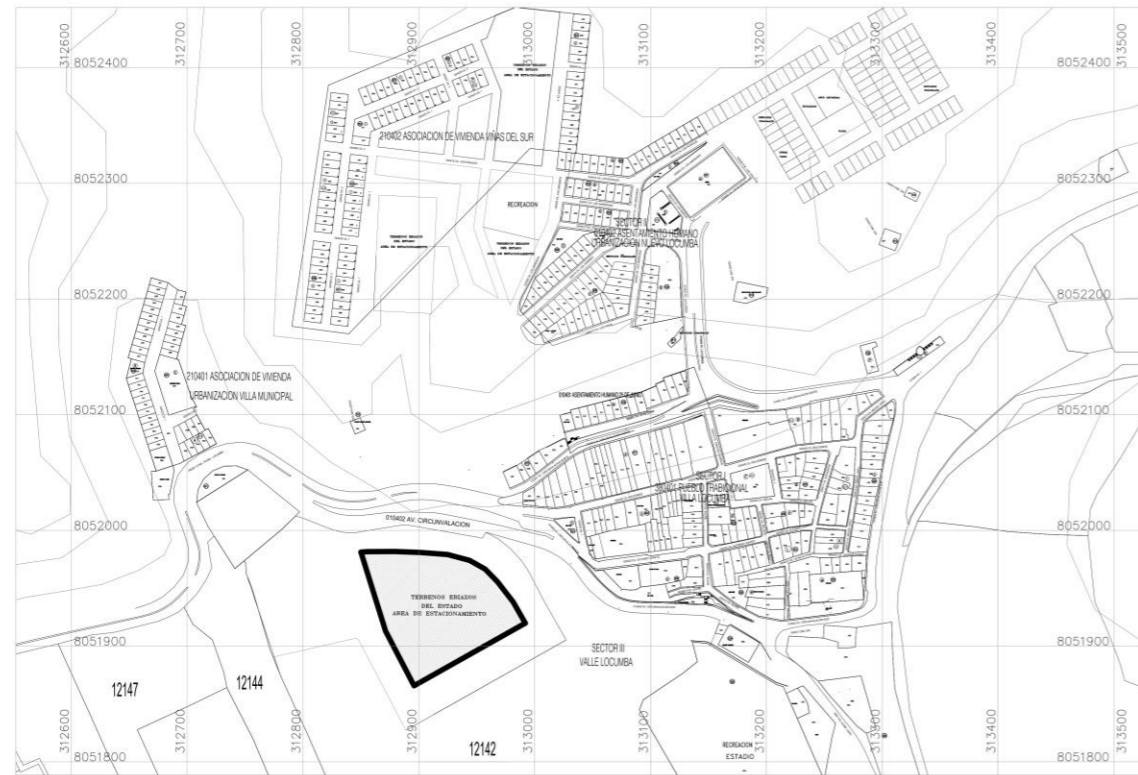
**SALAS DE EXPOSICIONES**



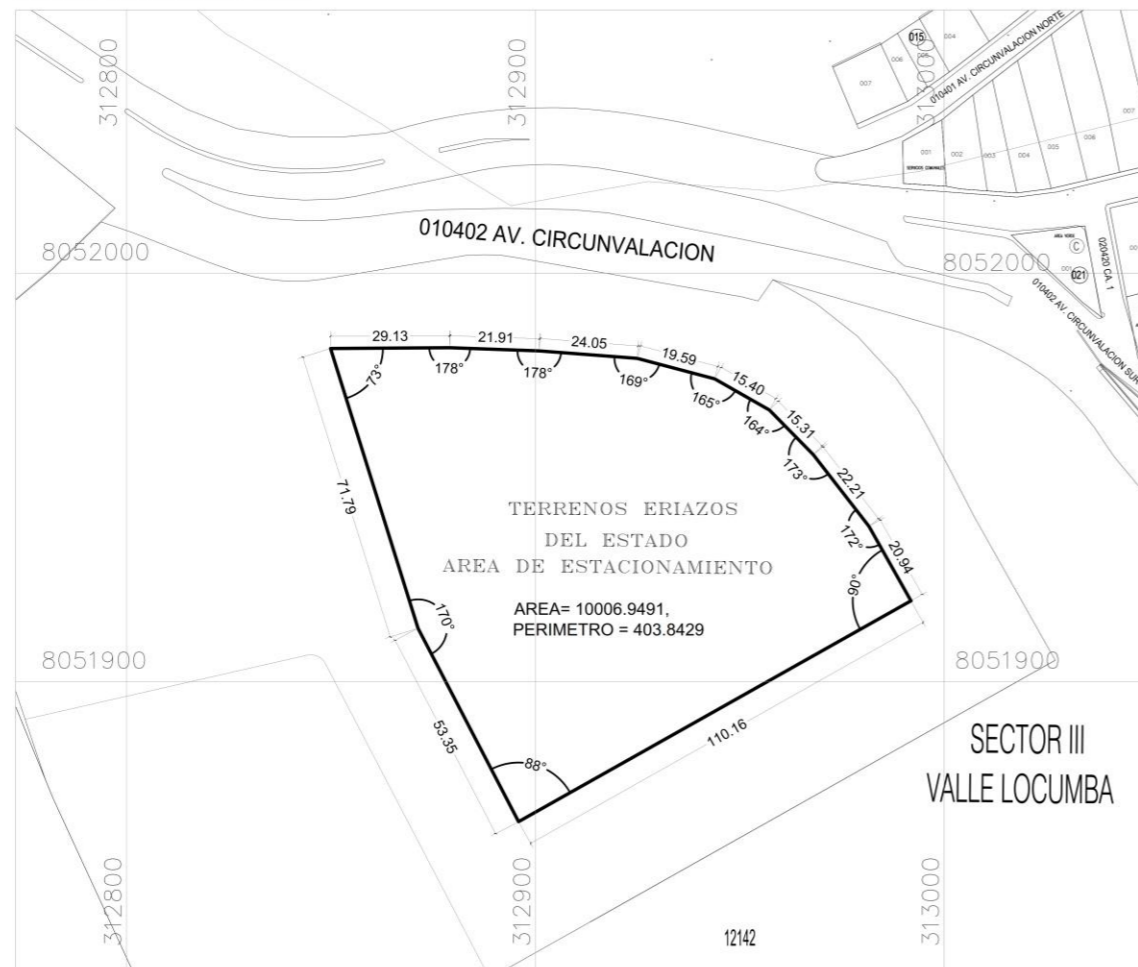
**SALAS DE EXPOSICIONES**

## LÁMINAS

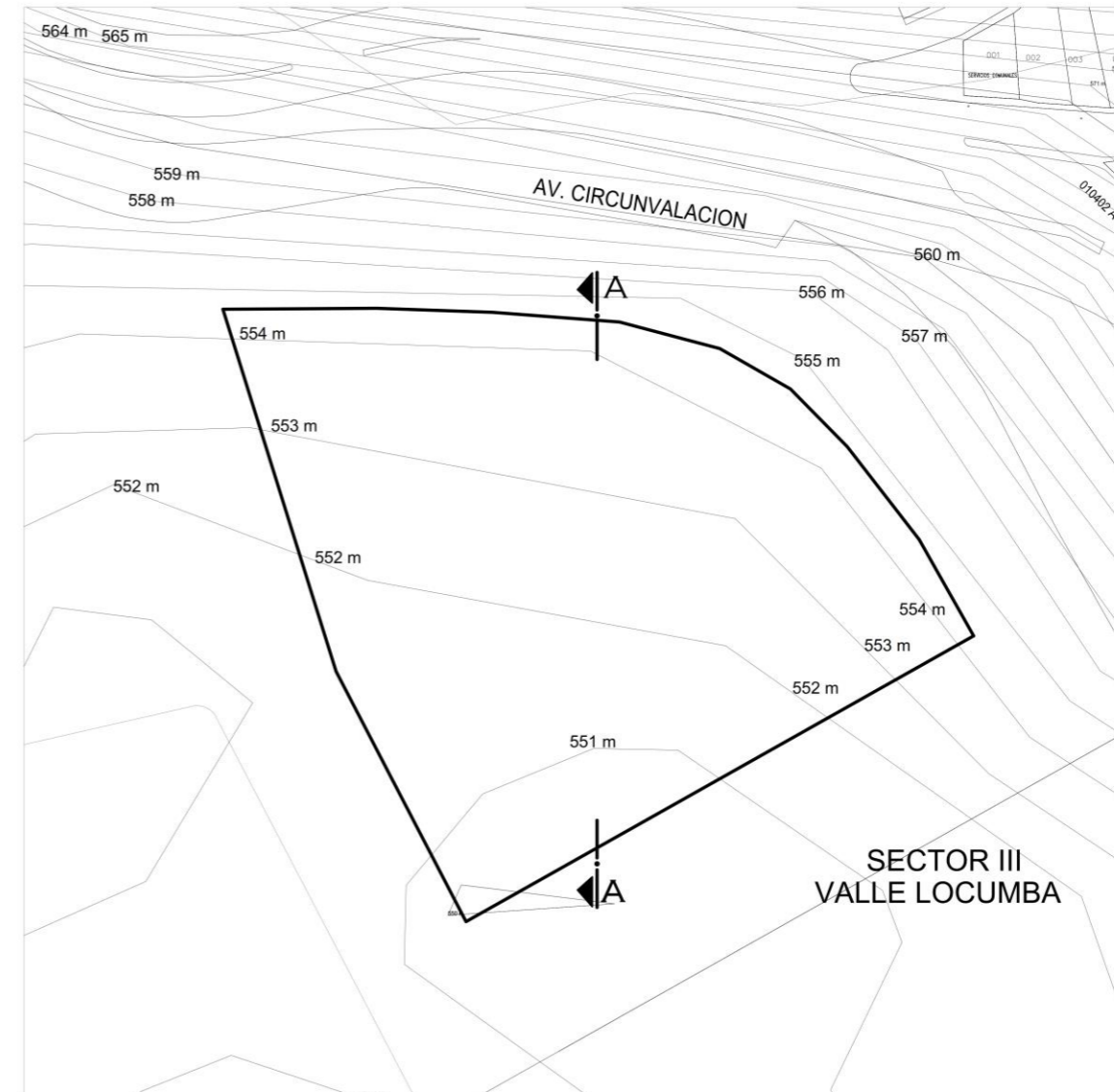
**3.5.1. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL**  
**ESQUEMAS DE LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN Y TOPOGRÁFICO**



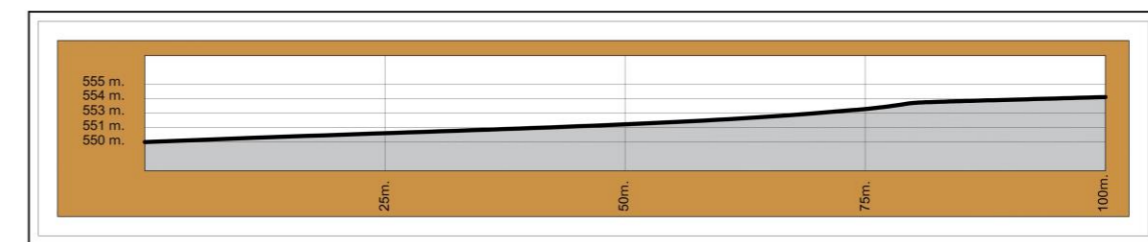
**Figura 42.** Esquema de Localización.  
 Fuente: Elaboración Propia.



**Figura 43.** Esquema de Ubicación.  
 Fuente: Elaboración Propia.



**Figura 44.** Esquema Topográfico.  
 Fuente: Elaboración Propia.



Pendiente 4%  
**Figura 45.** Corte Topográfico de sur a norte.  
 Fuente: Elaboración Propia.

**SECCION A - A'**  
 SECCION SUR-NORTE

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	Nº LÁMINA
	LÁMINA DE: ASPECTO FÍSICO ESPACIAL ESQUEMAS DE LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN Y TOPOGRÁFICO	FECHA AGOSTO 2019	<b>01</b>

### 3.5.1. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL

#### ESTRUCTURA URBANA, EXPANSIÓN URBANA Y USOS DE SUELO



Figura 46. Plano de estructura urbana.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Locumba (2012-2021).

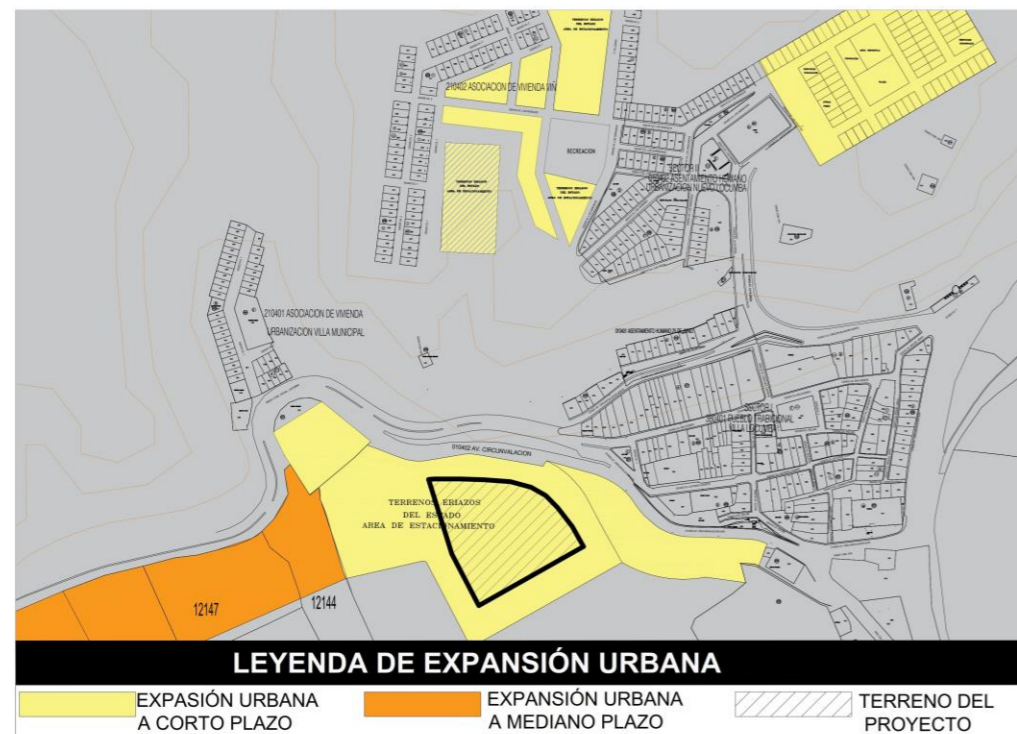


Figura 49. Plano de expansión Urbana.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Locumba (2012-2021).

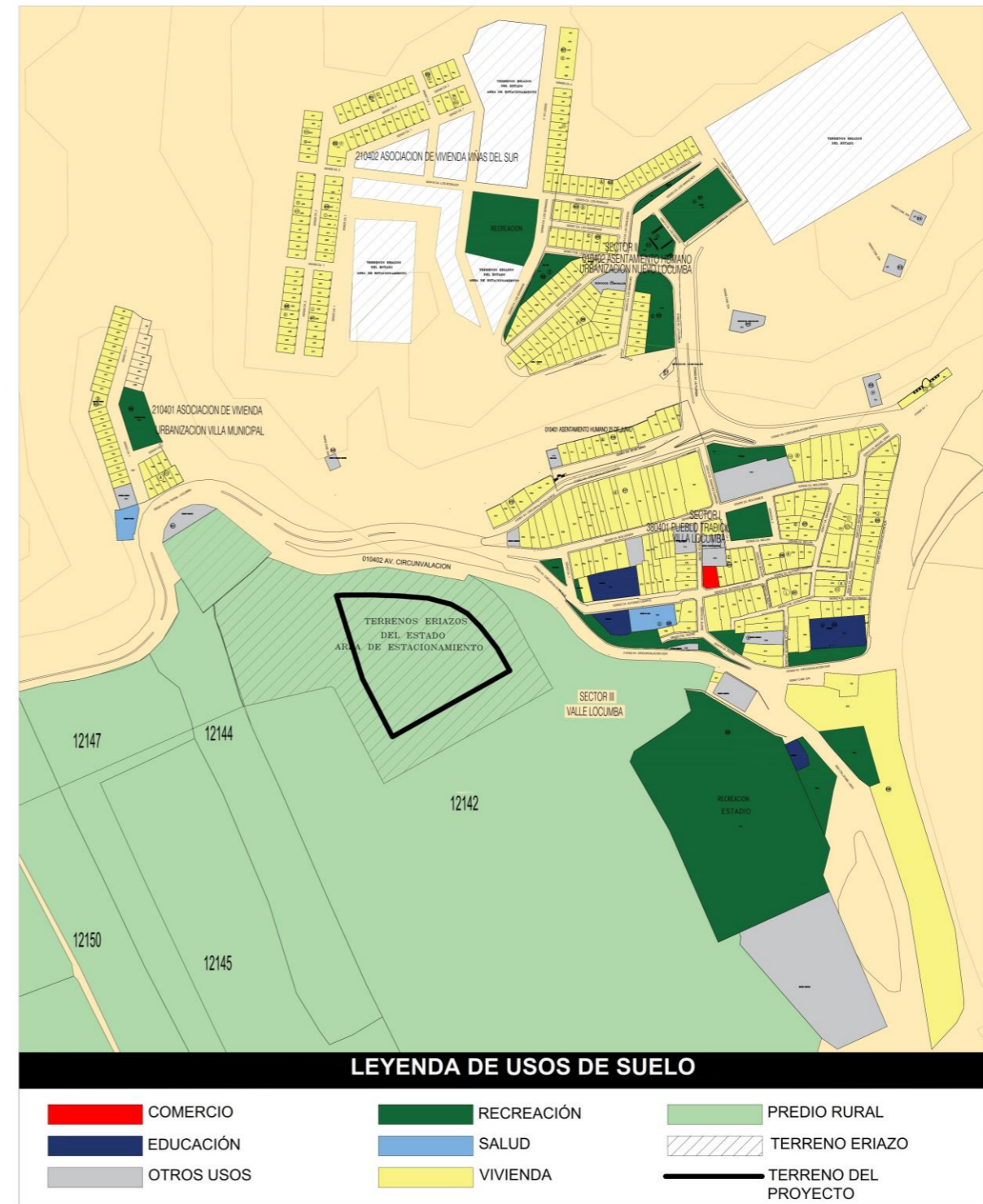


Figura 48. Plano de usos de suelo.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Locumba (2012-2021).

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	Nº LÁMINA
LÁMINA DE: ASPECTO FÍSICO ESPACIAL ESTRUCTURA URBANA, EXPANSIÓN URBANA Y USOS DE SUELO	FECHA AGOSTO 2019	<b>02</b>

### 3.5.1. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL

#### ALTURA DE EDIFICACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

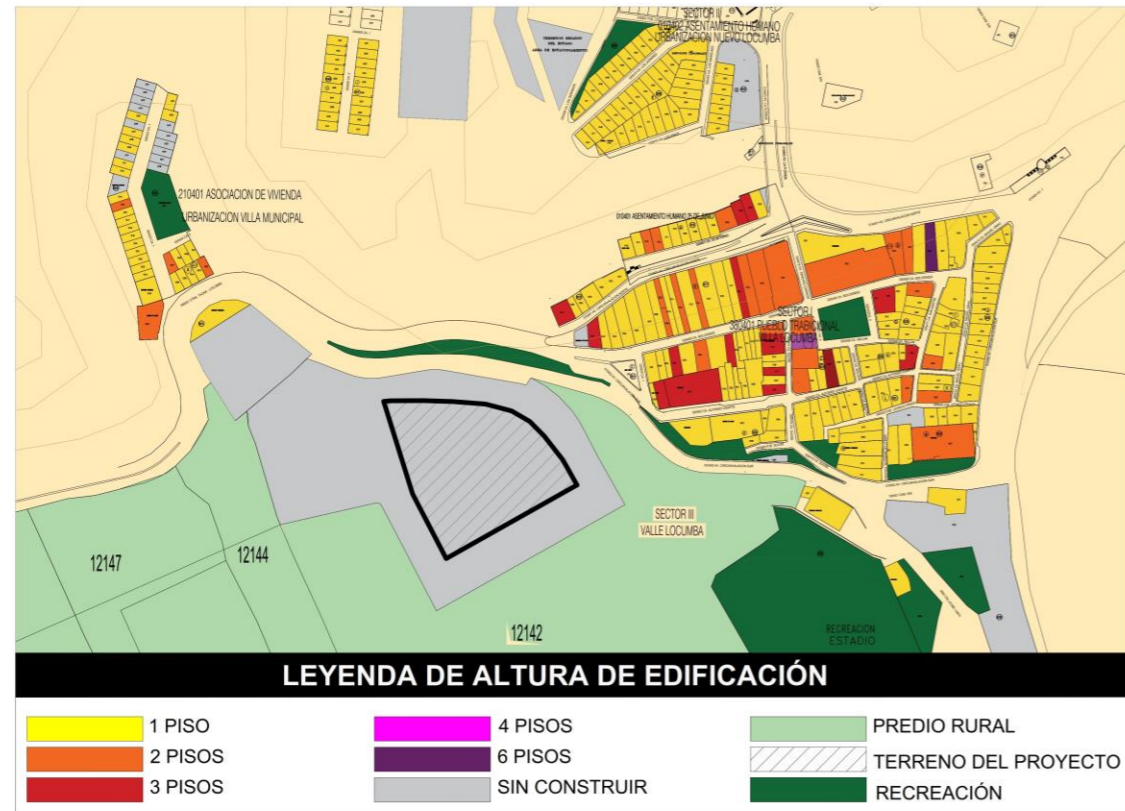


Figura 56. Plano de altura de edificación.  
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (2012-2021).



Figura 57. Plano de estado de conservación.  
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (2012-2021).

### 3.5.2. VIALIDAD

#### INFRAESTRUCTURA VIAL

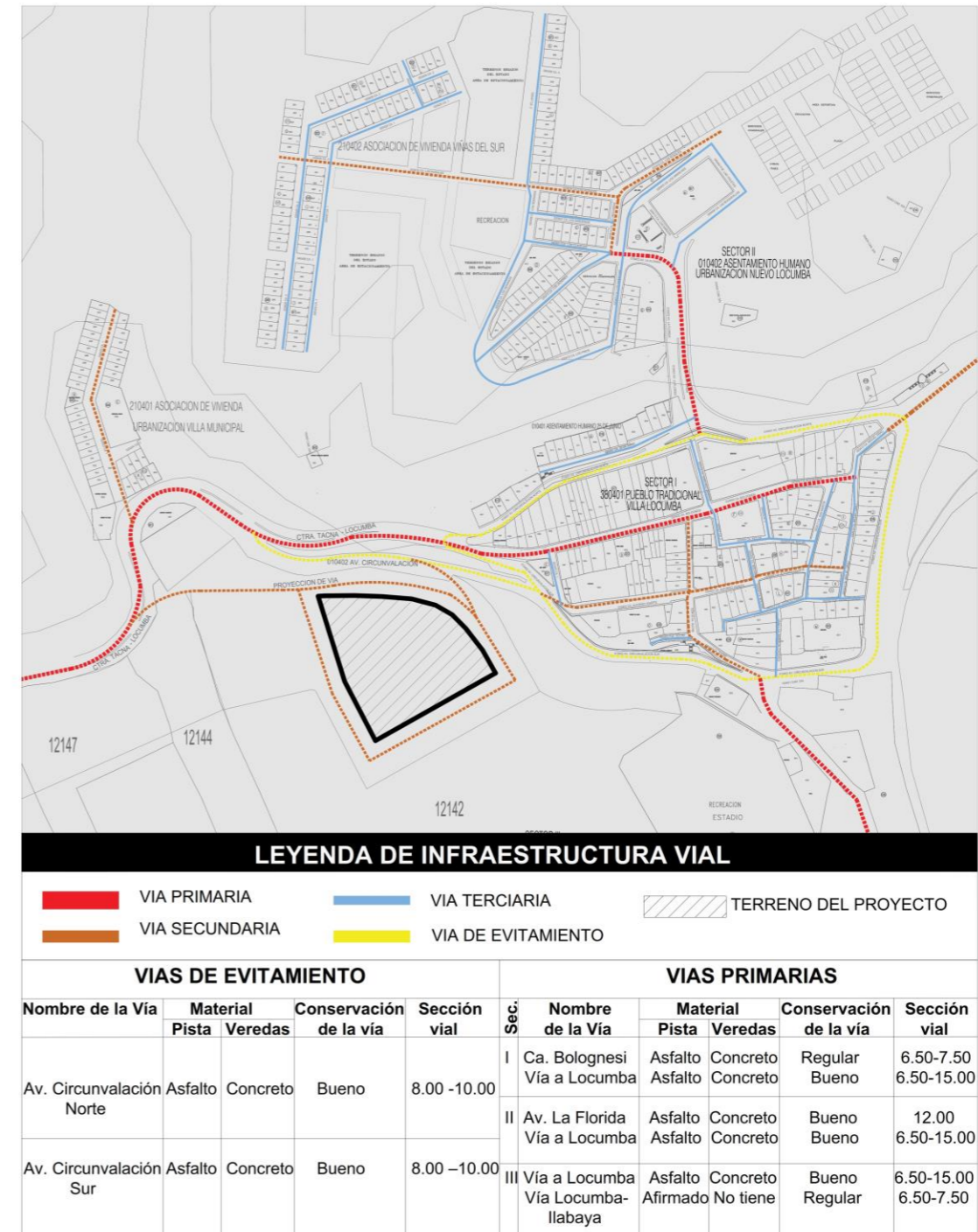


Figura 59. Plano de infraestructura vial.  
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (2012-2021).

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	Nº LÁMINA <b>03</b>
	LÁMINA DE: ASPECTO FÍSICO ESPACIAL ALTURA DE EDIFICACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN VIALIDAD INFRAESTRUCTURA VIAL		FECHA AGOSTO 2019

5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES  
5.3.1. DIAGRAMA DE CORRELACIONES

LEYENDA DIAGRAMA DE CORRELACIONES

● DIRECTA    ◐ INDIRECTA    ○ NULA

1	SUBZONA	AMBIENTE
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	Área de información turística
		Tienda souvenir
		Sala de reuniones
		Recepción /Secretaría
		Dirección + 1/2 ss.hh.
		Of. Contabilidad
		Of. Logística
		Depósito
		S.s.hh. administrativo
		Atención tópico
	TÓPICO	1/2 ss.hh.

Figura 69. Diagrama de correlaciones 1 / zona administrativa.  
Fuente: Elaboración propia.

2	SUBZONA	AMBIENTE	
ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL	AULAS TALLER	Aula taller de danza	
		Depósito 1	
		Área de equipo de sonido	
		Vestuario dama	
		Vestuario varón	
		Aula taller de artesanía y manualidades	
		Depósito 2	
		Área lavado	
		Área hornos	
		Aula taller de pintura	
	ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	Depósito 3	
		Área lavado	
		Espera	
		Secretaría	
		Dirección académica	
		Sala de profesores	
		S.s.hh. administrativo	
		Atención y archivo	
		BIBLIOTECA	Depósito
			S.s.hh. personal
	Área de lectura / grupal		
	Área de lectura / individual		
	Batería de ss.hh varones / talleres		
	Batería de ss.hh damas / talleres		
	SERVICIOS AULAS TALLER, ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA		Depósito de limpieza
			Almacén
			Escalera
			Elevador
		Puesto de venta	
		Batería de ss.hh. varones / biblioteca	
Batería de ss.hh. damas / biblioteca			

Figura 70. Diagrama de correlaciones 2 / zona de formación cultural.  
Fuente: Elaboración propia.

3	SUBZONA	AMBIENTE	
ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL	SALA POLIVALENTE	Sala polivalente	
		Escenario	
		Almacén	
		Sala - estar	
		Control audiovisual	
		Lobby	
	SALA DE EXPOSICIÓN	Kitchenet	
		Sala permanente	
		Depósito	
		Atención	
		Sala temporal	
		Depósito	
	SERVICIOS SALA DE EXPOSICIÓN Y SALA POLIVALENTE	Atención	
		Batería de ss.hh. varones / sala de exposición	
		Batería de ss.hh. damas / sala de exposición	
		Depósito de limpieza	
		Almacén	
		Escalera	
		Elevador	
		Batería de ss.hh varones / sala polivalente	
		Batería de ss.hh damas / sala polivalente	
		Escalera de emergencia	
		ANFITEATRO	Gradería
			Escenario planta baja
	Escenario planta alta		
	Camerino dama + ss.hh.		
	Camerino varón + ss.hh.		
	Estar		
	SERVICIOS ANFITEATRO	Depósito	
		Control de sonido	
Batería de ss.hh. varones / anfiteatro			
Batería de ss.hh. damas / anfiteatro			

Figura 71. Diagrama de correlaciones 3 / zona de difusión cultural.  
Fuente: Elaboración propia.

4	SUBZONA	AMBIENTE
ZONA RECREATIVA	RECREACIÓN ACTIVA	Losa deportiva multiuso/uso flexible para stand de venta
		Gradería
		Batería de ss.hh. + ducha varones / losa deportiva
		Batería de ss.hh. + ducha damas / losa deportiva
		Ss.hh. + ducha discapacitado / losa deportiva
		Depósito
		Área de juegos infantiles 3-5 / 5 a 12 años
		Área de gimnasio aire libre
		Atrio de ingreso principal
		Plataformas de ingreso secundarios
	RECREACIÓN PASIVA	Área de jardín y/o camping
		Plaza receptiva
		Plaza cultural
		Estar público


Figura 72. Diagrama de correlaciones 4 / zona recreativa.  
Fuente: Elaboración propia.

5	SUBZONA	AMBIENTE	
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ALBERGUE TEMPORAL COMUNITARIO	Hall	
		Recepción	
		Depósito de equipaje	
		1/2 ss.hh.	
		Estar	
		Estar desayunador	
		Área de internet	
		Desayunador	
		Dormitorio discapacitados	
		Ss.hh. discapacitado	
		Dormitorios múltiple varón	
		Batería de ss.hh varones + ducha / D.M.	
	SERVICIOS ALBERGUE	Dormitorios múltiple dama	
		Batería de ss.hh damas + ducha / D.M.	
		Dormitorios compartidos	
		Ss.hh. D.C.	
		CAFETERÍA	Comedor interior
			Barra
			Atención y caja
			Cocina
			Despensa
			Frigorífico
			Ss.hh. servicio
			Patio
	SERVICIOS CAFETERÍA	Depósito de limpieza	
		ESTACIONAMIENTO Y PARADERO	Parqueo público uso mayor en festividad
			Parqueo público discapacitado
			Parqueo para buses
			Paradero de autos y buses
		CONTROL	Espera de buses
Caseta de vigilancia			

Figura 73. Diagrama de correlaciones 6 / zona de servicios generales.  
Fuente: Elaboración propia.

6	SUBZONA	AMBIENTE
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	CUARTO DE MAQUINA	Área de maquinas
	MANTENIMIENTO	Área de mantenimiento
		Depósito de equipos y herramientas
	CUARTO DE BOMBEO	Área de bombeo
	ÁREA DE LIMPIEZA Y CUARTO DE BASURA	Área de contenedores de basura
		Área de recolectores de basura
		Área de lavado
		Depósito de limpieza
		Ss.hh.

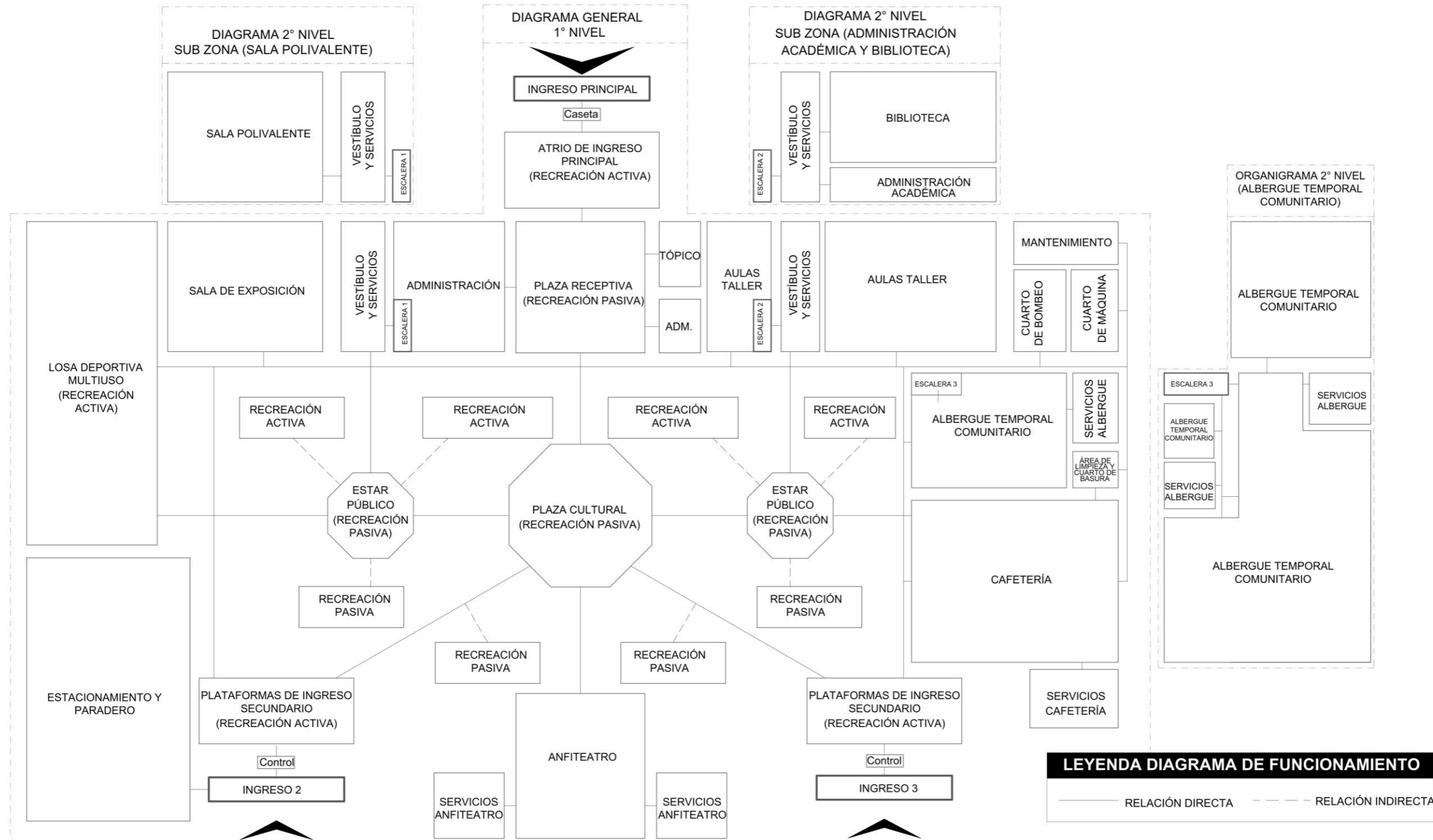
Figura 74. Diagrama de correlaciones 5 / zona de servicios complementarios.  
Fuente: Elaboración propia.

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA:	"DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"	
	PRESENTADO POR:	BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA
	LÁMINA DE:	ESQUEMAS FUNCIONALES: DIAGRAMA DE CORRELACIONES	FECHA AGOSTO 2019
			04

**5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES**

**5.3.2. DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

**A. DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO POR SUB ZONAS**

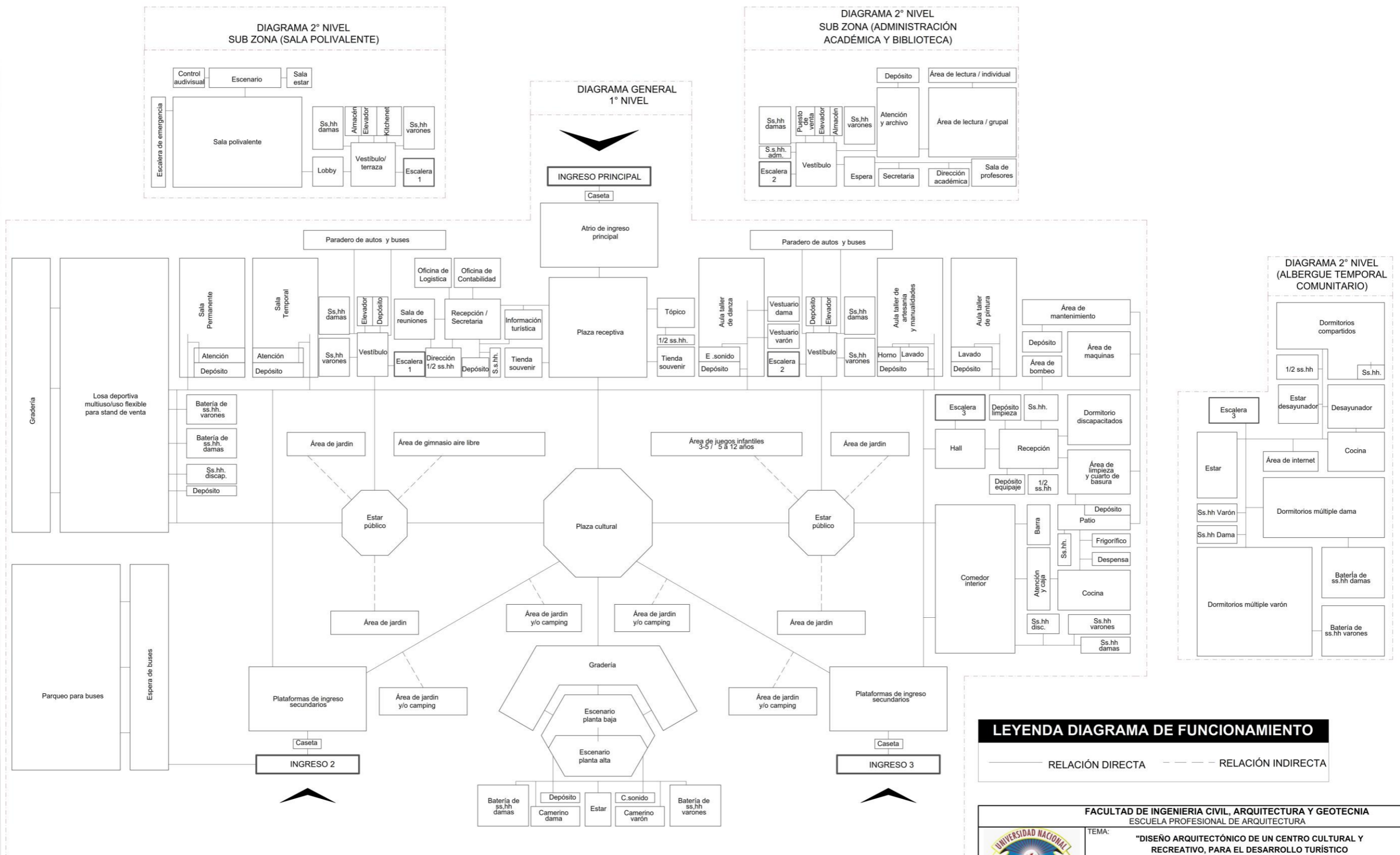


**Figura 75.** Diagrama general de funcionamiento por sub zonas / 1er y 2do nivel.  
 Fuente: Elaboración propia.

**5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES**

**5.3.2. DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

**B. DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO POR AMBIENTES**



**Figura 76.** Diagrama general de funcionamiento por ambientes / 1er y 2do nivel.  
Fuente: Elaboración propia.

		
<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	Nº LÁMINA
LÁMINA DE: ESQUEMAS FUNCIONALES: DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO	FECHA AGOSTO 2019	06

5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES

5.3.3. DIAGRAMA DE FLUJOS

A. DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS POR SUB ZONAS

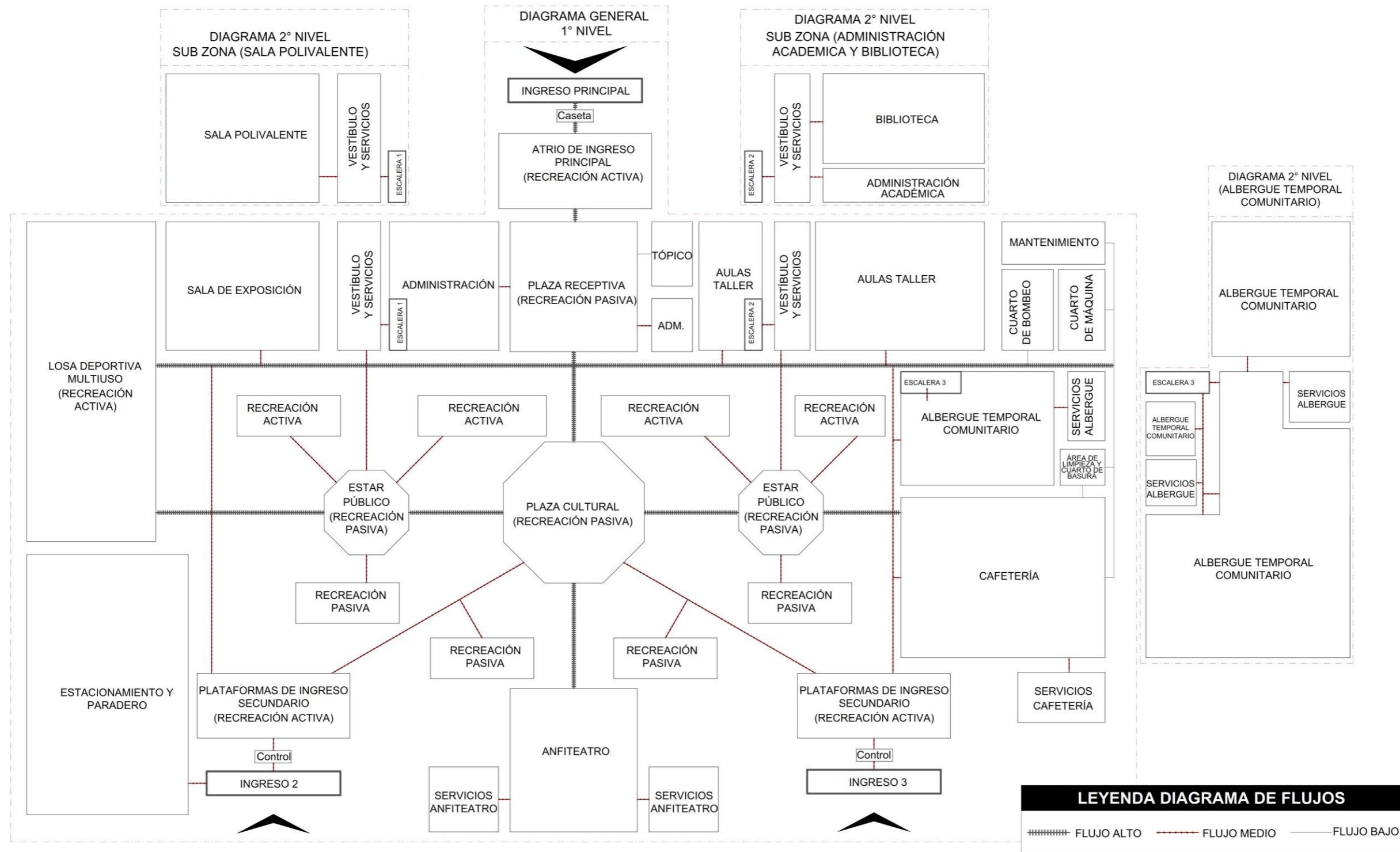



Figura 77. Diagrama general de flujos por sub zonas / 1er y 2do nivel.  
Fuente: Elaboración propia.

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	Nº LÁMINA
	LÁMINA DE: ESQUEMAS FUNCIONALES: DIAGRAMA DE FLUJOS	FECHA AGOSTO 2019	07

5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES

5.3.3. DIAGRAMA DE FLUJOS

B. DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS POR AMBIENTES

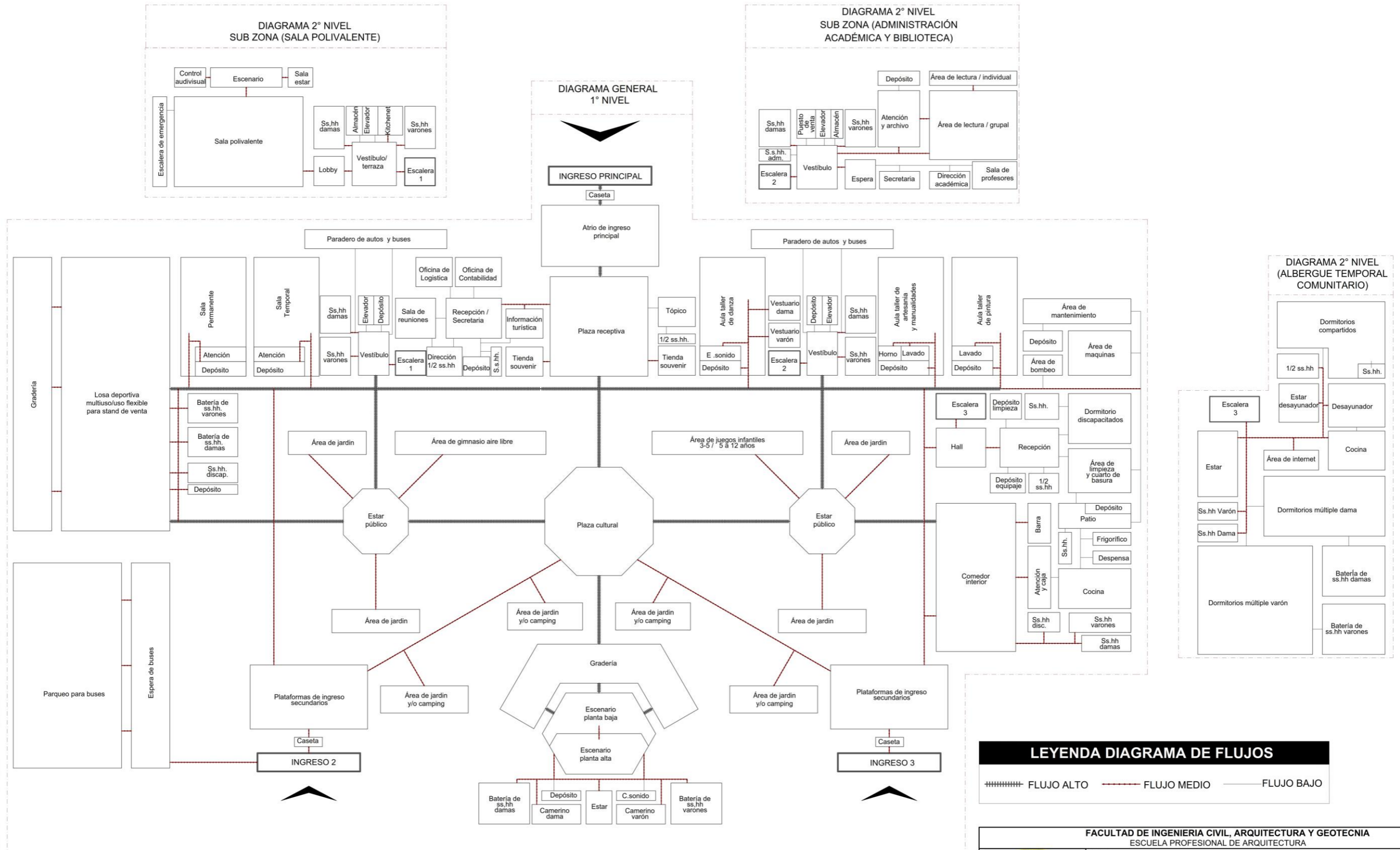


Figura 78. Diagrama general de flujos por ambientes / 1er y 2do nivel.  
Fuente: Elaboración propia.

	<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LUCUMBA"		
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	N° LÁMINA <b>08</b>
	LÁMINA DE: ESQUEMAS FUNCIONALES: DIAGRAMA DE FLUJOS	FECHA AGOSTO 2019	

5.3. ESQUEMAS FUNCIONALES

5.3.4. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

A. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN POR FUNCIÓN Y ORIENTACIÓN

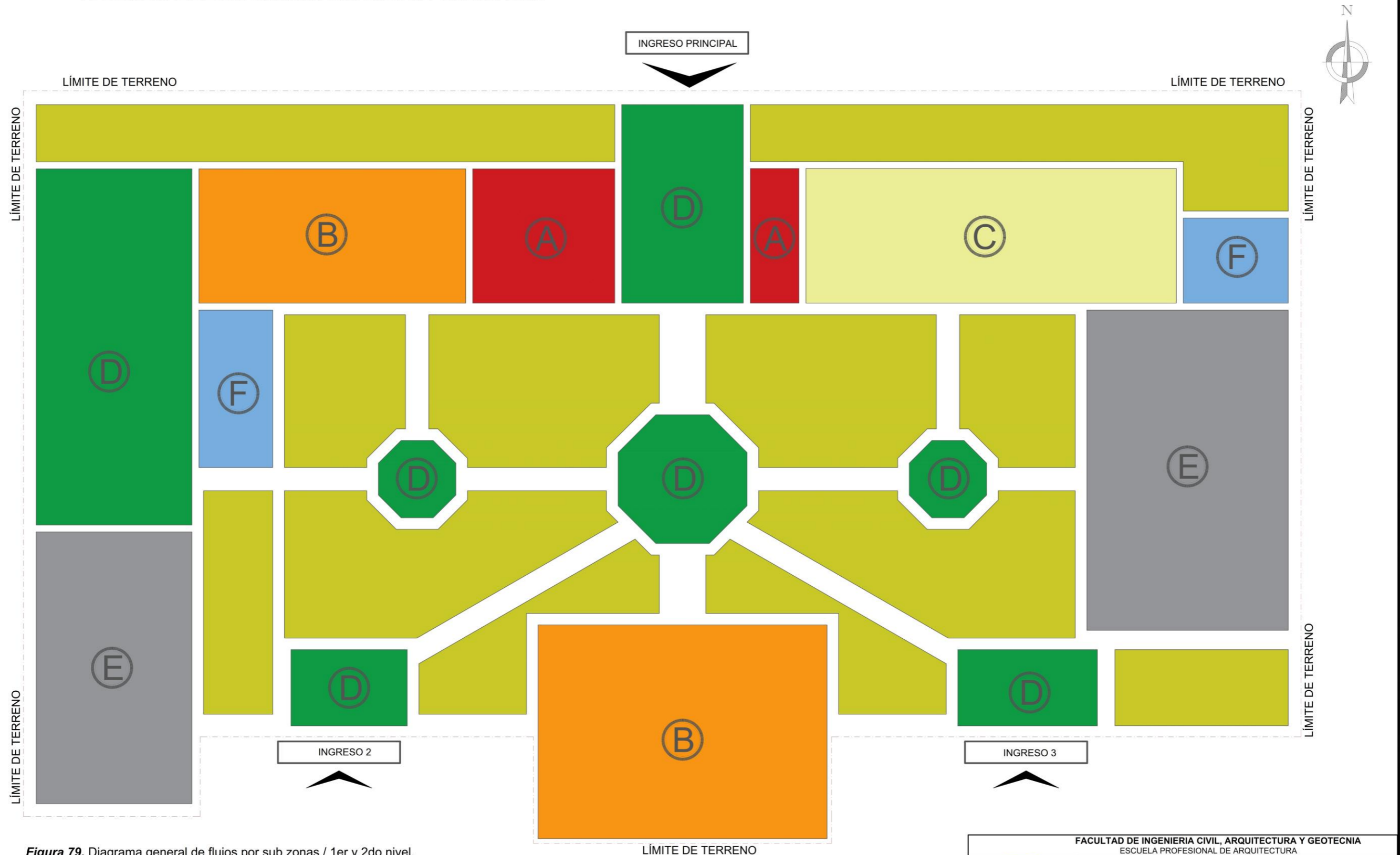


Figura 79. Diagrama general de flujos por sub zonas / 1er y 2do nivel.  
Fuente: Elaboración propia.

ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN POR FUNCIÓN Y ORIENTACIÓN			
<span style="color: red;">■</span>	A. ZONA ADMINISTRATIVA	<span style="color: green;">■</span>	D. ZONA RECREATIVA
<span style="color: orange;">■</span>	B. ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL	<span style="color: grey;">■</span>	E. ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
<span style="color: yellow;">■</span>	C. ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL	<span style="color: blue;">■</span>	F. ZONA DE SERVICIOS GENERALES

			
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		ESCALA	Nº LÁMINA
PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA		INDICADA	09
LÁMINA DE: ESQUEMAS FUNCIONALES: ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN		FECHA AGOSTO 2019	

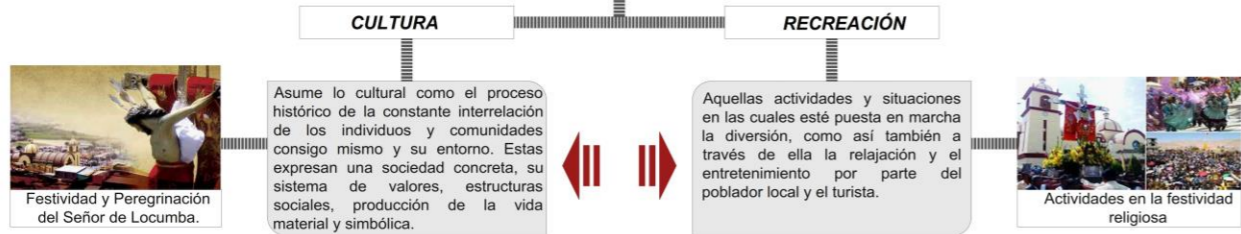
**5.4. CONCEPTO Y PARTIDO**  
**ESQUEMA DIDÁCTICO**

**CONCEPTO ARQUITECTÓNICO**

**"SEÑOR DE LOCUMBA COMO OFERTA TURÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y RECREACIONAL"**

La idea conceptual parte de la búsqueda del cumplimiento del propósito de la infraestructura, el **Centro Cultural y Recreativo**, concebida con la finalidad de facilitar e impulsar el **desarrollo turístico religioso** en la ciudad de Locumba.

**IDEAS GENERADORAS**



**1 SEÑOR DE LOCUMBA**



**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN**



**2 SIMBOLOGÍA: LA CRUZ**



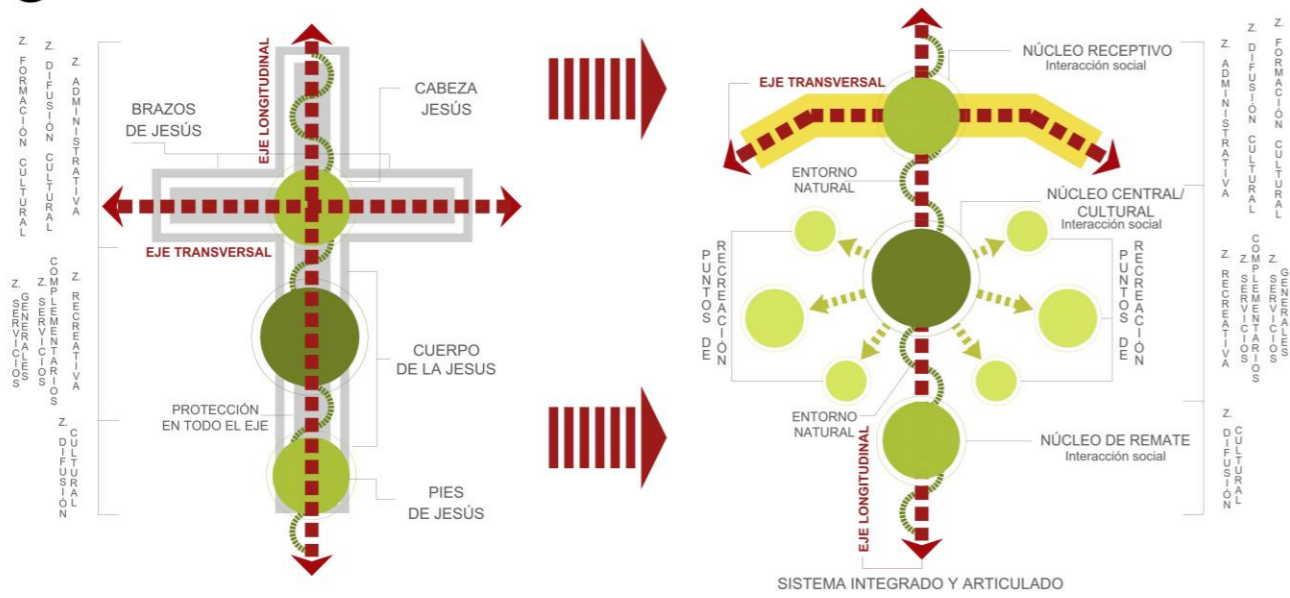
**SANTÍSIMA TRINIDAD**

**PADRE**  
Es la primera persona de la Santísima Trinidad. Es el que vela por todos. En comparación con el proyecto, representa la administración como cabeza del centro.

**ESPÍRITU SANTO**  
Es la tercera persona de la santísima trinidad. Es el que ayuda a la formación en la vida de las personas. En comparación con el proyecto, representa formación y difusión cultural, elementos para inculcar la identidad y fomentar la cultura.

**HIJO**  
Es la segunda persona de la Santísima Trinidad. Somos todos las personas. En comparación con el proyecto, representa la formación mediante la recreación de los usuarios y difusión cultural.

**3 GEOMETRIZACIÓN DE LA CRUZ**



**CONCEPTUALIZACIÓN**

La esquematización de la cruz del Señor de Locumba, se da mediante la intersección de su eje longitudinal y transversal, a demás se generan tres núcleos que simbolizan la cabeza, cuerpo y pies de Jesús crucificado. En cuanto a la organización de las zonas generales se establecen conforme a la comparación del proyecto con la simbología de la cruz como la santísima trinidad expresado en el paso 2.

**CONCEPTUALIZACIÓN**

La organización se establece a través de sus dos ejes, que ordenan los diferentes espacios del conjunto como un sistema integrado y articulado, rodeado de un entorno natural acorde a la zona donde se establece la propuesta, a demás de estar constituido de tres núcleos de interacción social, donde la distribución de espacios recreativos se centralizan en función al núcleo central.

**PARTIDO ARQUITECTÓNICO**

La propuesta parte con la estructura espacial, a partir de la idea conceptual y su comparación con el modelo de esquematización de la imagen del Señor de Locumba crucificado, donde se tiene presente los siguientes aspectos:

**LA ACCESIBILIDAD**

- Se establece el ingreso principal por la vía proyectada N° 01 paralelo a la Av. Circunvalación Sur y la vía Locumba, siendo estas las de mayor afluencia hacia a la Villa Locumba, en cuanto a sus ingresos secundarios será por las vías proyectadas N° 02 y 03, de manera que exista accesibilidad entre las calles.
- Se establece una circulación axial, del ingreso principal se accederá a los diversos espacios del centro.

**LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**

- La organización, es a través de su eje transversal y longitudinal, donde se establece al anfiteatro como elemento terminal para el empuje visual del centro.
- En cuanto a la organización de los espacios recreativos, se dan a través de una organización radial, que tiene como núcleo la plaza cultural.



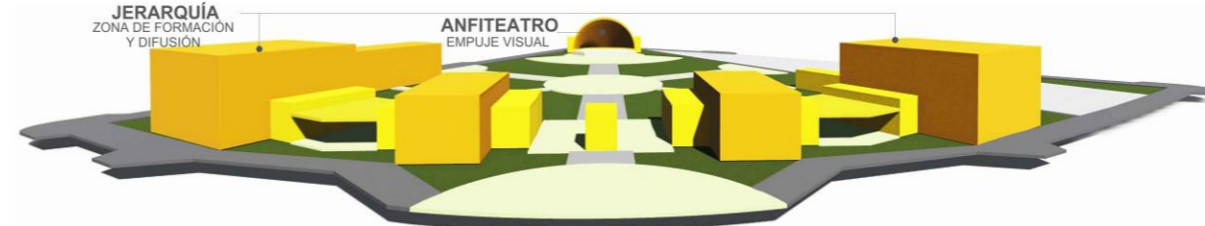
**LA ARQUITECTURA**

- La arquitectura del centro se plasma en función a una arquitectura contemporánea donde se establece:

**LA FORMA**

- Se establece el principio de jerarquía, en los ambientes pertenecientes a la zona de difusión y formación, los cuales reflejan un grado de mayor importancia además de la necesidad de espacios con mayor altura para la realización correcta de sus funciones, donde también el anfiteatro juega un valor simbólico en el centro.
- Los volúmenes guardan una relación entre sí, que permite la unificación del conjunto y a su vez crea espacios de interacción.

- Un equilibrio arquitectónico en cuanto a forma y espacio, además de la utilización de formas básicas.
- La flexibilidad de los espacios como losas deportivas, circulaciones y área de recreación, las cuales alberguen diversas actividades turísticas religiosas en temporadas de festividad del distrito.
- La utilización de materiales, colores y texturas y combinación de elementos naturales que generen la integración con el medio ambiente.
- Un centro que predomine los espacios abiertos y área verdes para la integración y aprovechamiento de la zona de valle como elemento natural.



<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA: <b>"DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"</b>		
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	Nº LÁMINA
LÁMINA DE: CONCEPTO Y PARTIDO ESQUEMA DIDÁCTICO	FECHA AGOSTO 2019	<b>10</b>	

Fuente: Elaboración propia.

## 5.5. ZONIFICACIÓN



### ZONIFICACIÓN

La zonificación con áreas:


- Parte del esquema de zonificación; la cual considera las características del terreno, la topografía, orientación y el acceso principal; además representa la relación funcional de las diferentes zonas.
- También toma en cuenta la programación organizando de manera más específica todas zonas, sub zonas y ambientes que conforman el Centro Cultural y Recreativo. Respetando el uso de las áreas verdes dentro del equipamiento, debido al carácter del lugar.
- Se plantean seis (06) zonas generales.

- A. Zona administrativa
- B. Zona de difusión cultural
- C. Zona de formación cultural
- D. Zona recreativa
- E. Zona de servicios complementarios
- F. Zona de servicios generales

### LEYENDA DE ZONIFICACIÓN

<span style="color: red;">■</span>	A. ZONA ADMINISTRATIVA
<span style="color: orange;">■</span>	B. ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL
<span style="color: yellow;">■</span>	C. ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL
<span style="color: green;">■</span>	D. ZONA RECREATIVA
<span style="color: grey;">■</span>	E. ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
<span style="color: blue;">■</span>	F. ZONA DE SERVICIOS GENERALES

Figura 86. Zonificación.  
Fuente: Elaboración propia.

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"	
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA: INDICADA
LÁMINA DE: ZONIFICACIÓN	FECHA: AGOSTO 2019	

5.6. SISTEMATIZACIÓN  
5.6.1. SISTEMA FUNCIONAL



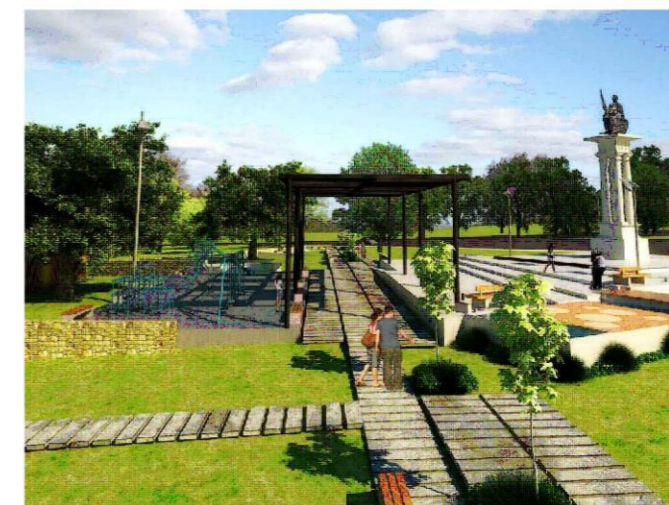
SISTEMA FUNCIONAL



**SISTEMA FUNCIONAL**

El sistema funcional:

- Indica la organización de los diferentes espacios, los cuales permiten desarrollar un recorrido funcional de las diferentes actividades a realizarse en el Centro Cultural y Recreativo.
- En el caso de las áreas naturales de recreación, su organización de manera centralizada.
- Todos los ambientes del proyecto cuenta con un entorno natural, siendo fundamental para el desarrollo de sus actividades y su relación con el medio.
- Se establecen un acceso principal y dos secundarios, que puedan cubrir la gran cantidad de multitud que ingrese al centro en días de festividad.



Recorrido funcional - entorno natural de los ambientes

**LEYENDA DE SISTEMA FUNCIONAL**

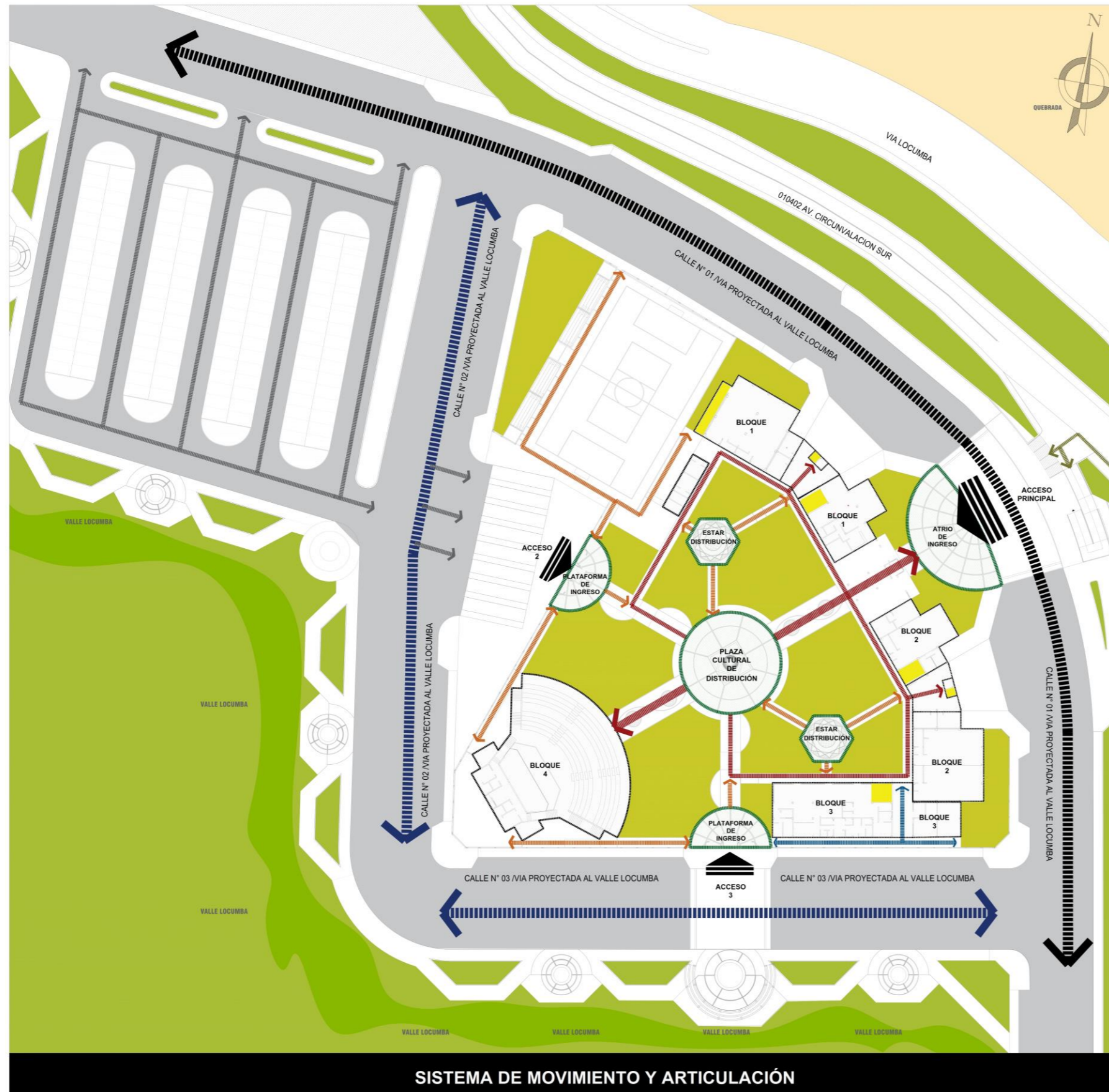
- ACCESO PRINCIPAL
- ACCESO SECUNDARIA
- RELACIÓN DIRECTA ESPACIOS ABIERTOS
- NÚCLEO DE ARTICULACIÓN
- RELACIÓN DIRECTA
- RELACIÓN MODERADA
- RELACIÓN INDIRECTA

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA: INDICADA	N° LÁMINA
	LÁMINA DE: SISTEMA FUNCIONAL	FECHA: AGOSTO 2019	<b>12</b>

Figura 87. Sistema funcional.  
Fuente: Elaboración propia.

## 5.6. SISTEMATIZACIÓN

### 5.6.2. SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN



## SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN

El sistema de movimiento y articulación:

- Se muestra todo un conjunto articulado, tanto internamente entre espacios de la propuesta arquitectónica, como externamente con el distrito.
- Además nos muestra la dirección, circulación y el flujo que genera el desplazamiento de los diferentes tipos de usuarios, con relación a los diferentes ambientes que serán emplazados en el conjunto como espacios abiertos, semiabiertos y cerrados que conforman la propuesta arquitectónica.



Dirección, circulación y flujo de usuarios

### LEYENDA DE SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN

	EJE VEHICULAR PRINCIPAL
	EJE VEHICULAR SECUNDARIO
	ACCESO PRINCIPAL
	ACCESO SECUNDARIA
	CIRCULACIÓN VEHICULAR / ESTACIONAMIENTO
	CIRCULACIÓN PRINCIPAL
	CIRCULACIÓN SECUNDARIA
	CIRCULACIÓN SERVICIO
	CIRCULACIÓN VERTICAL
	CIRCULACIÓN DE CONECTIVIDAD CON EL TEMPLO

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
	TEMA:	<b>"DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"</b>	
	PRESENTADO POR:	BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA
	LÁMINA DE:	SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN	FECHA AGOSTO 2019
			Nº LÁMINA

Figura 88. Sistema de movimiento y articulación.  
Fuente: Elaboración propia.

5.6. SISTEMATIZACIÓN  
5.6.3. SISTEMA FORMAL



SISTEMA FORMAL

Figura 89. Sistema formal.  
Fuente: Elaboración propia.

**SISTEMA FORMAL**

El sistema formal:

- El sistema formal integral de la propuesta arquitectónica, se adecua a la forma del terreno de manera que se genera una circulación mayor que conecta todo el conjunto.
- El sistema formal de los módulos, van en función a la arquitectura contemporánea que se ha establecido en el partido, optando por un equilibrio arquitectónico con formas básicas, coberturas planas e inclinadas, utilización de materiales como concreto y acero.



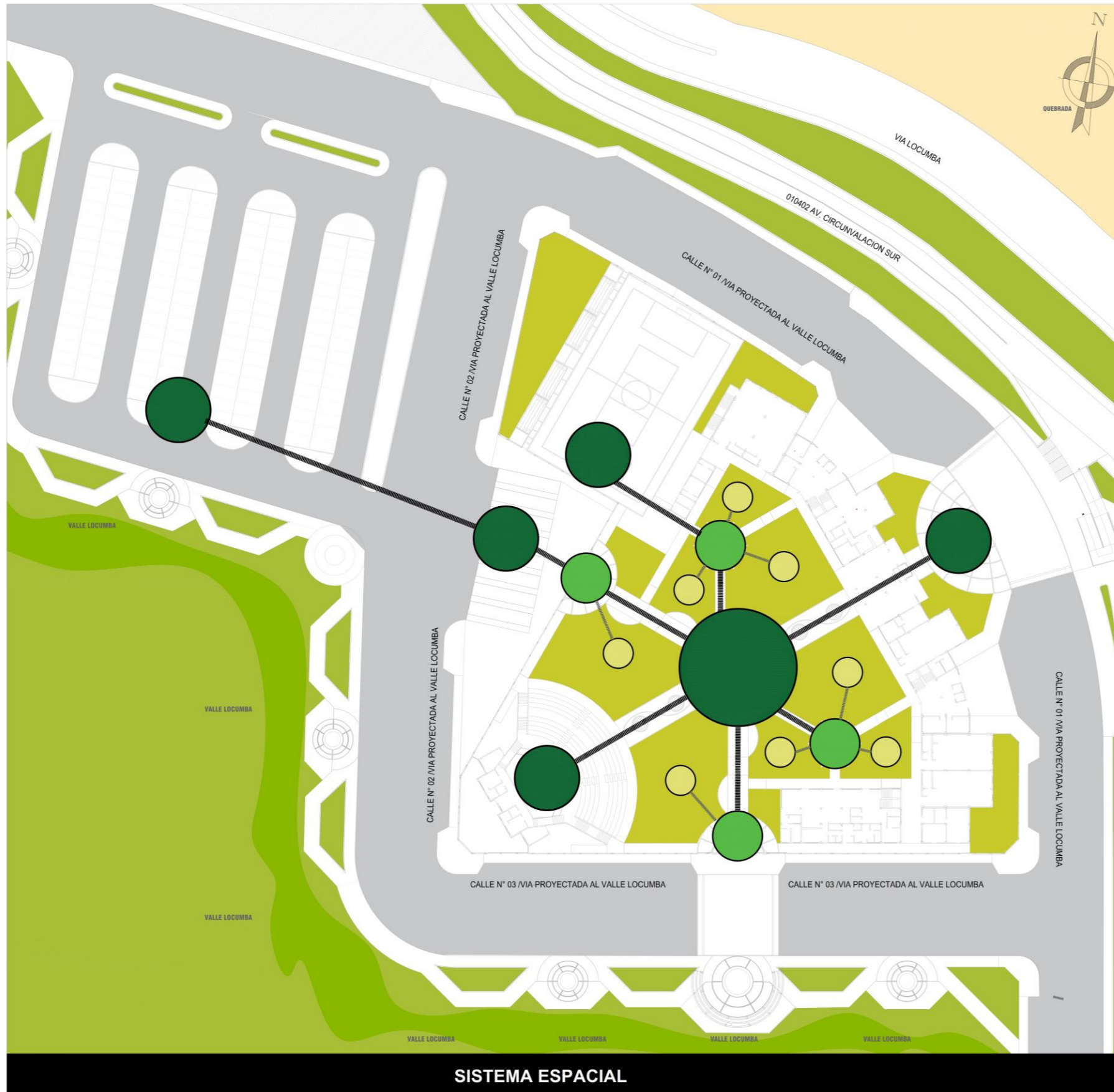
Equilibrio con formas básicas y arquitectura contemporánea

**LEYENDA DE SISTEMA FORMAL**

	COBERTURA DE POLICARBONATO CON ESTRUCTURA DE ACERO
	MÓDULOS DE CONCRETO / LOSA PLANA 1 NIVEL
	MÓDULOS DE CONCRETO / LOSA PLANA 2 NIVELES
	MÓDULOS DE CONCRETO / LOSA INCLINADA
	LOSA INCLINADA DE CONCRETO PREFABRICADO

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"	
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA: INDICADA
	LÁMINA DE: SISTEMA FORMAL	FECHA: AGOSTO 2019
		<b>14</b>

5.6. SISTEMATIZACIÓN  
5.6.4. SISTEMA ESPACIAL



SISTEMA ESPACIAL



SISTEMA ESPACIAL

El sistema espacial:

- Indica la disposición y la relación que define cada elemento, donde el:
  - Vínculo mayor esta dado por espacios abiertos principales, siendo estos de mayor uso como; el atrio de ingreso, la plaza cultural , el anfiteatro y la losa deportiva multiusos.
  - Vínculo menor esta dado por los espacios abiertos secundarios como estares que organizan las diferentes áreas verdes siendo estos también de uso público y concurrido.
  - Se tiene en mención la flexibilidad de los espacios mencionados como la losa deportiva multiusos, circulaciones, áreas verde, plaza cultural y estares para albergar diversas actividades turísticas religiosas en temporadas de festividad del distrito.



Espacios abiertos

LEYENDA DE SISTEMA ESPACIAL

- ESPACIOS ABIERTOS PRINCIPALES
- ESPACIOS ABIERTOS SECUNDARIOS
- ESPACIOS DE ÁREAS VERDES
- VINCULACIÓN MAYOR
- VINCULACIÓN MENOR

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"		
PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA	N° LÁMINA
LÁMINA DE: SISTEMA ESPACIAL	FECHA AGOSTO 2019	15

Figura 90. Sistema espacial.  
Fuente: Elaboración propia.

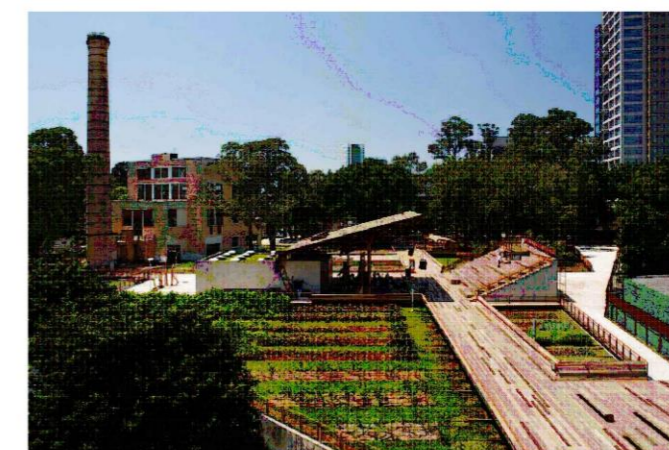
5.6. SISTEMATIZACIÓN  
5.6.5. SISTEMA EDILICIO



**SISTEMA EDILICIO**

El sistema edilicio:

- Se encuentra conformado por un ingreso principal, una masa edilicia dada principalmente por tres bloques de mayor dimensión y un anfiteatro.
- La masa edilicia presenta uno y dos niveles con alturas que van de 3,50 m. a 11,00 m.
- El anfiteatro como edificio de atracción visual, para el recorrido de todo el conjunto es de 1 nivel llegando a una altura de 7.00m, además de tener diferentes tipos de espacios como abiertos (gradería), semiabiertos (escenarios), cerrados (preescenario), deprimido y elevados, los cuales hacen que el bloque sea el mas atractivo del conjunto.



Anfiteatro como edificio de atracción visual

**LEYENDA DE SISTEMA EDILICIO**

	1 NIVEL	(A) BLOQUE A (ZONA ADMINISTRATIVA - ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL)
	2 NIVELES	(B) BLOQUE B (ZONA ADMINISTRATIVA - ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL)
		(C) BLOQUE C (ZONA DE SERVICIOS COMPLEM. SERVICIOS GENERALES)
		(D) BLOQUE D ( ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL)
		(E) BLOQUE E ( SERVICIOS DE ZONA DE RECREATIVA ACTIVA)

<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA</b> ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TEMA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RELIGIOSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA"	
	PRESENTADO POR: BACH. IRVING ANTHONY RAMOS CHIPANA	ESCALA INDICADA
LÁMINA DE: SISTEMA EDILICIO	FECHA AGOSTO 2019	<b>16</b>

Figura 91. Sistema edilicio.  
Fuente: Elaboración propia.